



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**ACUERDO No. 10 DE 2012  
( MAYO 31 DE 2012 )**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE MACHETA:**

***"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL 2012-2015"***

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE MACHETA - CUNDINAMARCA**

En ejercicio de sus facultades y

**CONSIDERANDO**

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas.

En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 31. de la Ley 152 de 1994, establece que Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, El Honorable Concejo Municipal de Macheta Cundinamarca,

## ACUERDA

**ARTÍCULO No. 1: CONTINUIDAD** Con el fin de asegurar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, la Secretaria de Planeación propenderá porque aquellos tengan cabal culminación.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**ARTÍCULO No. 2: EJECUCIÓN:** Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerá de la implementación de las estrategias de financiamiento aquí planteadas. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Alcaldía Municipal de Macheta, ajustara al Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

**ARTÍCULO No. 3: CAPÍTULOS DEL PLAN:** Hace parte integral del presente Acuerdo de Adopción del Plan de Desarrollo "**DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL**" para la vigencia 2012-2015, el cual contiene cuatro grandes capítulos: El primero es el Diagnostico General, el Segundo: las Lineas de acción o estrategias de desarrollo del Plan, el Tercero, El Plan Plurianual de Inversiones y el cuatro el Plan Territorial de Salud.

**ARTICULO No. 4: DIVULGACIÓN** La administración municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente Acuerdo.

**ARTICULO No. 5: ADÓPTESE** para el municipio de Macheta, Departamento de Cundinamarca, El Plan de Desarrollo denominado "**DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL**" para la vigencia 2012-2015.

**ARTÍCULO No. 6: VIGENCIA,** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Macheta a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2012.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

El presente acuerdo fue discutido y aprobado en las sesiones ordinarias del mes de Mayo del año 2012 por las diferentes bancadas del honorable Concejo Municipal de Machetá Cundinamarca, después de haber logrado los debates reglamentarios en reunión de comisión Primera Permanente Plan de Desarrollo los días 08,10 y 11 del mes de Mayo del presente año, y el día 11 del mes de Mayo del presente año 2012 la comisión Tercera Permanente Presupuesto y Hacienda Publico; Y en plenaria el da 31 del mes de Mayo del presente año 2012.

**BERNARDO GUTIERREZ CAMELO**  
Presidente Concejo Municipal  
Machetá Cundinamarca

**BLANCA MIREYA MARTINEZ G.**  
Secretaria Concejo Municipal  
Machetá Cundinamarca



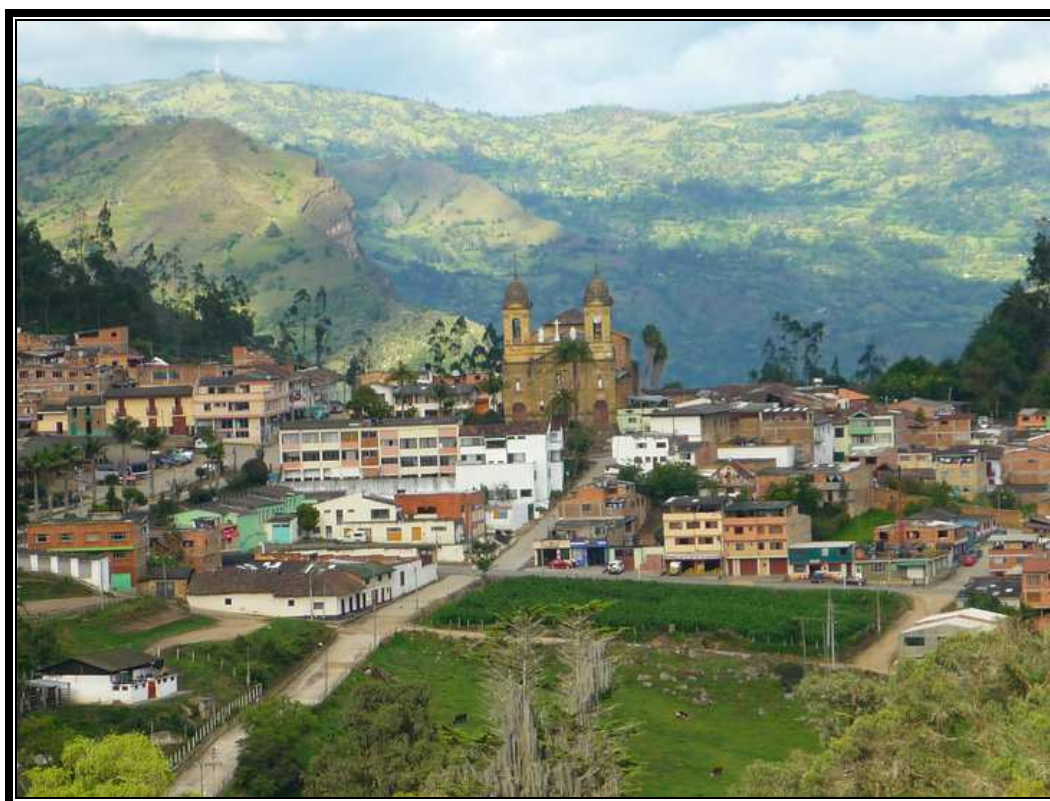
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
*"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"*

**MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015**

**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**MARTIN ESPINOSA RAMIREZ  
ALCALDE MUNICIPAL**



Palacio Municipal, Carrera 8 No. 5-35 Piso 3º  
Tel. 091 8569251 - 8569253 Fax 091 8569250



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

**MACHETA "PUERTA DE ORO DEL VALLE DE TENZA"**

**GABINETE MUNICIPAL**

**MARTIN ESPINOSA RAMIREZ**  
Alcalde Municipal

**NESTOR JAIME ARDILA CORTES**  
Secretario de Gobierno Municipal

**MARCO FIDEL DIAZ GARCIA**  
Jefe de Planeación Municipal

**PABLO ESPINOSA HERNANDEZ**  
Técnico Administrativo Desarrollo Social

**FREDY LOZANO CALDAS**  
Técnico Oficina Servicios Públicos.

**ALEJANDRA PENAGOS BARRETO**  
Tesorera Municipal

**NELSON VARGAS CAVIEDES**  
Técnico Administrativo Del Almacén

**LUIS HENRY CHAUTA HERNÁNDEZ**  
Técnico Profesional UMATA

**SANDRA PATRICIA HERNADEZ M.**  
Coordinadora PIC

**PATRICIA FRANCO CABALLERO**  
Auxilia Administrativa Alcalde

**MARIBELL MARTIN CARVAJAL**  
Técnico Oficina Sisben

**RAFAEL MAURICIO FORERO BRICEÑO**  
Personero Municipal

**CONSULTORIA**

Palacio Municipal, Carrera 8 No. 5-35 Piso 3°  
Tel. 091 8569251 - 8569253 Fax 091 8569250



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**NIDIA CLEMENCIA RIAÑO**  
Ingeniera Ambiental  
Consultoría

**NELLYDA CRISTINA ROA M.**  
Arquitecta

**CONCEJO MUNICIPAL**

**BERNARDO GUTIERREZ CAMELO**  
Presidente Concejo Municipal

**BENITO GARCIA GARCIA**  
Primer Vicepresidente

**JAIRO ERNESTO GALVIS SANDOVAL**  
Segundo Vise presidente

**NIDIA INES SALCEDO FULA  
JAIME MUÑOZ CIFUENTES  
JUAN BERNARDO CASTRO CASTILLO  
HECTOR HUGO MELO MALAVER  
JEISSON HERNANDO LEYVA ROA  
VICTOR MIGUEL CARDENAS FORERO**

**BLANCA MIREYA MARTINEZ GARCIA**  
Secretaria Concejo municipal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**LEONARDO ANGEL ROZO**  
Sector Económico

**PURIFICACION MORENO HERNANDEZ**  
Sector Social

**DIANA PAOLA SANDOVAL GOMEZ**  
Sector Ecológico

**HECTOR FABIO FARFAN ACUÑA**  
Sector Educativo

**CARMEN JULIA CAMELO CALDAZ**  
Sector Cultural

**ERNESTO LOZANO VACA**  
Sector Comunitario





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

HUMBERTO PERILLA MUÑOZ  
IVONNE JOVANA GOMEZ LEON

### PRESENTACIÓN DEL PLAN

Construir futuro mediante la integración de la comunidad al proceso político administrativo, donde el sentido de pertenencia y la utilización óptima de los recursos públicos sean los estandartes para que día a día haya un mayor compromiso de la Comunidad hacia la Administración Municipal y de ésta hacia aquella, rescatando la confianza del pueblo hacia los estamentos públicos, tendiendo con esto lazos de reconciliación, fraternidad y respeto entre ciudadanos y ciudadanas, es el primer gran Objetivo del Plan de Desarrollo **2012 – 2015 "DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**, que hoy se somete a consideración de los diferentes estamentos públicos y privados municipales, cumpliendo de esta manera con el compromiso adquirido por el entonces Candidato y hoy Alcalde Municipal, **MARTIN ESPINOSA RAMIREZ**

La integración del Municipio al Desarrollo Regional, Departamental y Nacional, creando oportunidades para el acceso a la tecnología y a la generación de una cultura donde todos los que habitamos este Municipio nos sintamos incluidos, es un segundo Objetivo General perseguido por el presente plan.

Ahora bien, este plan no es solamente fruto mancomunado del trabajo de equipo, del grupo de funcionarios y funcionarias que acompañan al Señor Alcalde Municipal. En efecto, se elaboro de acuerdo al resultado de las mesas de trabajo en las diferentes Veredas y en el perímetro urbano en donde se conto con una muy amplia participación comunitaria de las veredas. En dichas mesas se recogieron los problemas y las necesidades más sentidas por los y las habitantes de nuestro querido Municipio, procurando incorporar los contenido del Plan para buscarles las soluciones más realistas posibles, partiendo eso sí del reconocimiento de que los recursos no son suficientes para suplir todas las necesidades.

Esperamos, de esta manera, que toda la comunidad Machetuna conozca este plan de Desarrollo, pues en él se está involucrado el sentir de la población más pobre y necesitada pero también contempla el apoyo, incentivo y fortalecimiento al sector productivo del Municipio, el fortalecimiento al sector solidario como medio para la generación de empleo y consolidación económica del Municipio, erradicando paulatinamente el hambre y la pobreza.

Pero no sólo confiamos en que todos los actores sociales del Municipio conozcan los detalles del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, sino que esperamos que lo debatan, lo complementen, lo





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

enriquezcan y lo aprueben pues queremos con esto que los espacios de participación comunitaria, creados por la ley, sean utilizados por todos los grupos y estamentos de la sociedad Machetuna de tal forma que todos nos sintamos actores, partícipes y responsables de nuestro propio desarrollo.

Esperamos que, con el debate del plan de Desarrollo, se amplíen los espacios de democracia participativa donde se obtengan resultados y acciones concertadas, siempre en búsqueda de incentivar la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la fraternidad y el desarrollo integral del ser humano.

Este documento síntesis del plan de Desarrollo 2012 – 2015, obedece en lo fundamental a un Programa de Gobierno, caracterizado por su amplio contenido social, que da prioridad a la población menos favorecida, a las veredas y grupos vulnerables históricamente olvidados, pero que también propende por un desarrollo equilibrado y sostenible en lo social, económico, político y ambiental

**MARTIN ESPINOSA RAMIREZ**  
**Alcalde Municipal**



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

**CONTENIDO DEL PLAN**

- INTRODUCCION
- OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
- JUSTIFICACION
- UNA MISION CON COMPROMISO
- UN PLAN CON VISION PARTICIPATIVA
- UN PLAN CON ALCANCE
- CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA
- CON UNA META CLARA
- SE TIENE PREPARADO PLAN DE ACCION
- MARCO LEGAL
  
- REFERENTE PROGRAMAS MUDIALES  
Frente a los Objetivos del Milenio y las Metas en Colombia
  
- REFERENTE PROGRAMAS NACIONALES  
Prosperidad para Todos (2010-2014) - JUAN MANUEL SANTOS
  
- REFERENTE DEPARTAMENTAL  
Cundinamarca Calidad de Vida 2012 – 2016

CAPITULO 1

DIANOSTICO GENERAL

- 1.1. CONOSCAMOS UN POCO A MACHETA
  - 1.1.1 Ubicación Geográfica
  - 1.1.2 Relación del municipio de macheta en el entorno regional
  - 1.1.3 División político- administrativa
  
- 1.2. DIMENSION TERRITORIO. AMBIENTE NATURAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- 1.2.1 Características del ecosistema
- 1.2.2 Gestión del riesgo.
- 1.2.3 Recursos para reserva hídrica
- 1.2.4 Preservación y defensa del medio ambiente en el municipio
  
- 1.3 **MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y DE MERCADEO**
  - 1.3.1 Principales actividades económicas en la economía local.
  - 1.3.2 Características que definen la actividad económica de cada sector
  - 1.3.3 Acceso y uso del suelo
  - 1.3.4 Sistemas de producción
  - 1.3.5 Turismo
  - 1.3.6 Estado de la Asistencia técnica agropecuario para los productores
  
- 1.4 **PROGRESO SOCIAL INTEGRAL**
  - 1.4.1 Demografía y dinámica poblacional
  - 1.4.2 Sector Salud
  - 1.4.3 Recreación y Deporte
  - 1.4.4 Cultura y Turismo
  - 1.4.5 Educación
  
- 1.5 **INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
  - 1.5.1 Transporte
  - 1.5.2 Telecomunicaciones
  - 1.5.3 Puentes y usos de energía
  - 1.5.4 Abastecimiento de agua
  - 1.5.5 Alcantarillado
  - 1.5.6 Residuos sólidos
  - 1.5.7 Vivienda
  - 1.5.8 Infraestructura de Espacio Público
  
- 1.6 **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD REGIONAL**
  - 1.6.1 Relación de entidades municipales – Regional –Nacional
  - 1.6.2 Instituciones comunitarias de participación ciudadana municipales
  - 1.6.3 Características de la estructura municipal



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2. UN PROGRAMA PARTICIPATIVO**

**2.1 PROGURESO SOCIAL**

- 2.1.1 Tejido Social
- 2.1.2 Educación
- 2.1.3 Salud
- 2.1.4 Recreación y Deporte
- 2.1.5 Cultura y turismo

**2.2. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y DE MERCADEO**

- 2.2.1 Área Agropecuaria
- 2.2.2 Empleo para los machetunos
- 2.2.3 Medio Ambiente

**2.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

- 2.3.1 Macheta con buenos acueductos
- 2.3.2 Saneamiento Básico
- 2.3.3 Vivienda
- 2.3.4 Malla vial
- 2.3.5 Energía y Telecomunicaciones
- 2.3.6 Equipamiento Municipal

**2.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRAL REGIONAL**

- 2.4.1 Con nuestra gente ayudémosle a mi gente
- 2.4.2 Dispuesto a Servir
- 2.4.3 Participando y Haciendo
- 2.4.4 Por Un Macheta Preparado. . . Al Cambio Climático –( Gestión Del Riesgo De Desastres (Ley 1450 De 2011)

**3. MACHETA "PUERTA DE ORO DEL VALLE DE TENZA"**

**CON SUS LINEAS DE ACCION O ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

**3.1 PROGRESO SOCIAL INTEGRAL**

- 3.1.1. Desarrollo de Nuestro Territorio en la Región
  - Objetivo
  - Estrategia



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.2 Tejido Social

Programa: VAMOS PA'LANTE.

Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.3 Población Vulnerable

Programa: HOY POR MI... MAÑANA POR TI.

Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.4 Superación De Pobreza Extrema – Red Unidos

Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.5 Gestión Y Desarrollo De Bienestar Social, Fortaleciendo La Primera Infancia, Infancia, La Adolescencia Y La Familia. ( Código De Infancia Y Adolescencia Ley 1098 De 2.006)

Programa: Por La Niñez, Juventud, Familia, Equidad Y Genero... De Macheta

Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.6 Programa: APOYEMOS A MI GENTE.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.7 Educación  
Programa: TODOS BIEN EDUCADOS Y... TRABAJANDO.  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.8 Salud  
Programa: SALUD. . . MACHETUNOS!  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.9. Recreación Y Deporte  
Programa: SALUD. . . MACHETUNOS!  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.1.10 Cultura y Turismo  
Programa: "JALÉMOSLE" A LA CULTURA Y AL TURISMO... EN SERIO  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.2. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y DE MERCADEO

3.2.1 Área Agropecuaria

Programa: SER COMPETITIVOS ES NUESTRO NEGOCIO. . .

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT

Objetivo

Metas

Subprogramas

Proyectos

3.2.2 Empleo para los Machetunos

Programa: GENERANDO TRABAJO Y EMPRESAS EN ACCION

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

3.2.3 Medio Ambiente

Programa: EN BUSCA DE MEJORES BOSQUES, MEJORES AGUAS, MEJORES VIENTOS.

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**3.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

**3.3.1 Macheta con Buenos Acueductos**

Programa: MÁS Y MEJORES ACUEDUCTOS PARA NUESTRA COMUNIDAD.

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

**3.3.2 Saneamiento Básico**

Programa: MACHETA CON COBERTURA TOTAL.

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

**3.3.3 Vivienda**

Programa: UN MEJOR RANCHO PA'MI GENTE.

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

**3.3.4. Malla Vial**

Programa: ABRIENDO TROCHA EN MACHETA

Objetivo

Estrategia

Línea Base

Metas

Subprogramas

Proyectos

**3.3.5 Energía y Telecomunicaciones**

Programa: ES UN SERVICIO PARA TODOS

Objetivo

Estrategia

Línea Base



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Metas  
Subprogramas  
Proyectos

- 3.3.6 Equipamiento Municipal  
Programa: CAMBIÉMOSLE LA CARA A MACHETA.  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos

3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD REGIONAL

- 3.4.1 Fortalecimiento Institucional  
Programa: CON NUESTRA GENTE AYUDÉMOSLE A MI GENTE...  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos
- 3.4.2 Institucional Y Financiera  
Programa : DISPUESTOS A SERVIR  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos
- 3.4.3 Participación Comunitaria  
Programa: PARTICIPANDO Y HACIENDO  
Objetivo  
Estrategia  
Línea Base  
Metas  
Subprogramas  
Proyectos



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- 3.4.4 Gestión Del Riesgo De Desastres (LEY 1450 DE 2011)  
Programa: POR UN MACHETA PREPARADO. . . AL CAMBIO CLIMATICO  
Objetivo  
Estrategia

**OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015**

**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Se basara en el programa de gobierno, realización de mesas de trabajo – 22 en las diferentes Veredas y en la cabecera municipal – el cual debe desarrollarse con una muy amplia participación del liderazgo comunitario de las veredas y sector urbano. En dichas mesas se recogieron los problemas y necesidades más sentidas por los habitantes del municipio.

**✚ JUSTIFICACION**

El Desarrollo es crecimiento cuantitativo en las diferentes variables económicas y sociales de la vida municipal.

Nos comprometemos, por supuesto, con el mayor desarrollo posible de nuestro Municipio durante estos cuatro años de gestión.

Pero el compromiso central es que ese DESARROLLO sirva para que TODA La comunidad machetuna se beneficie del mismo, de tal manera que conlleve el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Ello se reflejará en la dignificación humana y en orgullo de ser machetuno, con el más alto sentido de pertenencia.

No descansaremos ni un instante para procurar a los machetunos estar siempre orgullosos de serlo porque su elevación permanente y real del nivel de vida nos hacen mejores seres humanos y la cotidianidad municipal sea en paz y alegría democrática.

Todos los esfuerzos de la Administración Municipal estarán orientados a esa EQUIDAD SOCIAL, sin distingos de ninguna clase.

**✚ UNA MISION CON COMPROMISO**

La misión del Plan de Desarrollo de Macheta es el mejoramiento de la calidad de vida de habitantes, específicamente en materia de planeación, Servicios Públicos, Desarrollo Social,



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Desarrollo Económico, Seguridad integral y Participación Ciudadana, enmarcada en los principios de gobernabilidad, Transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Buscaremos mejorar la participación comunitaria y el Bienestar Social con jornadas de Consejos comunales en donde como alcalde ejerceré una labor de control en la ejecución de las obras, también escuchando y atendiendo al pueblo sobre todas las necesidades, dando solución a una gran mayoría de problemas, priorizando y ayudando al más necesitado.

**✚ UN PLAN CON VISION PARTICIPATIVA**

Macheta en el año 2025 será un municipio participativo, sostenible con identidad cultural y sentido de pertenencia por lo nuestro. Será un polo de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y humano, gracias al espíritu emprendedor de sus habitantes y a la política de desarrollo sostenible de la administración municipal.

Lo que pretendo al culminar mi periodo de gobierno 2012 – 2015 es que Macheta sea un municipio modelo de eficiencia administrativa y fiscal que garantice la participación activa a toda la comunidad y que transforme la gestión municipal de una simple ejecución de los recursos públicos a una empresa productiva, sostenible y participativa.

**✚ UN PLAN CON ALCANCE**

El Plan de Desarrollo, "**DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL**", se basa en el programa de gobierno que el Sr. **MARTIN ESPINOSA RAMIREZ** puso a consideración de la comunidad en la pasada campaña política que lo llevó a la Alcaldía, el cual ira muy articulado con plan de Desarrollo Departamental "**CUNDINAMARCA CALIDAD DE VIDA**" y políticas nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional Ley 1450 de 2011 "**PROSPERIDAD PARA TODOS**".

Goza del respaldo político de su administración y del de los concejales, líderes políticos y comunidad en general que apoyan un desarrollo sostenible y equitativo que haga posible una mejor calidad de vida para la sociedad Machetunos.

Su estrategia, programas, proyectos y metas cubren el período 2012 – 2015.

**✚ CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA**

Nos dedicaremos sin descanso al eficiente y eficaz cumplimiento de los objetivos fundamentales de la actividad pública: la solución de necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable así como en la prestación de todos



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

los demás servicios que le corresponde a un Municipio dentro del marco de los fines esenciales del Estado colombiano plasmados en la Carta Política y en las normas nacionales, departamentales y municipales que la desarrollan.

El compromiso solemne es que nuestra actitud será siempre de acatamiento a todos los preceptos vigentes para la gestión pública y de respeto al mandato popular y a todos habitantes componentes de nuestra comunidad.

**■ CON UNA META CLARA**

Mejorar la calidad de vida de la comunidad Machetuna propendiendo por brindar mejores oportunidades a todos los habitantes en igualdad de condiciones.

**■ SE TIENE PREPARADO PLAN DE ACCION**

Agrupar los sectores con sus necesidades y dar solución priorizando el beneficio general de la comunidad.

Realizar cabildos abiertos como lo ordena la ley, dando participación a la comunidad para que se entere acerca del funcionamiento de la Administración Municipal.

Se realizaran capacitaciones al personal administrativo con el fin de lograr un mejor desempeño laboral y de atención al público.

Se desplazara el equipo de trabajo de la Administración Municipal hacia las veredas con el fin de evitar el desplazamiento de la comunidad hacia el perímetro urbano.

Se fortalecerá el banco de programas y proyectos del municipio donde la comunidad machetuna se pueda presentar sus propuestas con el fin de que la oficina de Planeación priorice y elabore los proyectos respectivos.

Se guiara al municipio hacia una política económica, fiscal y financiera para ubicarlo como un municipio viable y autosuficiente dentro del contexto departamental y nacional.

Se continuaran con los programas y proyectos en ejecución hasta su terminación por cuanto generan beneficio a nuestra comunidad.

En cuanto a participación ciudadana se fortalecerán las organizaciones comunitarias, haciendo partícipes a las juntas de acción comunal en los procesos de contratación.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Se implementaran los consejos de desarrollo rural y de política social, para que juntos con la Personería Municipal establezcan las veedurías ciudadanas y así se encarguen del control y evaluación de las actividades que el municipio desarrolla.

Nos dedicaremos sin descanso al eficiente y eficaz cumplimiento de los objetivos fundamentales de la actividad pública: la solución de necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable así como en la prestación de todos los demás servicios que le corresponde a un Municipio dentro del marco de los fines esenciales del Estado colombiano plasmados en la Carta Política y en las normas nacionales, departamentales y municipales que la desarrollan.

El compromiso solemne es que nuestra actitud será siempre de acatamiento a todos los preceptos vigentes para la gestión pública y de respeto al mandato popular y a todos habitantes componentes de nuestra comunidad.

Trabajaremos armónicamente con los gobiernos nacional y departamental y gestionaremos la inclusión de MACHETA en los planes y programas pertinentes previstos en sus respectivos Planes de Desarrollo. Es el caso del ya expedido Plan Nacional 2010-2014 "Prosperidad para Todos" del Presidente Juan Manuel Santos. Para este efecto, suscribiremos los "Convenios Plan" allí previstos, que sean posibles y necesarios.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

## **MARCO LEGAL**

El Plan de Desarrollo de Macheta Cundinamarca enmarca dentro de la Constitución Política de 1991, especialmente en los artículos 298, 339, 340, 341 y 344, que son el soporte para la formulación, cuyo objeto es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones y competencias.

Los anteriores artículos se ven desarrollados en la Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes territoriales dentro de la constitución al plan.

Otras leyes reglamentarias, tales como: La Ley 388 de 1997, de ordenamiento territorial; Ley 131 de 1994, de voto programático, que establece la obligatoriedad de los candidatos a las alcaldías y gobernaciones a presentar y radicar un programa de gobierno en la Registraduría Nacional del Estado Civil; la Ley 134 de 1994, que hace referencia a los mecanismos de participación en los procesos de Desarrollo; lo cual se ve reflejado dentro del plan en los eventos realizados a través de los Encuentros Provinciales y Mesas Sectoriales; Ley 101 de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Ley 115 de Educación, Ley 715 del Sistema General de Participaciones, Ley 617 de Ajuste Fiscal, Ley 80 de Contratación y Decreto Reglamentario 2170, Ley 358 de capacidad de pago, Ley 105 de Planificación del Transporte, Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, Acto legislativo 03 de 2012 Principios de la sostenibilidad fiscal, Decreto 1865 del 1994, Regulación de planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial, Decreto 4923 de 2011, Operación del Sistema General de Regalías, Decreto 4950 de 2011, Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012, Ley 489 de 1998 Organización y funcionamiento de las entidades, Ley 489 de 1998 Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, Ley 617 de 2000 Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 1421 de 1993, Descentralización y racionalización del gasto público nacional. Ley 1176 de 2007 Sistema General de Participación, Ley 1448 de 2011 Reparación a víctimas del conflicto armado, Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1454 de 2011 Ordenamiento Territorial, Ley 1473 de 2011 Regla fiscal, Ley 361 de 1997 Discapacidad, Ley 1251 de 2008 protección y defensa de los derechos de los adultos mayores, entre otras.

De la misma forma se debe tener en cuenta las normas a nivel Departamental y municipal que se encuentren vigentes.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**REFERENTE PROGRAMAS MUDIALES**

Frente a los Objetivos del Milenio y las Metas en Colombia

No.	OBJETIVO	METAS	PDM
1	<b>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	<p>Meta Mundial en la reducción de la pobreza extrema:            Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar diario.</p> <p>Meta Mundial en la erradicación del hambre:            Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.</p>	<p>La administración municipal tiene un compromiso con su comunidad frente al manejo de los recursos municipales, un gobierno de gestión y trabajo que permitan ofrecer los medios para la generación de un desarrollo productivo, comunitario, social e institucional, que permita brindar una mejor calidad de vida a la comunidad menos favorecida de nuestro municipio.</p>
2	<b>Lograr la enseñanza primaria universal</b>	<p>Meta Mundial para lograr la enseñanza primaria universal:            Lograr que para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.</p>	<p>Se busca garantizar los mecanismos que permitan ampliar y mejorar la cobertura, y la calidad educativa en básica, media, técnica vocacional con el fin de lograr una comunidad educada e interesada en generar y participar de los procesos productivos y económicos del municipio.</p>
3	<b>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</b>	<p>Meta Mundial para lograr la equidad de género:            Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes del fin de año 2015.            Reducir los altos niveles de violencia intrafamiliar en el país. Abrir</p>	<p>En el municipio de Macheta para la mujer cabeza de familia buscaremos y crearemos programas de apoyo que le permitan ejercer su condición de mujer trabajadora, padre y madre a la vez para que pueda llegar a desarrollarse individualmente. Para lo cual se procederá a crear y fortalecer</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		espacios equitativos y equilibrados en las diferentes ramas del poder público y privado y mejorar la calidad del empleo de las mujeres.	programas de capacitación dirigida a la mujer cabeza de familia, los que se completaran con la búsqueda de microcréditos y acompañamiento a microempresas asociativas.
4	<b>Reducir la mortalidad infantil</b>	Meta Mundial en la reducción de la mortalidad infantil: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.	Creación de programas que formen una niñez y juventud sana mental y físicamente y programas especializados para la atención de nuestra niñez, así como de las personas de la tercera edad, con discapacidad y pensionados del municipio
5	<b>Mejorar la salud materna</b>	Meta Mundial para reducir la salud materna y reproductiva: Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes. Detener y reducir el número de embarazos adolescentes no deseados, especialmente en los asentamientos humanos más deprimidos.	Crear políticas en materia de salud, optimizando la inversión de los recursos, haciendo eficiente y eficaz la cobertura y el servicio, lo cual será una prioridad para este gobierno.  Impulsar diferentes programas para la mujer adolescente, encaminado a la prevención del embarazo no deseado a edad temprana, y el fortalecimiento de los valores y la autoestima
6	<b>Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>	Meta Mundial para detener la propagación del VIH/SIDA: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA.  Meta Mundial para detener la propagación del dengue, malaria, tuberculosis y otras enfermedades: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo, dengue, malaria y otras enfermedades graves y prevenibles.	Desarrollar programas de promoción y prevención de enfermedades, tanto en el área urbano como rural, bajo el criterio de generar una cultura preventiva y saludable, integrando los diferentes programas que desarrolle el municipio en educación, saneamiento ambiental y recreación y deportes.
7	<b>Garantizar el sustento del medio</b>	Meta Mundial para las sostenibilidad del Medio Ambiente:	Desarrollar actividades encaminadas a la preservación



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<b>ambiente</b>	<p>Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques naturales, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de Parques Nacionales Naturales y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO).</p> <p>Meta Mundial para el acceso universal al Saneamiento Básico:          Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico.</p> <p>Meta Mundial para el mejoramiento de la Vivienda en asentamientos humanos precarios y en riesgo:          Mejorar considerablemente la calidad de vida de los habitantes de asentamientos humanos precarios y en riesgo.</p>	<p>y mantenimiento del medio ambiente mediante la elaboración de programas educativos, de recuperación y conservación de fuentes hídricas y de protección.</p> <p>Desarrollar programas de saneamiento básico y ampliación de cobertura en el servicio de acueducto a toda la comunidad.</p> <p>Adelantas programas de mejoramiento de vivienda para población que se encuentra en condiciones precarias o de riesgo dentro del municipio.</p>
8	<b>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b>	<p>Metas Mundiales para fomentar una sociedad mundial para el desarrollo:          Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza.</p> <p>Acceso libre de aranceles, a mercados sin subsidios por parte de los países industrializados, y sin cupos limitantes para las</p>	<p>La administración municipal fomentara la constitución y puesta en funcionamiento de empresas comunitarias y solidarias, que manifiesten claras relaciones comerciales de integración horizontal y/o vertical que les permita competir en la producción de bienes y servicios, en especial aquellas que requieran una alta participación de mano de obra en su producción.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>exportaciones de los países menos desarrollados; programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados; cancelación de la deuda bilateral oficial ; concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.</p> <p>Encarar de manera general los problemas de la deuda con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.</p> <p>En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.</p> <p>En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos.</p> <p>En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>	<p>Fomentar la cultura de la asociatividad.</p> <p>Se gestionaran recursos a través de la Cooperación Internacional, por medio de Organizaciones no Gubernamentales, interesadas en invertir en proyectos y programas productivos que desarrolle la comunidad.</p>
--	--	---	--

Fuente: [www.municipiocolombiano.gov.co/odm.shtm](http://www.municipiocolombiano.gov.co/odm.shtm)- Sitio oficial de Municipio en Colombia



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**REFERENTE PROGRAMAS NACIONALES**

**PROSPERIDAD PARA TODOS (2010-2014) - JUAN MANUEL SANTOS**

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

No.	PILARES	METAS	PDM
1	<b>Hacia la prosperidad democrática: Visión 2010-2014</b>	El sueño de un país con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan Los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.	Se desarrollaran programas que cuenten con las siguientes características: Innovación en el desarrollo de las actividades productivas. Desarrollar un gobierno participativo creando programas sociales en conjunto con la comunidad. En esta administración una prioridad es la sostenibilidad ambiental con el desarrollo de diferentes programas y proyectos
2	<b>Convergencia y desarrollo regional - Caracterización, dinámica y desafíos</b>	A. Enfoque del desarrollo regional B. Caracterización del país por departamentos C. Lineamientos estratégicos para la formulación de políticas y estrategias regionales diferenciadas	Fomentar el desarrollo de políticas a nivel regional que permita generar un desarrollo dentro de la provincia y el departamento.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		D. Retos del desarrollo regional E. Estrategia, ruta y esquema operativo para conformar Áreas de Desarrollo Territorial (ADT)	
3	<b>Crecimiento sostenible y competitividad</b>	A. Innovación para la prosperidad B. Competitividad y crecimiento de la Productividad C. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Desarrollar actividades productivas basadas en las estrategias básicas para el crecimiento económico local, en busca de recursos para su financiamiento y fortalecimiento de las unidades productivas y de servicios, su modernización y democratización.
4	<b>Igualdad de oportunidades para la prosperidad social</b>	A. Política Integral de Desarrollo y Protección Social 1. Primera infancia 2. Niñez, adolescencia y juventud 3. Formación de capital humano 4. Acceso y calidad en salud: universal y sostenible 5. Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos 6. Promoción de la Cultura 7. Deporte y recreación B. Promoción Social 1. Red para la Superación de la Pobreza Extrema (JUNTOS) 2. Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia C. Políticas diferenciadas para la inclusión social 1. Grupos étnicos 2. Género	Teniendo en cuenta los ventajas de ubicación que presenta el municipio de MACHETA le permite proyectarse como polo de desarrollo agropecuario que permite jalonar el desarrollo turístico dentro del departamento de Cundinamarca este compromiso involucra una estructura bajo la filosofía del servicio, desde la cual cada una de las personas del municipio, cada una de las instituciones y cada uno de los sectores tiene que estar dispuesto a dar lo mejor de sí en torno a los demás: al ganadero, al agricultor, al vecino, al amigo, al turista, al visitante, haciendo que todo aquel que pise tierra de Macheta se sienta Cundinamarqués
5	<b>Consolidación de la Paz</b>	A, Seguridad - orden público y seguridad ciudadana 1. Diagnóstico 2. Lineamientos estratégicos – Orden Publico	A través de nuestro Gobierno apoyara los programas municipales encaminados en buscar el camino hacia la paz donde la tolerancia, cordialidad,



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>3. Introducción y principios - Seguridad y convivencia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ciudadana</li> </ol> <p>B. Justicia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico</li> <li>2. Lineamientos</li> </ol> <p>C. Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico</li> <li>2. Lineamientos</li> </ol>	<p>amabilidad y la buena fe sean principios de todos nuestros machetunos convencidos de que los seres humanos merecen respeto y consideración, persuadiendo a la comunidad que los principios de solidaridad y fraternidad son determinantes en la vida social.</p>
6	<b>Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo</b>	<p>A. Gestión ambiental integrada y compartida</p> <p>B. Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras</p> <p>C. Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011</p> <p>D. Canasta y eficiencia energética</p>	<p>Se Incorporaran principios desarrollo sostenible en políticas y programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de recursos naturales y degradación de la calidad del medio ambiente. .</p>
7	<b>Soportes transversales de la prosperidad democrática</b>	<p>A. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buen gobierno</li> <li>2. Estrategias contra la corrupción</li> <li>3. Participación ciudadana y capital social</li> </ol> <p>B. Relevancia internacional</p> <p>C. Apoyos transversales al desarrollo regional</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y relación Nación-territorio</li> <li>2. Consolidación del sistema de ciudades</li> <li>3. Planes de consolidación</li> <li>4. Turismo como motor del desarrollo regional</li> </ol>	<p>La prioridad de esta Administración es la creación de un Gobierno de participación, en donde todas y todos, concurren activamente en condiciones de igualdad y sin posiciones excluyentes, haciendo óptimas y viables las condiciones de los ciudadanos.</p> <p>Como instrumento básico se generaran las audiencias públicas las cuales se realizaran de manera periódica con el fin de informar a la comunidad obre la inversión, proyección y estado de los recursos municipales</p>





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**REFERENTE DEPARTAMENTAL**

De acuerdo a la participación realizada por el Municipio de Macheta en las mesas provinciales realizadas para la formación del Plan de Desarrollo Departamental **CUNDINAMARCA CALIDAD DE VIDA 2012 – 2016**, el cual está encaminado a mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones de Gestión Pública que permitan generar mayor acceso a la educación, salud y vivienda y reducir los índices de pobreza mediante diez pilares fundamentales que harán posible lograr este sueño.

No.	PILARES	COMPONENTE ESTRATEGICO	PDM
3	<b>MÁS Y MEJOR EDUCACION</b>	1: EQUIDAD PARA CRECER CON HABITAT E INGRESOS PROGRAMA <sub>1</sub> : Inicio parejo de la vida (Gestación – 6 Años): PROGRAMA 2: Vive y crece con derechos (Infancia 6 años – 11 años) PROGRAMA 3: Dándole sentido a la vida (12 años – 18 años).	PROGRAMA: VAMOS PA'LANTE.  PROGRAMA: HOY POR MI... MAÑANA POR TI.  PROGRAMA: TODOS BIEN EDUCADOS Y... TRABAJANDO.
4	<b>DEPARTAMENTO SALUDABLE</b>	PROGRAMA 4: Jóvenes constructores de paz PROGRAMA 5: Adultos PROGRAMA 6: Vejez divino tesoro PROGRAMA 7: Atención integral a las víctimas del conflicto armado para la calidad de vida- PROGRAMA 8: Familia	PROGRAMA: SALUD... MACHETUNOS!  PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION PARA LA FAMILIA
7	<b>CUNDINAMARCA TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b>	1. ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA PROGRAMA 1: Bienes y servicios ambientales patrimonio para la humanidad PROGRAMA 2: Agua y saneamiento para el bienestar PROGRAMA 3: Gestión integral de residuos sólidos PROGRAMA 4: Territorio soporte para el desarrollo	PROGRAMA: EN BUSCA DE MEJORES BOSQUES, MEJORES AGUAS, MEJORES VIENTOS.  PROGRAMA: SER COMPETITIVOS ES NUESTRO NEGOCIO...  PROGRAMA: ES UN SERVICIO PARA TODOS



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

5	<b>ECONOMÍA RURAL: CUNDINAMARCA AGROALIMENTARIA</b>	<p>PROGRAMA 5: Gestión del riesgo y adaptación al cambio y variabilidad climática</p> <p>PROGRAMA 6: Seguridad alimentaria y desarrollo rural integral</p> <p>PROGRAMA 7: Gestión de procesos de asistencia técnica directa rural y planificación agropecuaria</p>	<p>PROGRAMA: MÁS Y MEJORES ACUEDUCTOS PARA NUESTRA COMUNIDAD</p> <p>PROGRAMA: POR UN MACHETA PREPARADO . . . AL CAMBIO CLIMATICO</p>
8	<b>MOVILIDAD Y MODERNIZACIÓN MALLA VIAL:</b>	<p>COMPONENTE ESTRATEGICO 3: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p> <p>PROGRAMA 1: Infraestructura para la Competitividad</p> <p>PROGRAMA 2: Movilidad y seguridad Vial</p> <p>PROGRAMA 3: Integración Regional</p> <p>PROGRAMA 4: Cundinamarca Emprendedora y Empresarial</p> <p>PROGRAMA 5: Cundinamarca dinámica y estratégica</p> <p>PROGRAMA 6: Turismo Regional</p> <p>PROGRAMA 7: Cundinamarca innovadora con ciencia y tecnología</p> <p>PROGRAMA 8: Minería y Energía para los cundinamarqueses</p> <p>PROGRAMA 9: Desarrollo competitivo del sector agropecuario</p> <p>PROGRAMA 10: Innovación para el Sector Agrícola</p>	<p>PROGRAMA: ABRIENDO TROCHA EN MACHETA</p> <p>PROGRAMA: GENERANDO TRABAJO Y EMPRESAS EN ACCION</p>
9	<b>REGIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA</b>		



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

1	<b>UNIDAD REGIONAL POR CUNDINAMARCA</b>	<p>COMPONENTE ESTRATÉGICO 4: GOBIERNO INTELIGENTE CON DECISIONES INFORMADAS</p> <p>PROGRAMA 1: Cooperación e inversión social privada</p> <p>PROGRAMA 2: Modernización de la gestión</p>	<p>PROGRAMA: CON NUESTRA GENTE AYUDÉMOSLE A MI GENTE...</p> <p>PROGRAMA : DISPUESTOS A SERVIR</p>
2	<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<p>PROGRAMA 3: Empoderamiento local para la equidad territorial y la unidad regional</p> <p>PROGRAMA 4: Participación ciudadana y comunitaria</p> <p>PROGRAMA 5: Seguridad y convivencia</p>	<p>PROGRAMA: PARTICIPANDO Y HACIENDO</p> <p>PROGRAMA: MACHETA CON COBERTURA TOTAL</p> <p>PROGRAMA: UN MEJOR RANCHO PA'MI GENTE.</p>
10	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD</b>	<p>PROGRAMA 6: Cultura, apropiación y cohesión social para la identidad cundinamarquesa</p> <p>PROGRAMA 7: Gestión de las tic's en Cundinamarca</p> <p>PROGRAMA 8: Gobierno inteligente con decisiones informadas</p> <p>PROGRAMA 9: Seguimiento y evaluación de la gestión</p>	<p>PROGRAMA: "JALÉMOSLE" A LA CULTURA Y AL TURISMO... EN SERIO</p> <p>PROGRAMA: CAMBIÉMOSLE LA CARA A MACHETA.</p> <p>PROGRAMA: MACHETA A LA VANGUARDIA CON LA TECNOLOGIA...</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**CAPITULO 1 – DIANOSTICO GENERAL**

<b>1.1 CONOSCAMOS UN POCO A MACHETA</b>	
<b>1.1.1 Ubicación Geográfica</b>	<p>Al nororiente del departamento de Cundinamarca se ubica nuestro municipio de Machetá, pertenece a la provincia de los Almeidas, la cual está conformada por los municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villapinzón; dista del Distrito Capital 101 km. medido desde la Plaza de Bolívar.</p> <p>La cabecera municipal de Machetá se localiza en las siguientes coordenadas geográficas, respecto al Meridiano de Greenwich: 73° 37' Longitud Oeste y de la línea del Ecuador 5° 05' Latitud Norte.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Limita por el norte con el municipio de Chocontá según acta del 29 de octubre de 1.973, por el sur con el municipio de Gachetá según acta del 18 de julio de 1.974, por el oriente con el Municipio de Tibirita por acta del 22 de Agosto de 1.974 y con el Municipio de Manta por acta del 14 de Noviembre de 1.975, por el occidente limita con el municipio de Sesquilé establecido por el decreto 441-50 .</p>
<b>1.1.2 Relación del municipio de macheta en el entorno regional</b>	<p>El Municipio de Machetá dada su estratégica ubicación sobre la carretera que conduce al Valle de Tenza, tiene espacios de intercambio con los municipios vecinos y con municipios de otras regiones en general, relaciones estas enmarcadas dentro del ámbito comercial, acceso a servicios públicos, dependencia de servicios que prestan las entidades territoriales superiores, intercambio y relación cultural, conflictos por el uso del suelo, dificultades de orden económico tanto para los municipios como para sus habitantes, oferta de recursos naturales, entre otros que hacen necesario interactuar conjuntamente para el logro de objetivos comunes que proyecten un desarrollo regional y subregional.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**1.1.3 División político-administrativa**

De acuerdo a la clasificación del IGAC, en el municipio se cuenta con 14 veredas así: Casadillas, Lotavita, Quebrada Honda, Resguardo, San Bernabé, Guina, Belén, Gazuca, San José, Mulatá, San Luis, Santa Librada, Solana y San Isidro.

Dentro del ordenamiento interno se tienen 23 veredas y sectores enumerados dentro de la tabla 3.1 y sus porcentajes con respecto al total de superficie. La superficie total, es de 22.900 has. De las cuales 22.562 has. son del sector rural y 338 has pertenecen al sector urbano.

Distribución superficial Machetá		
Nombre	Extensión (has)	Porcent (%)
Casadillas Alto	3456,94	14,95
Casadillas Bajo	2324,19	10,05
San Isidro Alto	2774,81	12,00
San Isidro Bajo	435,34	1,88
Solana	1329,59	5,75
Llano Largo	235,3	1,02
Mulatá Alto	401,65	1,74
Mulatá Bajo	358,4	1,55
Santa Librada	414,65	1,79
Lotavita	3123,29	13,51
San Martín	345,12	1,49
San Luis	924,92	4,00
San José	404,65	1,75
Gazuca Alto	231,22	1,00
Gazuca Bajo	219,66	0,95
Belén	173,42	0,75
Quebrada Honda	924,92	4,00
Resguardo Alto	578,67	2,50
Resguardo Bajo	924,92	4,00
Agua Blanca	157,8	0,68
Guina Alto	1156,66	5,00
Guina Bajo	924,92	4,00
San Bernabé	1274,78	5,51
Zona urbana	338	0,11

*Fuente: Estudios Grupo EOT. 2011*

En cuanto a las veredas o sectores se hace la anterior división teniendo en cuenta la existencia de la escuela y la Junta de Acción Comunal.

El anterior cuadro nos muestra que para el municipio es importante la relación rural con respecto al área urbana del total de territorio lo que nos lleva a concluir su vocación agropecuaria.

La vereda más grande del municipio es Casadillas Alto con 14.95% del total, área donde se encuentra el casco urbano y las zonas forestales del municipio y donde se encuentra el Hacimiento del río Machetá.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>1.2 DIMENSION TERRITORIO. AMBIENTE NATURAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES</b>		
<b>1.2.1</b> <b>Características del ecosistema</b>	<b>Flora</b>	Hay bosques naturales con vegetación nativa en la zona de páramo en los límites de Chocontá, manta, Villapinzón; donde se encuentra gran variedad de especies nativas como: chizos, alisos, tiber, gaque, tuno, encenillo. En la totalidad de las veredas se aprecian manchas de bosques
	<b>Fauna</b>	Se encuentran algunas especies como los armadillos, palomas, torcazas, reptiles, comadreas, conejos, curíes, gran variedad de pájaros y en la zona que limita con la parte alta del municipio de Manta, se han visto osos de anteojos.
	<b>Topografía</b>	Los aspectos de pendiente, posibilita la aptitud de uso y las posibles restricciones.  Los rangos de pendiente se interpretan de la siguiente manera: Entre 0 y 5% adecuados para establecer estructuras y usos urbanos en general, usos agrícolas intensivos y operaciones con maquinaria; entre 6 y 10%, los mismos del rango anterior excepto la construcción de aeropuertos y autopistas; entre 11 y 15% áreas de recreo, estructuras urbanas y urbanizaciones convencionales, hay problemas para maquinaria pesada; entre 16 y 25%, zonas de recreación, pastos y cultivos ocasionales; con pendientes entre 26 y 50%, adecuados para pastos y cultivos permanentes; en inclinaciones mayores del 50% deben dedicarse principalmente a protección
	<b>Suelo</b>	El suelo es el componente básico de los ecosistemas terrestre; allí funciona como reciclador de la materia orgánica y como soporte físico y trófico para las plantas. La optimización de estas funciones depende de un buen equilibrio entre la liberación de los nutrientes y su acumulación. En los ecosistemas naturales estos procesos pedológicos son totalmente controlados por sistemas biológicos que magnifican tanto la economía de los nutrientes como la conservación de la estructura del suelo.
	<b>Clima</b>	Interviene en la formación de los suelos a través de la temperatura, precipitación efectiva, vientos y fenómenos de evapotranspiración, su influencia afecta el contenido de materia orgánica y nitrógeno total, proporción de



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>formación de arcillas, desarrollo de color, relaciones de pH, presencia o no de carbonatos, actividad microbiológica etc.</p> <p>Los regímenes de temperatura media anual en los 50 cm iniciales del suelo tomados en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Frígido con temperatura menor de 8°C</li> <li>◆ Mésico entre 8 y 15 °C</li> <li>◆ Térmico entre 15 y 22°C</li> <li>◆ Hipertérmico mayor de 22°C</li> </ul> <p>Los regímenes de humedad que se contemplan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Acuico, consigo lleva saturación del suelo con agua</li> <li>◆ Udico no pertenece seco más de 90 días</li> <li>◆ Ustico permanecen secos más de 90 días</li> <li>◆ Arídico permanecen secos la mitad del tiempo</li> <li>◆ Xérico suelos con climas áridos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>1.2.1</b>  <b>Características del ecosistema</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Recursos Forestales</b></p>	<p><b>LAS AREAS BOSCOSAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL:</b> las Áreas Boscosas de importancia en el contexto del presente estudio hace referencia al conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Municipio de MACHETÁ, la Región o el Departamento, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura municipal, las cuales, en beneficio de todos los habitantes, se reservan y se declaran dentro de cualquiera de las categorías enumeradas en el presente estudio, las cuales hacen parte del Sistema de Áreas Protegidas que conforman o constituyen el suelo de protección municipal.</p> <p><b>LOS CORREDORES ECOLOGICOS:</b> Son espacios que permiten la continuidad y conectividad física entre parches de vegetación nativa. Estos corredores tienen como principal función el movimiento de animales silvestres que permitan el flujo energético y genético a través de los mismos, por procesos como polinización, dispersión de semillas, etc; la conservación de la diversidad biológica, del recurso hídrico y además puede proporcionar otros servicios</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>ambientales como fijación de Dióxido de carbono, paisaje, recreación pasiva, etc. Estos corredores son uno de los principales elementos de la estructura ecológica principal para que esta pueda consolidarse como una red que soporte los procesos biogeofísicos de una región.</p>
	<p><b>Recursos Hídricos</b></p>	<p>En lo referente a la red hídrica y a las cuencas hidrográficas, la cuenca de río Machetá, tiene una extensión de 39.028,82 hectáreas, la longitud de su cauce principal es de 37.5 Km. Sus afluentes son: Quebrada del molino, Quebrada corola, Quebrada boquerón, quebrada del pueblo, quebrada la Yoya y río Guatanfur.</p> <p>El Río Machetá tiene su nacimiento en el Alto de Pan de azúcar a los 3450 m.s.n.m. dentro de la vereda Casadillas alto. El Río Guatanfur se considera como subcuenca del río Machetá, el drenaje que confluye con el río Guatanfur en la cota 1850 m.s.n.m. en cercanías al Municipio y que está formado por las Quebradas Suralá, el Boquerón, Quebrada Honda, Quebrada del pueblo y La Yoya; todos estos drenajes tienen un fuerte control estructural orientado paralelamente a los bancos gruesos de areniscas que en este punto tienen dirección Norte 40° Este.</p> <p>La topografía se caracteriza por tener vertientes largas y relativamente suaves y en la parte superior escarpes desarrollados sobre las rocas más duras.</p> <p>El Guatanfur se caracteriza por ser uno de los drenajes cuyas aguas permanecen cristalinas en épocas invernales, solamente durante lluvias muy fuertes se puede observar turbiedad en las aguas. Dentro de los procesos fluviales del Río Guatanfur no se observan procesos erosivos importantes en su cauce y prácticamente los pastizales crecen hasta el nivel de aguas bajas del río, formando una cubierta que la protege durante los episodios de crecientes fuertes.</p> <p>Este estado ideal de conservación se debe mantener y en lo posible tratar de convencer a los propietarios para que aumenten la cobertura vegetal arbórea de las márgenes del río y sus afluentes importantes.</p> <p>Las fuentes principales son: las quebradas de: Don Alonso,</p>





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>Esmeralda, Negra, Arracachal, la Chamba, la Loma, Negrecía; existen los nacederos y cauces, las Lagunitas, Corradillos, Chirmes, del Guamo, del Molino, del Pueblo, de Iza, Aguablanca, Las Juntas, del Moral, de Lunesca, de la Laya, de la Chorrera, del Diablo, del Guacal y la Laguna en la vereda de Solana; son todas afluentes del río Guantafur ó Mchetá.</p>
	<p><b>Recursos minerales</b></p>	<p>Los suelos con funciones minero extractivas se presentan en aquellas áreas que debido a sus características geológicas – mineras pueden ser objeto de aprovechamiento de minerales ya sea en forma subterránea o a cielo abierto.</p> <p>Estos suelos hacen parte de las unidades territoriales identificadas por el municipio, sus usos son condicionados y están sujetos a las exigencias de la autoridad ambiental en lo de su competencia.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>1.2.2. Gestión del riesgo.</b>	<b>La identificación de las amenazas más relevantes</b>	<p>En todo el municipio se tienen zonas de riesgo por contaminación a las quebradas y el río, contaminación al suelo quebradas y alimentos por abuso de pesticidas y otras descritas en el capítulo de riesgos y amenazas. La mitigación de las amenazas antrópicas se plantean dentro del programa de ejecución.</p> <p>Los Municipios que pertenecen a la Falla geológica de cabalgamiento de Machetá como Manta, Tibirita, Machetá, Chocontá y Villapinzón deben centrarse en la concertación regional de los procesos y acciones que permitan la reubicación de algunos asentamientos existentes. Definir sistemas de monitoreo y de alarma para los habitantes vecinos a estas, estar preparados en cuanto a la comunicación y equipamiento regional de los CLOPAD en caso de presentarse algún tipo de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la vereda de San Bernabé por la Quebrada de Don Alonso.</li> <li>• Sobre la vereda de San Luis por el desborde del río Guatanfur.</li> <li>• Sobre la vereda de San Isidro por el desborde de la Quebrada La Negrecía.</li> <li>• Sobre la vereda de Casadillas por encontrarse deslizamientos.</li> <li>• Sobre la vereda de Solana inestabilidad de taludes sobre la carretera.</li> <li>• Las fallas geológicas sobre las veredas identificadas en el plano 2.</li> <li>• La zona del rodeo, la vereda de Santa Librada, Llano Largo, San José, San Luis por la rivera del río Guatanfur.</li> </ul> <p>Todos los asentamientos humanos en las zonas de riesgo, se consideran asentamientos en riesgo, quedando sujetos a su reubicación o mejoramiento estructural in situ. Reubicación de los asentamientos en las zonas de riesgo no mitigable por deslizamiento y volcamiento para las veredas de Guina Alto y Bajo. El programa de ejecución establece los mecanismos para las acciones tendientes a la mitigación de los riesgos mitigables y no mitigables.</p>
	<b>Evaluación de</b>	<b>Zonas de fallas geológicas</b>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<b>las amenazas</b>	<p>El sistema de fallamiento del municipio se encuentra incluido dentro de la Red de la Falla Frontal de la Cordillera Oriental que incluye la Falla de Machetá y otras fallas menores, longitudinales y transversales. Las fallas más importantes del municipio son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La falla de Machetá que atraviesa el municipio en sentido noroeste, paralela al curso del Río Guantanfur, prolongándose hacia el norte en dirección hacia Villapinzón. Esta falla es de tipo de cabalgamiento en dirección oeste y tiene una extensión aproximada en el municipio de 27 km.</li><li>2. Falla Lotavita – Soatá - Quebrada Honda, falla que se presenta de forma paralela a la de Machetá. Se localiza al noroeste del municipio, casi en el límite con Chocontá. Tiene una extensión de 5 km. y es de tipo de cabalgamiento con dirección Este.</li><li>3. Falla Paraiso que se desarrolla en sentido transversal respecto de la falla de Machetá y se localiza en forma paralela a la quebrada Paraiso en la vereda de Casadillas. Es una falla de tipo normal y tiene una extensión de 3 ½ km.</li><li>4. Fallas Negresía y Esmeraldas. Pequeñas fallas transversales que caen en la falla de Machetá. La primera es paralela a la quebrada La Negresía y la Segunda lo es a la quebrada La Esmeralda. La falla Negresía es de tipo hundida con una extensión de 2 km. y la falla Esmeraldas es de tipo normal con una extensión de 1.800 km.</li><li>5. Falla Mulatá – Solana. Se ubica entre las veredas San Luis, Solana y Mulatá y se prolonga hacia el municipio de Manta. Es de tipo hundida y tiene una extensión en el municipio de 5.5 km.</li><li>6. Falla Laguna. Es una falla transversal que se inicia en el Cerro de La Laguna y se prolonga hacia el municipio de Manta. Es de tipo normal y tiene en el municipio una extensión de 2 km.</li></ol>
--	---------------------	--



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p><b>Suelos Inestables</b></p> <p>La falla Machetá genera volcamientos y deslizamientos en varios sitios del cauce del río Guatanfur, especialmente en las veredas de Casadillas, San Isidro, Lotavita y Solana.</p> <p><b>Deforestación Avanzada</b></p> <p>La tala indiscriminada facilita la velocidad del viento en épocas de verano (diciembre – enero) generando riesgos sobre redes eléctricas, telefónicas, daño a viviendas y puede hasta producir el volcamiento de árboles de pequeña y mediana envergadura.</p>
<p><b>1.2.2. Gestión del riesgo.</b></p>	<p><b>Identificación de los principales factores de vulnerabilidad</b></p>	<p>Las amenazas son los fenómenos causados por fenómenos naturales que pueden ocasionar o no desastres con pérdidas humanas o pérdidas materiales, ya sea en servicios, infraestructura vial, entre otras.</p> <p>Las amenazas se pueden clasificar en endógenas como son los sismos, terremotos y exógenas que son causadas por fenómenos hidrometeorológicos, geológicos como son los deslizamientos causados por la inestabilidad de laderas.</p> <p>Los conflictos de uso del suelo son una de las principales causas de estabilidad y fenómenos de remoción en masa.</p>
	<p><b>Análisis de la vulnerabilidad</b></p>	<p><b>Fenómenos de Remoción en masa</b></p> <p>En el departamento se encontraron seis zonas que presentan la mayor concentración de fenómenos de remoción en masa, entre las que se encuentra la Cuenca del Río Guavio y Macheta.<sup>1</sup></p> <p>En el municipio se presenta Erosión hídrica que produce pérdida de material, causado por concentración, infiltración y escurrimiento superficial, que va degradando el suelo, hasta formar grandes surcos, cárcavas y eventualmente se encuentra acompañada por hundimiento del suelo.</p> <p><b>Inundaciones</b></p> <p>Otro fenómeno que puede causar grandes daños a la</p>

<sup>1</sup> INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio General de suelos y zonificación de tierras.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>comunidad, son las inundaciones, por ello en la zona se realizaron varios estudios para verificar cual es la categoría en la cual se encuentra el municipio, y el resultado arrojo que el municipio en su totalidad se encuentra en una zona de baja amenaza por inundación.</p> <p><b>Incendios Forestales</b></p> <p>Todo el municipio se encuentra en riesgo por Incendios, constituyendo una de las causas más importantes para la destrucción de grandes áreas boscosas, a la vez produciendo grandes daños ecológicos y económicos, representando una amenaza para el desarrollo del municipio. La vulnerabilidad a este tipo de eventos es producto de factores meteorológicos como son la humedad, la radiación solar, el régimen de lluvias los vientos, a factores naturales entre los que se encuentran los tipos de vegetación, pero también encontramos factores socioeconómicos y prácticas culturales.</p> <p><b>Sísmica</b></p> <p>El municipio de Macheta se encuentra clasificado dentro de la zona sísmica intermedia, debido a que se encuentra afectado por 6 fallas geológicas, que según el INGEOMINAS son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La falla de Machetá que atraviesa el municipio en sentido noroeste, paralela al río Guatanfur, prolongándose hacia el norte en dirección hacia Villapinzón. Esta falla es de tipo de cabalgamiento en dirección oeste y tiene una extensión aproximada en el municipio de 27 Km.</li><li>✓ Falla Lotavita – Soatá – Quebrada Honda; falla que se presenta de forma paralela a la de Machetá. Se localiza al noroeste del Municipio, casi en el límite con Chocontá. Tiene una extensión de 5 Km. y es de tipo de cabalgamiento con dirección Este.</li><li>✓ Falla paraíso que se desarrolla en sentido transversal respecto de la falla de Machetá y se localiza en forma paralela a la quebrada paraíso en la vereda de Casadillas. Es una falla de tipo normal y tiene una</li></ul>
--	--	---



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<p>extensión de 3,5 Km.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fallas Negresía y Esmeraldas; pequeñas fallas transversales que caen en la falla de Machetá: La primera es paralela a la quebrada la Negresía y la segunda lo es a la quebrada la Esmeralda. La falla Negresía es de tipo hundida con una extensión de 2 Km. y la falla Esmeraldas es de tipo normal con una extensión de 1.800 Km.</li> <li>✓ Falla Mulatá – Solana; Se ubica entre las veredas San Luís, Solana y Mulatá y se prolonga hacia el municipio de Manta. Es de tipo hundida y tiene una extensión en el municipio de 5.5 Km.</li> <li>✓ Falla Laguna; Es una falla transversal que se inicia en el cerro de la laguna y se prolonga hacia el municipio de Manta. Es de tipo normal y tiene en el municipio una extensión de 2 Km</li> </ul>
--	--	---



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<p><b>1.2.3 Recursos para reserva hídrica</b></p>	<p>El día 07 de abril de 1999, la CAR mediante el acuerdo 016 de 1999, declaro como Área de Reserva Forestal Protectora los terrenos que conforman la parte alta de la cuenca de las quebradas Don Alonso, El Pueblo y De Iza en el Páramo "El Frailejonal", localizado en el Municipio Macheta, dándole el nombre de Área de Reserva Forestal Protectora de "El Frailejonal".</p> <p>En esta zona se encuentra un bosque de transición, entre bosque húmedo Montano Bajo y Montano, conformado por relictos de especies arbóreas y arbustivas como gaque (<i>Clusia multiflora</i>), sietecueros (<i>Tibouchina urvileana</i>), tuno (<i>Viburnum triphulum</i>), arrayan (<i>Myrcia cocullata</i>), granizo (<i>Hedyosmum bonplandianum</i>), encenillo (<i>Weinmannia sp</i>), entre otros, las cuales constituyen el refugio de especies de la fauna.</p> <p>El ecosistema paramuno y la vegetación arbustiva y arbórea del bosque altoandino, ocupa respectivamente el 25 y 40% del área de Reserva, superficie que continúa disminuyéndose ante la ampliación de la frontera agropecuaria, originando deterioro en estos ecosistemas frágiles y de importancia hídrica.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas esta área debe dotarse de un régimen especial para su manejo, con el fin de conservarlo y protegerlo. Por ser de vital importancia para la captación de precipitación y de recarga de acuíferos que surten el caudal inicial a las quebradas Don Alonso, El Pueblo, La Lisa y Aguablanca, importantes cuerpos de agua para el acueducto municipal del casco urbano de Macheta.</p> <p>Lo anterior se evidencia ante el hecho de que cerca del 35% de la zona se encuentra intervenida por el uso de actividades ganaderas y agrícolas como el cultivo de papa.</p>
<p><b>1.2.4 Preservación y defensa del medio ambiente en el municipio</b></p>	<p>Frente a la recolección de Basuras es importante realizar a cabalidad la implementación del PGIRS para poder optimizar el servicio y de tal manera lograr un mayor aprovechamiento de los residuos utilizables y así lograr ampliar las rutas de recolección, obteniendo mayores ingresos por la prestación del servicio y una mayor protección al medio ambiente evitando las quemaduras y los rellenos con los residuos producidos.</p> <p>El recurso hídrico existente en el Municipio, bien protegido y cultivado, puede convertirse en alternativa de producción de agua para acueductos tanto veredales como regionales con los municipios circunvecinos</p> <p>Las áreas del territorio municipal que se encuentra por encima de los 3.000 metros y que se consideran como las zonas productoras naturales de agua, por lo que son objeto de protección. Sin embargo, en la actualidad la forma de producción de cultivos como la papa, el tomate han permitido que la frontera agrícola se extienda sobre las zonas altas y conlleve un deterioro gradual del medio ambiente</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**1.3 MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y DE MERCADEO**

**1.3.1**  
**Principales**  
**actividades**  
**económicas**  
**en la**  
**economía**  
**local.**

La parte económica del Municipio se busca conocer como la estructura económica ha influido en la ordenación territorial municipal y a la vez, como influye la capacidad de soporte territorial local en la dinámica económica; lo cual se determina mediante el análisis de los sectores primarios, secundario y terciario.

Se destacan actividades como son la agricultura, la ganadería (ganado doble propósito) y a muy baja escala la piscicultura y la explotación de algunas minas de carbón, estas actividades económicas corresponden principalmente al sector primario de la economía.

Entre las actividades económicas que corresponden al sector secundario, se encuentran la agroindustria lechera (plantas o proyectos comunales de enfriamiento de leche).

El sector terciario, se desarrolla de una manera primitiva, se presenta principalmente en el casco urbano y sobre la vía alterna al Llano, donde se encuentran pequeños locales dedicados al comercio de barrio.

Debido a la cercanía del Municipio con Bogotá, a su agradable clima, su paisaje, la ubicación, ha llevado a Macheta a desarrollar y a gestionar infraestructura para atender el turismo, además de ser un Municipio oferente de tierras para el descanso y la recreación. Observando la siguiente la tabla, que el valor de la tierra, el Municipio representa el 0,4% frente al Avalúo total del Departamento.

Información ocupación del suelo actual

MUNICIPIO	No. de Predios		SUPERFICIE (Ha)		AVALUO (\$/m2)	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANO	RURAL
MACHETA (EOT 2000)			338	22,562		
MACHETA	594	8,002	27.21	22,748.25	374.113.087.000	36,058,734,700
CUNDINAMARCA	419,303	477,994	18,473.1	2,205,287,941	9,261,450,150,167	9,197,764,664,306
% PARTICIPACIÓN	0.14%	1.67%	0.14%	1.03%	0.1%	0.3%

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca 2006





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>1.3.2</b> <b>Características</b> <b>que definen la</b> <b>actividad</b> <b>económica de</b> <b>cada sector</b>	<b>Agrícola</b>	<p>Comprende la producción de cultivos transitorios, permanentes y anuales, el proceso de producción agrícola es una combinación racional de los factores tierra, capital y trabajo.</p> <p>Los cultivos transitorios se caracterizan porque la planta desaparece una vez recogida la cosecha. En el Municipio de Macheta se destacan la arracacha con un porcentaje de participación del 22.38% frente al total de toneladas producidas en Cundinamarca.</p> <p>Uno de los sectores primarios de mayor importancia en el municipio es la agricultura, el cual se vio afectado y viene en proceso de recuperación, debido a la baja inversión que se produjo en el sector agrícola, por el cambio a una nueva fuente de ingresos rápidos como fueron las denominadas pirámides.</p>
	<b>Pecuarios</b>	<p>La actividad pecuaria comprende la producción animal, definida por la cría y el levante de ganado mayor, como el vacuno, el porcino, los ovinos, el caballar y el ganado menor, que incluye aves de corral, conejos y los productos asociados como leche, miel, etc.</p> <p>Las actividades se desarrollan de forma tradicional encontrándose ganado bovino doble propósito, porcino, avícola y piscícola en cantidades pequeñas.</p> <p>La población bovina para el departamento de Cundinamarca en el año 2006 se ubicó en 1.413.212 cabezas de ganado, de las cuales el 62% son hembras; con respecto al año 2004, la población creció en un 5,3%. El Municipio de Macheta tiene un porcentaje de participación del 0,60%, frente al Departamento con sus 8400 cabezas de ganado.</p> <p>Del total de cabezas, 1500 fueron vacas de ordeño, con una producción promedio de 9000 litros/día, lo que equivale a 6 litros por vaca/día; con un porcentaje de participación en la producción lechera del Departamento apenas del 0,4%, y muestra que es una las fuentes de economía municipal.</p> <p>Dentro del Municipio se considera que es una producción a baja escala, pero ha pasado de la explotación tradicional al establecimiento de varias explotaciones de carácter extensivo.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<b>Pecuarios</b>	<p>La población porcina en Cundinamarca se ubicó en el 2005 en 358.315 cerdos, mientras que el Municipio de Macheta aporta el 2.82% lo que resulta representativo a nivel Departamental; este es uno de los renglones productivos que según las cifras estadísticas jalona la economía municipal.</p> <p>En el municipio se identifican en el sector avícola tres tipos de productores, el campesino neto que mantiene la tradición de cultivar pollos y/o gallinas sueltas en la finca, para el consumo de la familia y en algunas ocasiones para vender los excedentes. El pequeño empresario que organiza y tecnifica "aves de traspatio", construyendo un pequeño galpón en guadua o en malla para mantener encerradas las aves; dosifica la alimentación, lleva la contabilidad de la producción y vende los pollos una vez que llega al punto máximo de rendimiento, se puede decir que se maneja un volumen aproximado de 30 a 200 gallinas y/o pollos; y el mediano avicultor, quien cuenta con una infraestructura de galpones pequeños o medianos y maneja un número de aves de acuerdo al área construida y la capacidad económica.</p> <p>El comercio de estos productos se realiza a nivel Nacional, pero gran parte de la producción es vendida en Santafé de Bogotá, las explotaciones artesanales abastecen las necesidades locales.</p> <p>El inventario avícola en Cundinamarca en el 2006, se ubicó en 32.273.906 aves, de las cuales 20.158.170 se dedicaron a engorde; de ese inventario el 7.3% corresponde a la producción avícola del Municipio de Macheta, siendo altamente representativa su participación a nivel Departamental.</p> <p>La explotación piscícola, se ha convertido en uno de los renglones más eficientes y rentables, debido a que la producción obtenida es mayor a la de las especies terrestres (ganadería); se requiere de espacios pequeños que normalmente no es posible utilizarlos en la explotación agrícola, permite un aprovechamiento de recurso hídrico en otras actividades de la finca y además no necesita de un manejo técnico sofisticado.</p> <p>Según la información establecida el número de animales sembrado en el Departamento, para el 2006 fue de 404.396, y las cifras para el Municipio de Macheta corresponden al 6,2, siendo representativo a nivel Departamental.</p>
--	------------------	--



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<p style="text-align: center;"><b>PIB Municipal</b></p>	<p>Los resultados del cálculo del PIB municipal, es un ejercicio que ha permitido el manejo de información necesaria para cuantificar las diferencias municipales en cuanto a nivel y composición de su estructura productiva, la importancia relativa de las actividades que en ella se desarrollan, la correspondencia entre actividades económicas y la dotación de recursos naturales disponibles. Esta información es útil para la formulación y seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo municipal, pues permite hacer con suficiente profundidad y detalle el diagnóstico económico de las diferentes entidades municipales y provinciales, que es el objetivo de aplicación de las estrategias de política para remover los obstáculos que inciden en el desempeño económico local; el PIB para el Municipio de Macheta corresponde a 50,400 (millones de pesos).</p> <p>Se puede observar que el PIB de Macheta es bajo, lo que demuestra que un gran porcentaje de la economía municipal gira en torno a los servicios, especialmente del sector público, y la producción de bienes es baja.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Sector Industrial</b></p>	<p>El desarrollo de este sector ha sido bajo, por no decir nulo las industrias transformadoras, son caseras como la industria de producción de pan. Existe interés de los habitantes y a nivel municipal en promover proyectos relacionadas con la agroindustria, lo que se soporta con las asociaciones constituidas, en diferentes sectores de la economía, los productos de estas agroindustrias, estarían encaminados inicialmente a satisfacer la demanda de la población municipal</p> <p>Se define <b>Agroindustria</b> como la rama de industrias que transforman los productos de la <u>agricultura</u>, <u>ganadería</u>, <u>riqueza forestal</u> y <u>pesca</u>, en productos elaborados. Esto incluye dos tipos de actividades relacionadas con las anteriores, como son los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación, y las Transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima agrícola. Dentro del Municipio se busca incentivar la organización de procesos agroindustriales encaminados a generar fuentes de empleo para la población.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<p style="text-align: center;"><b>Sector comercio y servicios</b></p>	<p>Como comercio de servicios encontramos las tiendas, las panaderías, los depósitos de materiales, de productos pecuarios y servicios en general para las actividades rurales.</p> <p>El sistema de supermercados no ha adquirido una jerarquía que compitan con las grandes cadenas localizadas en Bogotá. Se observa que se requiere de establecer políticas claras para organizar el espacio público y que permitan el buen desarrollo de dichas actividades comerciales y que estas no generen conflictos vehiculares y de ocupación indebida del espacio público como se viene presentando.</p>										
<p style="text-align: center;"><b>3.3 Acceso y uso del suelo:</b></p>	<p>Los usos del suelo describen toda actividad que el hombre desarrolla sobre los recursos de las tierras y se expresa en la diversidad de sistemas productivos; la demanda está dada en términos de la cobertura y el uso actual. La Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) propuso algunos lineamientos para el desarrollo de estas actividades dando como resultado para este municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ <i>Cultivos anuales (Cu)</i></li> </ul> <p>Bajo esta denominación se consideran las áreas con cultivos de especies de plantas, que completan su ciclo de vida en los 12 meses después de la germinación y que requieren ser sembrados nuevamente pudiéndose obtener una o dos cosechas al año.</p> <p>Están representados por cultivos de papa, arveja, yuca, arracacha, maíz, frijol y Cebolla de Bulbo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ <i>Asociación de café con otras coberturas (Af)</i></li> </ul> <p>Áreas con café tradicional asociado con caña panelera, pastos manejados, cultivos transitorios (frijol) y frutales (cítricos).</p> <p>Entre los otros usos que encontramos en el municipio existe explotación menor de calizas, fosfatos. En algunas veredas del municipio como Guina y San Isidro alto, se realiza explotación técnica de nacimientos de carbón.</p>											
<p style="text-align: center;"><b>3.4 Sistemas de producción</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Agrícola</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Producto</th> <th style="width: 15%;">Area Semb (Ha)</th> <th style="width: 15%;">Prod (Ton)</th> <th style="width: 20%;">Puesto a Nivel Cund por Has.</th> <th style="width: 25%;">Total Cund (Ton)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Area Semb (Ha)	Prod (Ton)	Puesto a Nivel Cund por Has.	Total Cund (Ton)					
Producto	Area Semb (Ha)	Prod (Ton)	Puesto a Nivel Cund por Has.	Total Cund (Ton)								



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		<b>Sembr</b>				Fuente R y A EOT Los cultivos permanentes incluyen la vegetación de cultivos																																									
		Arveja	45	180	34		34.835																																								
		Cebolla bulbo	200	4.500	4	39.908																																									
		Frijol verde	20	60	7	8.242																																									
		Papa	820	16.400	21	1.109.086																																									
		Arracacha	35	525	6	2.345																																									
		de ciclo largo y se caracterizan porque sus plantas dan frutos durante varios años. En el Municipio de Machetá el cultivo permanente representativo son caducifolios																																													
		Fuente R y A EOT																																													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Area Sembrada (Ha)</th> <th>Produc. (Ton)</th> <th>Puesto a Nivel Cund. por Has. Sembradas</th> <th>Total Cundinam. (Ton)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caducifolios</td> <td>5</td> <td>15</td> <td>9</td> <td>4.028</td> </tr> <tr> <td>Mora</td> <td>10</td> <td>9</td> <td>20</td> <td>24.176</td> </tr> </tbody> </table>				Producto	Area Sembrada (Ha)	Produc. (Ton)	Puesto a Nivel Cund. por Has. Sembradas	Total Cundinam. (Ton)	Caducifolios	5	15	9	4.028	Mora	10	9	20	24.176																											
Producto	Area Sembrada (Ha)	Produc. (Ton)	Puesto a Nivel Cund. por Has. Sembradas	Total Cundinam. (Ton)																																											
Caducifolios	5	15	9	4.028																																											
Mora	10	9	20	24.176																																											
	<b>Pecuarios</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ESPECIE</th> <th colspan="2">NÚMERO DE ANIMALES</th> <th rowspan="2">% PARTICIP. FRENTE AL DEPTO.</th> </tr> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>CUND.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bovino</td> <td>8.400</td> <td>1.413.212</td> <td>0.59</td> </tr> <tr> <td>Vacas de ordeño</td> <td>1.520</td> <td>251.625</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>Aves</td> <td>2.400.000</td> <td>32.273.906</td> <td>7.43</td> </tr> <tr> <td>Porcino</td> <td>10.130</td> <td>358.315</td> <td>2.82</td> </tr> <tr> <td>Caballar</td> <td>100</td> <td>48.498</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Mular</td> <td>130</td> <td>22.573</td> <td>5.75</td> </tr> <tr> <td>Asnal</td> <td>15</td> <td>8.668</td> <td>0.17</td> </tr> <tr> <td>Ovina</td> <td>300</td> <td>65.115</td> <td>0.46</td> </tr> <tr> <td>Caprina</td> <td>100</td> <td>16.947</td> <td>0.59</td> </tr> </tbody> </table>			ESPECIE	NÚMERO DE ANIMALES		% PARTICIP. FRENTE AL DEPTO.	MUNICIPIO	CUND.	Bovino	8.400	1.413.212	0.59	Vacas de ordeño	1.520	251.625	0.60	Aves	2.400.000	32.273.906	7.43	Porcino	10.130	358.315	2.82	Caballar	100	48.498	0.20	Mular	130	22.573	5.75	Asnal	15	8.668	0.17	Ovina	300	65.115	0.46	Caprina	100	16.947	0.59	
ESPECIE	NÚMERO DE ANIMALES		% PARTICIP. FRENTE AL DEPTO.																																												
	MUNICIPIO	CUND.																																													
Bovino	8.400	1.413.212	0.59																																												
Vacas de ordeño	1.520	251.625	0.60																																												
Aves	2.400.000	32.273.906	7.43																																												
Porcino	10.130	358.315	2.82																																												
Caballar	100	48.498	0.20																																												
Mular	130	22.573	5.75																																												
Asnal	15	8.668	0.17																																												
Ovina	300	65.115	0.46																																												
Caprina	100	16.947	0.59																																												
		Fuente R y A EOT																																													



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<b>Sector comercio y servicios</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th style="text-align: center;">Sector</th> <th style="text-align: center;">Micros</th> <th style="text-align: center;">Medianas</th> <th style="text-align: center;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercio y reparación de vehículos automotores</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td></td> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> <tr> <td>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Hoteles y restaurantes</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Industrias manufactureras</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Servicios sociales y de salud</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Intermediación financiera</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Otras actividades de servicios comunitarios, sociales</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr style="font-weight: bold;"> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">39</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: CCB (2006). Registro mercantil. Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá.</i>  <i>Proceso: Dirección de Estudios e Investigaciones de la CCB.</i></p>	Sector	Micros	Medianas	Total	Comercio y reparación de vehículos automotores	22		22	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6		6	Hoteles y restaurantes	4		4	Industrias manufactureras	3		3	Servicios sociales y de salud	2		2	Intermediación financiera		1	1	Educación	1		1	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1		1	Total	39	1	40
Sector	Micros	Medianas	Total																																							
Comercio y reparación de vehículos automotores	22		22																																							
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6		6																																							
Hoteles y restaurantes	4		4																																							
Industrias manufactureras	3		3																																							
Servicios sociales y de salud	2		2																																							
Intermediación financiera		1	1																																							
Educación	1		1																																							
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1		1																																							
Total	39	1	40																																							
<b>1.3.5 Turismo</b>	<p>Respecto a esta actividad es importante resaltar como sitios atractivos los termales ubicados en la vereda Boquerón de Chocontá y los de Barbosa en Tibirita como atrayente principal, también constituye atractivo la represa del Sisga, sin explorar adecuadamente se encuentran sitios de interés arqueológico en la vereda Solana de Machetá.</p> <p>Son actividades que constituyen motivo de interés el Reinado Nacional de la Fresa en Chocontá, el Festival de la Música Guasca y Carrilera en Machetá y el Festival de la Arepa con Gallina de Manta, también se encuentran la ferias y fiestas realizadas anualmente en los diferentes municipios.</p> <p>Debido a la cercanía del Municipio con Bogotá, a su agradable clima, su paisaje, la ubicación, ha llevado a Macheta a desarrollar y a gestionar infraestructura para atender el turismo, además de ser un Municipio oferente de tierras para el descanso y la recreación. Observando la siguiente la tabla, que el valor de la tierra, el Municipio representa el 0,4% frente al Avalúo total del Departamento</p>																																									
<b>1.3.5 Estado de la Asistencia técnica agropecuario para los productores</b>	<p>La intensidad agropecuaria tradicional del municipio y las malas prácticas de cultivos en los predios, han intensificado la ampliación de la frontera pecuaria y agrícola en zonas de tradición forestal, ocasionando serios daños a los bosques nativos al igual que la fauna, que ha visto alterado su ecosistema. Se ha minimizando la oferta hídrica y maximizando la inestabilidad del terreno fomentando la erosión y la remoción de masa. Estas características son especialmente importantes en la parte alta de Casadillas, Resguardo y San Isidro.</p> <p>El desarrollo agropecuario se ejecutaron todos los programas planteados en el plan de ejecución y con los tiempos programados y realizando un seguimiento a las</p>																																									



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

actividades realizadas con el fortalecimiento de los programas a los pequeños y medianos productores.

La alcaldía municipal ha venido trabajando en los diferentes programas a lo largo de estos nueve años plasmados en el Fomento turístico mediante el inventario de los sitios de interés turístico municipal. El interés de la actual administración es fortalecer y crear un plan turístico con incentivos para todos aquellos programas que estén enfocados en el turismo municipal.

### 1.4 PROGRESO SOCIAL INTEGRAL

#### 1.4.1 DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL

##### POBLACION GENERAL POR MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE LOS ALMEYDAS

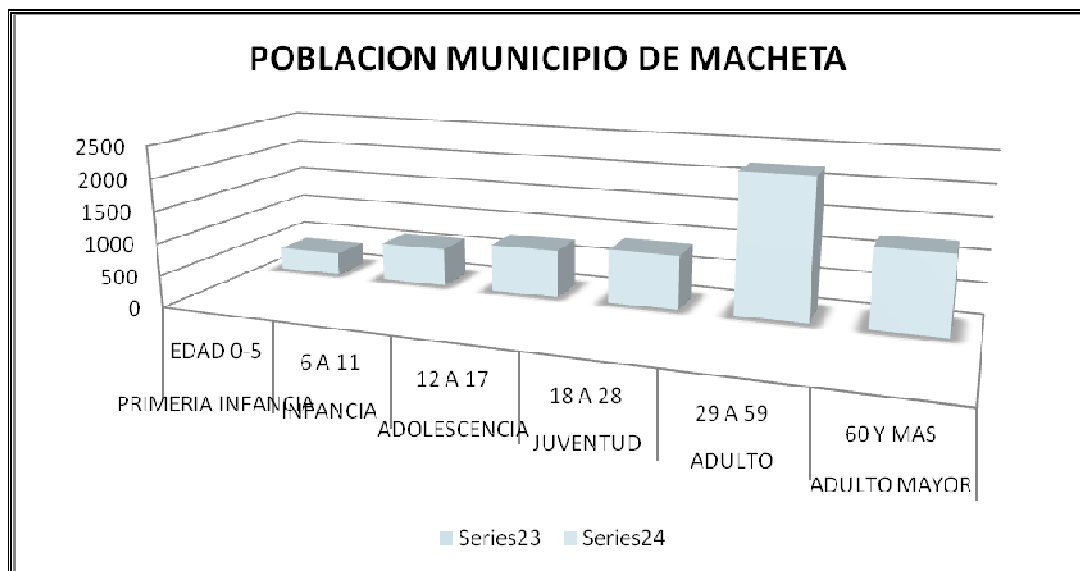
	PRIMARIA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTO	ADULTO MAYOR	
<b>Vereda</b>	<b>N. Habt</b>	<b>EDAD 0-5</b>	<b>6 A 11</b>	<b>12 A 17</b>	<b>18 A 28</b>	<b>29 A 59</b>	<b>60 Y MAS</b>
SAN LUIS	95	1	2	13	20	39	20
SAN JOSE	108	7	9	13	12	33	34
BELEN	161	4	19	19	19	61	36
GAZUCA BAJO	112	7	6	11	9	28	38
GAZUCA ALTO	95	2	3	0	3	10	8
MULATA ALTO	235	8	12	25	45	80	65
MULATA BAJO	126	5	9	15	10	40	47
GUINA	391	31	46	50	59	114	91
CASADILLAS ALTO	304	17	31	38	50	113	55
CASADILLAS BAJO	330	17	31	32	56	119	75
SAN MARTIN	195	8	21	26	27	76	37
SANTA LIBRADA	61	6	5	6	7	28	9
LLANO LARGO	48	3	5	5	8	19	8
SAN ISIDRO ALTO	275	22	30	36	33	103	51



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

SAN ISIDRO BAJO	95	5	7	10	14	39	20
LOTAVITA	479	20	57	63	54	170	115
SOLANA	483	32	45	71	66	180	89
QUEBRADA HONDA	496	41	55	68	66	184	82
SAN BERNABE	221	14	25	17	31	84	50
RESGUARDO ALTO	314	21	24	36	46	121	66
RESGUARDO BAJO	357	26	41	46	60	123	61
PUEBLO	1138	68	127	156	162	443	182
TOTAL		365	610	756	857	2207	1239

Fuente Sisben 2012



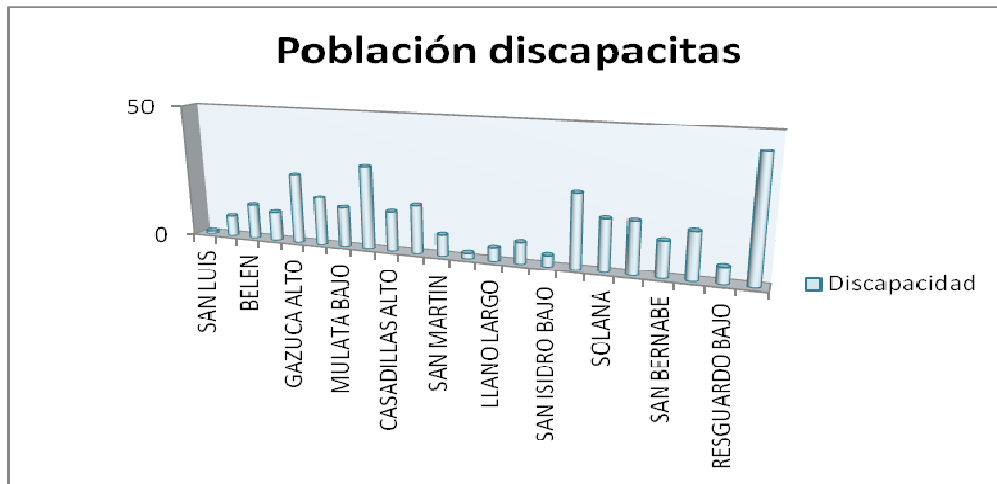
Vereda	N. Habt	Discapacid ad
SAN LUIS	95	1
SAN JOSE	108	8
BELEN	161	13
GAZUCA BAJO	112	11
GAZUCA ALTO	95	26
MULATA ALTO	235	18
MULATA BAJO	126	15





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

GUINA	391	31
CASADILLAS ALTO	304	15
CASADILLAS BAJO	330	18
SAN MARTIN	195	8
SANTA LIBRADA	61	2
LLANO LARGO	48	5
SAN ISIDRO ALTO	275	8
SAN ISIDRO BAJO	95	4
LOTAVITA	479	27
SOLANA	483	19
QUEBRADA HONDA	496	19
SAN BERNABE	221	13
RESGUARDO ALTO	314	17
RESGUARDO BAJO	357	6
PUEBLO	1138	44
TOTAL		328

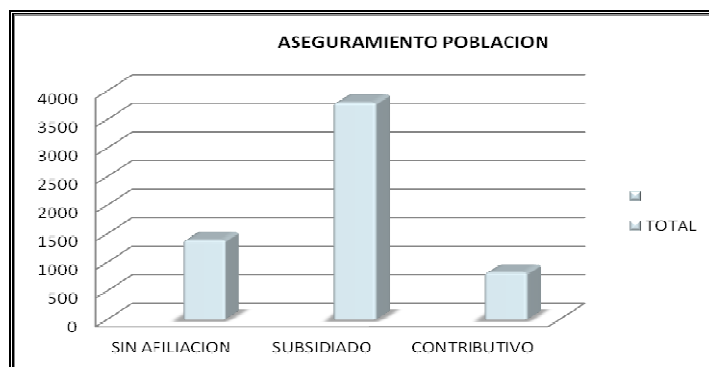


Vereda	SIN AFILIACION	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
SAN LUIS	24	54	17
SAN JOSE	39	55	13
BELEN	34	89	35
GAZUCA BAJO	36	54	9
GAZUCA ALTO	3	23	0
MULATA ALTO	51	135	6



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

MULATA BAJO	23	96	7
GUINA	110	290	21
CASADILLAS ALTO	67	225	5
CASADILLAS BAJO	51	276	4
SAN MARTIN	42	139	14
SANTA LIBRADA	21	38	2
LLANO LARGO	10	38	0
SAN ISIDRO ALTO	101	172	5
SAN ISIDRO BAJO	20	73	2
LOTAVITA	117	329	32
SOLANA	107	361	15
QUEBRADA HONDA	112	286	98
SAN BERNABE	50	159	12
RESGUARDO ALTO	90	204	20
RESGUARDO BAJO	103	220	33
PERIETRO URBANO	181	482	475
<b>TOTAL</b>	<b>1392</b>	<b>3798</b>	<b>825</b>





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

CENTROS DE ATENCION ADULTO MAYOR					BENEFICIADOS PROGRAMAS SOCIALES ADULTO MAYOR				
MUNICIPIO	ADULTO		ADULTO MAYOR		TOTAL	MUNICIPIO	ADULTO MAYOR		TOTAL
	DE 29 A 59		DE 60 Y MAS AÑOS				MAYORES DE 57 AÑOS		
	M	F	M	F			M	F	
<b>MACHETA</b>	0	0	13	7	20	<b>MACHETA</b>	142	212	354
<b>TOTALES</b>						<b>TOTALES</b>			

Fuente: Desarrollo Social

POBLACION EN HOGARES DE ICBF													
MUNICIPIO	MENORES DE UN AÑO		PRIMERA INFANCIA										
			1		2		3		4		5		
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
<b>MACHETA</b>	0	0	0	0	0	0	0	3	16	9	13	0	2
Fuente: Desarrollo Social													
POBLACION EN PAIPI Y OTROS													
MUNICIPIO	MENORES DE UN AÑO		PRIMERA INFANCIA										
			1		2		3		4		5		
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
<b>MACHETA</b>	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3	4	4
<b>TOTALES</b>			0	0	3	4	0	9	4	2			
Fuente: Desarrollo Social													

En la actualidad NO existe población carcelaria en el municipio.

Proyección Poblacional 2005- 2020

Se establece en la siguiente tabla una proyección poblacional 2009 a 2020, acorde con la tasa de decrecimiento geométrico hasta el 2011, en donde se estabiliza e inicia crecimiento, contemplada por el DANE, en el CENSO 2005.

AÑO	POBLACIÓN
2,005	6,847



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		2,006	6,769	
		2,007	6,713	
		2,008	6,668	
		2,009	6,625	
		2,010	6,572	
		2,011	6,519	
		2,012	6,572	
		2,013	6,625	
		2,014	6,679	
		2,015	6,733	
		2,016	6,787	
		2,017	6,842	
		2,018	6,898	
		2,019	6,954	
		2,020	7,010	

Fuente DANE

<p>Población NBI</p>	<p>El NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un indicador que caracteriza la pobreza a través de cuatro factores muy relacionados con las condiciones estructurales de la sociedad e identifica los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos (acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar, acceso a servicios básicos, que aseguren un nivel sanitario adecuado, acceso a educación básica y capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo).</p> <p><b>TABLA 1. NIVELES DE NBI EN EL MUNICIPIO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 20%;">Personas</th> <th style="width: 70%;">Componente</th> </tr> </thead> </table>	%	Personas	Componente
%	Personas	Componente		



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Área	con NBI	en mi ser ia	Vivi end a	Serv icios	Hacina miento	inexis tencia	Depen dencia Econó mica
Urb ana	17.48	0.65	0.86	0.72	9.14	0.74	7.05
Rur al	52.44	16.94	26.67	16.30	9.21	0.36	20.56
Tot al	45.07	13.50	21.23	13.02	9.20	2.01	17.71

Fuente: Ceno DANE 2005

El Municipio de Macheta presenta un NBI, total del 44.05%, muy por encima del promedio Departamental, el cual presentó un NBI total del 21,16%, lo cual indica que de total de población, en condiciones de Necesidades Básicas insatisfechas en la zona urbana la cifra asciende a 247 habitantes y en la zona rural a 3894 habitantes.

El NBI rural del 52.44%, está por debajo del promedio nacional que es del 53,3%; y se observa que los niveles de NBI, ascienden a la mitad de la población rural.

Con relación a la población urbana, el índice del 17.48% está por encima del índice nacional, que es del 15,24%.

Se observa además un alto grado de dependencia económica de la población del 17.71%, razón por la cual es necesario establecer programas encaminados a generar empleos para la población.

Población estado de pobreza —	<p>Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.</p> <p>El municipio de Macheta se encuentra incluido dentro de este programa del cual a la fecha se encuentran cobijadas</p>
----------------------------------	---





# DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA

### "DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"



#### Estado de avance en la gestión de logros

Municipio: Macheta  
 Departamento: Címarca  
 Alcalde: FRANCISCO HILBERADO SANCHEZ DUARTE  
 Correo Institucional: alcaldia@plengazquez-cundinamarca.gov.co  
 Dirección Alcaldía: Cra 4 # 3 - 19



08/02/2012

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Macheta	C/marca.	TOTAL UNIDOS	Distribución por grupos de edad
Generalidades	Número de personas	1,028	222,282	5,063,867	
	Número de familias	381	65,828	1,318,843	
	Promedio de integrantes	2.7	3.4	3.8	
	Porcentaje de Mujeres	47.9%	50.2%	50%	
	Porcentaje desplazados	0.1%	9.4%	18%	
	Promedio edad	40	30	27.3	
	Porcentaje ruralidad	86.4%	42.7%	25%	
	Jefatura femenina	41%	43%	58%	
	Porcentaje menores edad	27.3%	33.0%	43.5%	
	ICV	51.2	64	60.8	
Indicadores Pobreza	NIPI	2.2	1.8	2.0	
	Indígena	0%			
Distribución población por etnia	ROM Gitano	0%			
	Razal	0%			
	Afro	0%			
	Palenquero	0%			
	Ninguna etnia	100%			
Indicadores Mercado laboral	Tasa Global Participación	46%			
	Informalidad	79%			
Primer infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanentes)	Asista a un hogar comunitario	92%			
	Padre o su madre en casa	3%			
	Otro	18%			

#### INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN

Salud	Personas discapacitadas	16%	Educación y capacitación	Analfabetismo	21%
	Familias con discapacitadas	34%		Analfabetismo funcional	44%
	Embarazo adolescente	13%			
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	1%	Bancarización y Ahorro	Hogares que ahorran	43%
	Abuso sexual	0%			
	Trabajo infantil	0%			
	Consumo drogas	2%			
	Alcoholismo	1%			
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	13%			
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Trinidad	2%			
	Avanzadas, derrumbes	5%			
	Desbordamientos	1%			
	Hundimiento del terreno	13%			

#### CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

	2009			2012		
	Macheta_2009	Címarca.	UNIDOS	Macheta_2012	Címarca.	UNIDOS
Identificación	70%	71%	52%	72%	75%	59%
Salud	42%	65%	41%	61%	51%	74%
Educación y capacitación	74%	72%	60%	77%	76%	74%
Nutrición	39%	30%	20%	77%	52%	39%
Habitabilidad	49%	41%	42%	63%	63%	50%
Dinámica familiar	16%	23%	31%	38%	38%	36%
Bancarización y Ahorro	5%	51%	49%	65%	50%	34%
Acceso a la Justicia	20%	20%	20%	50%	47%	34%
TOTAL	48%	55%	50%	62%	64%	59%

#### CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:

LOGROS	DIMENSIÓN	Macheta			BETA
		Alcance logro 2009	Alcance logro 2012	Cambio porcentual	
1. Las mujeres entre 0 y 2 años tienen registro civil. Las niñas entre 7 y 10 años tienen tarjeta de identidad. Los menores mayores de 10 años tienen cédula o documento de identidad.	Habitabilidad	83%	85%	2%	15%
2. Las familias entre 10 y 30 años tienen tarjeta de identidad.	Habitabilidad	13%	14%	1%	95%
3. Las niñas entre menores de 5 años cuentan con el programa de atención integral en salud. Niños y adolescentes de 10 años.	Habitabilidad	27%	42%	15%	36%
4. Las mujeres entre menores de 5 años cuentan con el programa de atención integral en salud. Niños y adolescentes de 10 años.	Habitabilidad	68%	60%	0%	32%
5. Las niñas entre 10 y 15 años reciben equidad en atención de discapacidad, entre otros.	Educación y capacitación	80%	82%	2%	18%
6. Las personas que se desean, ya sea voluntaria o con apoyo, se vinculan a la educación media, básica, tecnológica o universitaria, o a cursos o programas de formación para el trabajo.	Educación y capacitación	50%	60%	10%	85%
7. Las niñas y los niños menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	Educación y capacitación	93%	93%	0%	7%
8. Las integrantes de la familia están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en salud.	Educación y capacitación	62%	62%	0%	18%
9. Las familias cuentan con intervenciones de promoción de salud y las cuales tienen acceso en materia de SGSSS en salud.	Educación y capacitación	50%	59%	9%	42%
10. Las actividades y el rol, de las personas, concuerdan con los niveles de planificación familiar.	Educación y capacitación	20%	54%	33%	95%
11. Las niñas y los niños entre 0 y 2 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años, las niñas entre 7 y 10 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años, las niñas y los niños entre 10 y 15 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años.	Salud	61%	61%	0%	38%
12. Las niñas y los niños entre 0 y 2 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años, las niñas entre 7 y 10 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años, las niñas y los niños entre 10 y 15 años tienen una tarjeta de identidad (COP) de 10 años.	Salud	70%	70%	0%	30%
13. Las integrantes de la familia están inscritas y pagan a los centros privados, o tienen derecho a subsidio del costo.	Salud	100%	100%	0%	5%
14. Las mujeres de 10 años en la familia están inscritas y pagan o consultan para la detección temprana de enfermedades de transmisión sexual.	Salud	70%	70%	0%	30%
15. Las personas que se desean, ya sea voluntaria o con apoyo, se vinculan a la educación media, básica, tecnológica o universitaria, o a cursos o programas de formación para el trabajo.	Salud	16%	44%	27%	95%
16. Las personas que se desean, ya sea voluntaria o con apoyo, se vinculan a la educación media, básica, tecnológica o universitaria, o a cursos o programas de formación para el trabajo.	Salud	51%	54%	3%	95%
17. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	78%	90%	12%	10%
18. La familia cuenta con alimentos variados y de buena calidad.	Nutrición	1%	6%	5%	32%
19. La vivienda cuenta con instalaciones de agua potable y con sistema de drenaje.	Habitabilidad	34%	43%	9%	82%
20. La vivienda respeta y respalda las técnicas.	Habitabilidad	53%	56%	3%	4%
21. La vivienda cuenta con instalación de un sistema de energía convencional o alternativa.	Habitabilidad	80%	82%	2%	18%
22. La vivienda cuenta con instalación de energía convencional o alternativa.	Habitabilidad	89%	94%	5%	5%
23. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los padres.	Habitabilidad	68%	70%	2%	24%
24. La vivienda no tiene plomo de tuberías.	Habitabilidad	48%	59%	10%	42%
25. Las instalaciones de la vivienda cuentan con implementos para higiene y saneamiento.	Habitabilidad	84%	89%	5%	12%
26. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	Habitabilidad	40%	61%	21%	32%
27. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	Habitabilidad	9%	29%	19%	75%
28. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	Habitabilidad	41%	54%	13%	95%
29. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	Habitabilidad	4%	28%	24%	12%
30. Las actividades de la familia concuerdan con los niveles de planificación familiar y tienen equidad en el rol, de las personas, concuerdan con los niveles de planificación familiar.	Dinámica familiar	20%	20%	0%	74%
31. Las familias cuentan con intervenciones de promoción de salud y las cuales tienen acceso en materia de SGSSS en salud.	Dinámica familiar	38%	30%	0%	92%
32. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Dinámica familiar	13%	60%	47%	95%
33. Las personas que se desean, ya sea voluntaria o con apoyo, se vinculan a la educación media, básica, tecnológica o universitaria, o a cursos o programas de formación para el trabajo.	Bancarización y Ahorro	23%	29%	6%	73%
34. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	40%	44%	4%	95%
35. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	76%	91%	0%	18%
36. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	79%	79%	0%	23%
37. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	40%	44%	4%	95%
38. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	27%	55%	27%	45%
39. Las familias practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Bancarización y Ahorro	76%	76%	0%	23%



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>INDICADORES</b>	
	<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>	Número de niños, niñas de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
		Total de la población entre 5 y 17 años
		Indicador calculado
		Número de niños, niñas de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
		Total de la población entre 5 y 17 años
		Indicador calculado
		Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en deporte
		Total de la población entre 12 y 17 años
		Indicador calculado
		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en deporte
	Total de la población entre 5 y 17 años	
	Indicador calculado	
	<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>	Número de niños, niñas de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
		Total de la población entre 5 y 17 años
		Indicador calculado
		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en deporte
		Total de la población entre 5 y 17 años
		Indicador calculado
		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en recreación y deporte
Total de la población entre 5 y 17 años		
Indicador calculado		
Indicador calculado		





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte			
		Total de la población entre 5 a 17 años			
		Indicador calculado			
	<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>		Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		
			Total de la población entre 5 años		
			Indicador calculado		
				Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
				Total de la población entre 6 a 11 años	
				Indicador calculado	
				Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
				Total de la población entre 12 a 17 años	
				Indicador calculado	
				Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
				Total de la población entre 5 a 17 años	
				Indicador calculado	
	<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>		Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		
			Total de la población entre 5 años		
			Indicador calculado		
			Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		
			Total de la población entre 6 a 11 años		
			Indicador calculado		
		Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte			
		Total de la población entre 12 a 17 años			
		Indicador calculado			



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte					
		Total de la población entre 5 a 17 años					
		Indicador calculado					
	<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>		Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte				
			Total de la población entre 5 años				
			Indicador calculado				
				Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte			
				Total de la población entre 6 a 11 años			
				Indicador calculado			
				Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte			
				Total de la población entre 12 a 17 años			
				Indicador calculado			
						Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	
						Total de la población entre 5 a 17 años	
Indicador calculado							
<b>45. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte</b>		Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte					
		Total de la población entre 5 años					
		Indicador calculado					
			Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte				
			Total de la población entre 6 a 11 años				
			Indicador calculado				
					Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		
Total de la población entre 12 a 17 años							
Indicador calculado							



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte																																					
		Total de la población entre 5 a 17 años																																					
		Indicador calculado																																					
<b>1.4.2 Sector Salud</b>																																							
La Salud en Macheta...	<p>El municipio cuenta con un puesto de Salud construido en el área urbana que corresponde al primer nivel de salud el cual depende y pertenece en todo su manejo Del Hospital San Martín de Porres del Municipio de Chocontá Cundinamarca, en la Vereda Solana se construyo hace más de diez años un puesto de salud veredal el cual se encuentra en condiciones de abandono por lo que no se encuentra en funcionamiento.</p> <p>La atención de segundo nivel se presta además del hospital regional de Chocontá en el hospital regional de Zipaquirá y el tercer nivel corresponde al Hospital universitario la Samaritana en Bogotá; en algunos casos se utiliza el hospital regional San Rafael en el municipio de Guateque Boyacá.</p> <p>El recurso humano del puesto de salud consta de: Un médico rural, un odontólogo rural, una enfermera auxiliar, una enfermera jefe, un auxiliar de facturación, una higienista oral.</p>																																						
<b>Morbilidad por grupos de edad en consulta externa</b>	<p><b>PRIMERA INFANCIA</b></p> <p><b>En menores de 1 año</b></p> <p><i>Cinco primeras causas de morbilidad por consulta externa en Menores de 1 año en Machetá en el 2010.</i></p> <table border="1" data-bbox="671 1626 1377 1921"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CAUSAS</th> <th>CODIGO CIE 10</th> <th>CASOS</th> <th>TASA X 1000</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RINOFARINGITIS AGUDA / RESFRIADO COMUN</td> <td>J00X</td> <td>18</td> <td>400</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DIARREA / GASTROENTERITIS</td> <td>A09X</td> <td>6</td> <td>133.3</td> <td>13.3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DERMATITIS ATOPICA</td> <td>L209</td> <td>3</td> <td>66.6</td> <td>6.66</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONJUNTIVITIS AGUDA</td> <td>H103</td> <td>2</td> <td>44.4</td> <td>4.44</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BRONQUITIS AGUDA</td> <td>J209</td> <td>2</td> <td>44.4</td> <td>4.44</td> </tr> </tbody> </table> <p align="right">* Fuente: Perfil Epidemiológico 2010.</p>			Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	CASOS	TASA X 1000	%	1	RINOFARINGITIS AGUDA / RESFRIADO COMUN	J00X	18	400	40	2	DIARREA / GASTROENTERITIS	A09X	6	133.3	13.3	3	DERMATITIS ATOPICA	L209	3	66.6	6.66	4	CONJUNTIVITIS AGUDA	H103	2	44.4	4.44	5	BRONQUITIS AGUDA	J209	2	44.4	4.44
Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	CASOS	TASA X 1000	%																																		
1	RINOFARINGITIS AGUDA / RESFRIADO COMUN	J00X	18	400	40																																		
2	DIARREA / GASTROENTERITIS	A09X	6	133.3	13.3																																		
3	DERMATITIS ATOPICA	L209	3	66.6	6.66																																		
4	CONJUNTIVITIS AGUDA	H103	2	44.4	4.44																																		
5	BRONQUITIS AGUDA	J209	2	44.4	4.44																																		



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

En este grupo de edad predomina las infecciones de vías respiratorias altas, que se consideran puede suceder debido a las temporadas de invierno de gran duración, lo que aumenta la susceptibilidad natural a esta población, de igual forma sucede con las diarreas y gastroenteritis que en su mayoría tienen etiología viral.

**De 1 a 4 años**

En este grupo etéreo continúa la incidencia de casos de infecciones respiratorias como principales causas de morbilidad, debido probablemente al invierno tan prolongado que se vivió en la zona.

*Cinco primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Machetá. Año 2010. Edad de 1- 4 años.*

Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOTAL	TASA X 1000	%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	J00X	52	186.3	18.6
2	DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	H547	27	96.74	9.6
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	23	82.43	8.2
4	OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA	H650	9	32.25	3.2
5	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	E441	4	14.33	1.4

\* Fuente: Perfil Epidemiológico 2010

**INFANCIA- ADOLESCENCIA**

*Cinco primeras causas de morbilidad por consulta externa en Machetá. 2010. Edad de 5 a 14 años.*

Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOT.	TASA X 1000	%
1	DIARREA	A09X	54	45.11	4.5
2	RINOFARINGITIS	J00X	36	30.75	3.0
3	DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	H547	22	18.37	1.8
4	OTROS DOLORES ABDOMINALES	R104	14	11.69	1.2
5	CEFALEA	R51X	9	7.51	0.8

\* Fuente: Perfil Epidemiológico 2010



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

En este grupo de edad aparece al igual que en los anteriores las diarreas y las infecciones del tracto respiratorio superior, debido quizá a las mismas causas descritas anteriormente, sería importante tener en cuenta y verificar la calidad del agua, cuya participación como agente causal puede estar involucrada. Llama la atención de otra parte la disminución en la Agudeza Visual, pues es una limitante en su actividad escolar, y puede deberse a inadecuados hábitos alimentarios, déficit nutricional.

**ADOLESCENCIA- JUVENTUD-ADULTEZ**

*Tabla 5. Cinco primeras causas de morbilidad por consulta externa. Machetá 2010. Edad de 15 a 44 años.*

Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOT	TASA X 1000	%
1	GASTRITIS	K297	70	23	2.3
2	VAGINITIS AGUDA	N760	45	14.7	1.47
3	DOLOR ABDOMINAL	R101	42	13.7	1.37
4	CEFALEA	R51X	41	13.4	1.34
5	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	36	11.4	1.14

\* Fuente: Perfil Epidemiológico 2010

La Gastritis proviene muy probablemente de los hábitos de tipo cultural de consumir guarapo y cerveza principalmente, pues la mayoría de la población machetuna es rural, y en ellos es bastante marcado el uso de estas bebidas como parte de su jornal en la agricultura, que vale la pena aclarar desafortunadamente inicia a edades precoces.

Por otro lado los inadecuados hábitos higiénicos, tanto de hombres como de mujeres favorecen la aparición de infecciones del tracto genitourinario en las mujeres.

*Tabla 6. Cinco primeras causas de morbilidad por consulta externa en Machetá. 2010. Edad de 45 a 59 años.*

Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOTAL	TASA X 1000	%
1	HIPERTENSION	I10X	86	76.2	7.64
2	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	E782	55	48.7	4.87
3	GASTRITIS	K297	52	46.1	4.61



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

4	CEFALEA	R51X	25	22.1	2.21
5	ARTROSIS	M199	24	21.3	2.13

\* Fuente: Perfil Epidemiológico 2010

En este grupo de edad predominan las patologías que surgen como consecuencia de inadecuados hábitos alimentarios, falta de una dieta balanceada, poca practica de estilos de vida saludable como el ejercicio, el consumo de bebidas alcohólicas.

Aunque frecuentemente se llevan a cabo acciones de promoción de estos estilos de vida, la gente adulta es renuente a cambiar la dieta que en Machetá es básicamente a base de carbohidratos.

**ADULTO MAYOR**

*Tabla 7. Cinco primeras causas de morbilidad por consulta externa en mayores de 60 años en Machetá. 2010.*

Nº	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOT	TASA X 1000	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	I10X	357	255.7	25.57
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	J449	70	50	5.0
3	GINGIVITIS CRONICA	K051	48	34.4	3.44
4	GASTRITIS	K297	43	30.8	3.08
5	ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES	M190	32	23	2.3

te: Perfil Epidemiológico 2010

De la misma forma que en el grupo de edad anterior las patologías crónicas obedecen a estilos de vida poco saludables, aún en muchos hogares del área rural se cocina con leña o carbón, lo que favorece las enfermedades pulmonares.

**Análisis de Natalidad**

El municipio de Machetá pasa actualmente por una situación que afecta disminuyendo notablemente este índice de natalidad, el Puesto de Salud no posee la infraestructura técnica ni administrativa para que se atiendan partos, esos son remitidos al Hospital de Chocontá.

La tasa de Natalidad en el municipio de Machetá para el año



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<p>2010 es de 9.2% de nacidos vivos por cada 1000 habitantes.</p> <p>En total se registraron 65 nacimientos a los largo del año, de los cuales el 7.6% se detectó con un bajo peso al nacer, inferior a 2.500 g. Básicamente es una cifra relativamente baja y atribuible probablemente a condiciones económicas críticas de las madres, que no les permitieron llevar a las madres condiciones adecuadas de nutrición.</p> <p>El 86% de los nacimientos ocurrieron a término entre 38 y 41 semanas de gestación, con un 74% del total de embarazos con 5-8 controles prenatales cada uno.</p> <p>El 16% de las madres asistieron de 1-4 controles y el 10% asistió de 9-12 controles prenatales. Solamente se presentaron dos casos en los cuales no hubo ninguna consulta (2%).</p> <p>El 98% de los partos fueron atendidos institucionalmente. El porcentaje de embarazos en adolescentes (&lt; 18 años), es del 13%.</p> <p>Estas cifras nos indican que las gestantes han logrado concientizarse de la importancia de asistir a sus IPS para que sus embarazos sean monitoreados y llevados a término satisfactoriamente atendidos en una institución. De tal manera y con los esfuerzos hechos por el sector salud, el PIC, y la Administración incluidos dentro del Plan de Choque, se logró mantener en cero la Tasa de Mortalidad Materna y Perinatal hasta la fecha.</p> <p>La tasa de Mortalidad Infantil es de cero, si bien es cierto se siguen presentando casos de I.R.A y E.D.A, en menores de 5 años, ninguno ha sido complicado, las acciones educativas, y los seguimientos efectuados por las promotoras en salud dentro del programa AIEPI, han surtido efectos positivos demostrados en estas cifras.</p> <p>La tasa de fecundidad es de 35,5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad fértil.</p>
4.1.3 Recreación y Deporte	
Recreación	Infraestructura Deportiva en el área Rural



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

El sector rural cuenta con 20 escenarios deportivos, los cuales cuentan con cancha de baloncesto y microfútbol, los cuales se encuentran ubicados dentro de los centros educativos, de las cuales la gran mayoría no se les ha realizado el respectivo mantenimiento.

**Infraestructura Deportiva en el área Urbano**

La Escuela Antonio Nariño cuenta con una cancha múltiple, al igual que el Colegio Departamental. Se tiene la Villa Deportiva en donde se localizan dos campos múltiples y el estadio de Fútbol,

Dentro del municipio se encuentran 2 piscinas privadas: una en la urbanización "Quintas de Chicala" y la otra en la "cueva de Morgán"

En la actualidad se adelantan las escuelas de formación deportiva de: Fútbol, Futsall y baloncesto.

MUNICIPIO	EQUIPAMIENTOS DE RECREACION Y DEPORTE								
	CLASIFICACIÓN								
	PARQUES	COLISEO CUBIERTO	POLIDEPORTIVO	PISCINA	CANCHAS MULTIFUNCIONALES	CANCHAS DE BALANCEO	CANCHA DE FUTBOL	FORMACION DEPORTIVA	
UNIDAD	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número
FUENTE	Secretaría de Desarrollo Social Cundinamarca								
AÑO	2011								
MACHETA	14	1	0	0	23	0	1	2	

Secretaria Desarrollo Económico – Gob Cund.

**4.1.4 Cultura y Turismo**

El municipio de Machetá cuenta con un legado cultural y turístico muy importante, teniendo en cuenta que fue asentamiento de tribus indígenas como los Chibchas, dentro de estos sitios de interés arqueológico, tenemos: Piedra Escrita, Cementerio Indígena, Piedra de suplicio, Piedra del Cacique, Piedra viga del Diablo, Piedra Santa Teresita y Pictográfica La Fragua, ubicados en la vereda Solana y Belén.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<p>Se cuenta con actividades culturales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Festival de Música Guasca y Carrilera</li> <li>- Ferias y Fiestas</li> <li>- Eventos Culturales y deportivos.</li> <li>- Día del Campesino</li> <li>- Día del Maíz</li> </ul> <p>El municipio tiene una serie de atractivos culturales, religiosos y turísticos:</p> <table border="1" data-bbox="635 696 1406 1010"> <thead> <tr> <th>Lugar</th> <th>Importancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Templo Parroquial Nuestra señora de la Candelaria</td> <td>Arquitectónica y colonial</td> </tr> <tr> <td>Laguna del Cerro</td> <td>Ambiental - Ecológico</td> </tr> <tr> <td>El Pantano</td> <td>Ecológico</td> </tr> <tr> <td>Piedras Escritas</td> <td>Vestigios de Cultura Muisca</td> </tr> <tr> <td>Cementerio Indígena</td> <td>Solana - Casadillas</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">E.O.T.</p>	Lugar	Importancia	Templo Parroquial Nuestra señora de la Candelaria	Arquitectónica y colonial	Laguna del Cerro	Ambiental - Ecológico	El Pantano	Ecológico	Piedras Escritas	Vestigios de Cultura Muisca	Cementerio Indígena	Solana - Casadillas																														
Lugar	Importancia																																										
Templo Parroquial Nuestra señora de la Candelaria	Arquitectónica y colonial																																										
Laguna del Cerro	Ambiental - Ecológico																																										
El Pantano	Ecológico																																										
Piedras Escritas	Vestigios de Cultura Muisca																																										
Cementerio Indígena	Solana - Casadillas																																										
<p>4.1.5. Educación</p>	<p>El Municipio de Machetá Cundinamarca no se encuentra certificado en Educación. La educación es impartida en 4 instituciones urbanas y 23 rurales.</p> <table border="1" data-bbox="635 1205 1374 1924"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIONES URBANAS</th> <th>SECTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Institución Educativa Juan José Neira</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Escuela Familiar Agropecuaria – EFA Guatanfur</td> <td>Privado</td> </tr> <tr> <td>Escuela Familiar Agropecuario – EFA María Pouseepin</td> <td>Privado</td> </tr> <tr> <td>Gimnasio Psicopedagógico Cervantes</td> <td>Privado</td> </tr> <tr> <th colspan="2">INSTITUCIONES RURALES</th> </tr> <tr> <td>IE Rural Pos Primaria Rural Casadillas Bajo</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Agua Blanca</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Belén</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Gazuca Alto</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Gazuca Bajo</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Guina</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Mulata Bajo</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Quebrada Honda</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Resguardo Alto</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural San José</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural San Luis</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural José María Córdoba</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Casadillas Alto</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Corralillos</td> <td>Oficial</td> </tr> <tr> <td>Centro Educativo Rural Lotavita</td> <td>Oficial</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIONES URBANAS	SECTOR	Institución Educativa Juan José Neira	Oficial	Escuela Familiar Agropecuaria – EFA Guatanfur	Privado	Escuela Familiar Agropecuario – EFA María Pouseepin	Privado	Gimnasio Psicopedagógico Cervantes	Privado	INSTITUCIONES RURALES		IE Rural Pos Primaria Rural Casadillas Bajo	Oficial	Centro Educativo Rural Agua Blanca	Oficial	Centro Educativo Rural Belén	Oficial	Centro Educativo Rural Gazuca Alto	Oficial	Centro Educativo Rural Gazuca Bajo	Oficial	Centro Educativo Rural Guina	Oficial	Centro Educativo Rural Mulata Bajo	Oficial	Centro Educativo Rural Quebrada Honda	Oficial	Centro Educativo Rural Resguardo Alto	Oficial	Centro Educativo Rural San José	Oficial	Centro Educativo Rural San Luis	Oficial	Centro Educativo Rural José María Córdoba	Oficial	Centro Educativo Rural Casadillas Alto	Oficial	Centro Educativo Rural Corralillos	Oficial	Centro Educativo Rural Lotavita	Oficial
INSTITUCIONES URBANAS	SECTOR																																										
Institución Educativa Juan José Neira	Oficial																																										
Escuela Familiar Agropecuaria – EFA Guatanfur	Privado																																										
Escuela Familiar Agropecuario – EFA María Pouseepin	Privado																																										
Gimnasio Psicopedagógico Cervantes	Privado																																										
INSTITUCIONES RURALES																																											
IE Rural Pos Primaria Rural Casadillas Bajo	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Agua Blanca	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Belén	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Gazuca Alto	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Gazuca Bajo	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Guina	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Mulata Bajo	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Quebrada Honda	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Resguardo Alto	Oficial																																										
Centro Educativo Rural San José	Oficial																																										
Centro Educativo Rural San Luis	Oficial																																										
Centro Educativo Rural José María Córdoba	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Casadillas Alto	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Corralillos	Oficial																																										
Centro Educativo Rural Lotavita	Oficial																																										



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Centro Educativo Rural Mulata Alto	Oficial
Centro Educativo Rural San Isidro Alto	Oficial
Centro Educativo Rural San Isidro Bajo	Oficial
Centro Educativo Rural Lagunita	Oficial
Centro Educativo Rural San Martin	Oficial
Centro Educativo Rural Llano Largo	Oficial
Centro Educativo Rural Santa Librada	Oficial
Centro Educativo Rural Solana Chiquito	Oficial

**Modalidad:**

- Educación Preescolar:
- Educación Básica primaria
- Educación Básica Secundaria
- Educación Media Vocacional

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MODALIDAD**

- Institución Educativa Departamental Juan José Neira
- Educación Inicial Colsubsidio
- Bachillerato Técnico Agroindustrial
- Articulación SENA
- Institución Educativa Departamental Post – Primaria Rural Casadillas Bajo
- Escuela Familiar EFA – Guatanfur Machetá
- Escuela Familiar Agropecuaria – Marie Poussepin

**Cobertura bruta en educación**

Nombre de Área	PORCENTAJE		TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA	MEDIA
	2009	2010	2010	2010	2010	2010	2010
Macheta	108,92%	108,67%	81,08%	127,07%	112,84%	210,112,84%	89,02%

**COBERTURA NETA DE EDUCACIÓN**

Municipio Macheta	TRANSICIÓN		BÁSICA		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
	73,11%	74,56%	101,94%	101,61%	89,35%	89,35%	43,02%	49,24%	43,02%	49,24%

**Número de alumnos matriculados por nivel educativo**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Nombre de Área	PREJARDÍN Y JARDÍN		TRANSICIÓN			PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	2008	2009	Nombre de Área	2008	2009	2009	2010	2009	2010	2009	2010
			Macheta	105	99	7193	688	612	644	262	263

Número de alumnos matriculados en condición de vulnerabilidad		
Nombre de Área	2008	2009
Macheta	9	11

Número de alumnos matriculados en Situación de desplazamiento		
Nombre de Área	2008	2009
Macheta	5	5

Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial porcentaje - 0-5 años – 2011		
Nombre de Área	2009	2010
Macheta	19,03%	40,49%

Tasa de deserción		
Nombre de Área	2009	2010
Macheta	5,70%	5,56%

<http://www2.cundinamarca.gov.co/planeacion/redpec/index.php/biblioteca/viewdownload/23-informacion-municipal/67-establecimientos-educativos-oficiales-y-provados>  
Fuente: GOBERNACION de Cundinamarca

1.5 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:	
1.5.1 TRANSPORTE	<p><b>El sistema vial: Corredores viales de orden nacional</b></p> <p>La estructura de la región, se ordena a partir de la vía Nacional Bogotá - Briceño- Sogamoso como eje de conectividad con norte del país, sobre este corredor se desprende la Transversal vial del Sisga –El Secreto, como vía alterna al llano.</p> <p>Este nuevo corredor será de beneficio para los transportadores porque el recorrido se realizará desde Bogotá hasta Barranca de Upía en 3 horas y desde el Sisga hasta el Secreto en 2 horas; hoy el trayecto es de 6 horas. Además se generará desarrollo en otras zonas de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Meta</p> <p>El desarrollo vial y económico de la provincia de los Almeidas está</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<p>enmarcado en un gran anillo vial de cuatro carriles que va desde el Puente del Común de Chia a Tunja, obra que está en curso.</p> <p>El servicio de transporte lo presta las empresas: Flota Valle de Tenza, Flota la Macarena, Flota Sugamuxi, Expreso Arimena, Flota Reina y Expreso los Libertadores conectando así a Macheta con Bogotá y para el sector de Tunja se brinda a través de empresa Santiago de Tunja, Patriotas, permitiendo brindar una gran movilidad dentro del territorio.</p> <p>Se cuenta con una red vial terciaria, la cual permite dar conectividad con el sector rural del municipio, la cual consta de:</p> <table border="1" data-bbox="531 810 1410 1323"> <thead> <tr> <th>VIA</th> <th>LONGITUD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Las Cuadras Casadillas Alto</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Casadillas Bajo – San Isidro Bajo</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Casadillas Alto – El Cucharo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Santa Librada – Llano Largo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tres esquinas – San Isidro Alto</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>San José – Gazuca Alto – Gazuca Bajo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Resguardo Bajo – Resguardo Alto – Guina</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Agua Blanca – Guina – El Chorote</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Resguardo Alto – San Bernabé – Guina</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Belén</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>San Martin</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Lotavita – El Moro</td> <td>3.5</td> </tr> </tbody> </table>	VIA	LONGITUD	Las Cuadras Casadillas Alto	17	Casadillas Bajo – San Isidro Bajo	7	Casadillas Alto – El Cucharo	6	Santa Librada – Llano Largo	4	Tres esquinas – San Isidro Alto	15	San José – Gazuca Alto – Gazuca Bajo	6	Resguardo Bajo – Resguardo Alto – Guina	14	Agua Blanca – Guina – El Chorote	18	Resguardo Alto – San Bernabé – Guina	10	Belén	2	San Martin	4	Lotavita – El Moro	3.5
VIA	LONGITUD																										
Las Cuadras Casadillas Alto	17																										
Casadillas Bajo – San Isidro Bajo	7																										
Casadillas Alto – El Cucharo	6																										
Santa Librada – Llano Largo	4																										
Tres esquinas – San Isidro Alto	15																										
San José – Gazuca Alto – Gazuca Bajo	6																										
Resguardo Bajo – Resguardo Alto – Guina	14																										
Agua Blanca – Guina – El Chorote	18																										
Resguardo Alto – San Bernabé – Guina	10																										
Belén	2																										
San Martin	4																										
Lotavita – El Moro	3.5																										
<p>1.5.2 TELECOMUNICACIONES</p>	<p>El servicio de telefonía alámbrica (Telefónica TELECOM) en el municipio cuentan en la zona urbana 665 habitantes. Es importante aclarar que las redes de telefonía no se han ampliado mas por que la demanda es la telefonía móvil que cuenta con porcentajes elevados en el municipio</p> <p>El servicio de Televisión es deficiente, toda vez que gran parte del territorio municipal NO cuentan con la señal, por lo cual la única manera de acceder al servicio es a través de la parabólica beneficio que muy poca población puede tener.</p> <p>Este Servicio se presta especialmente en el perímetro urbano, la cual funciona a través de una organización comunitaria sin ánimo de lucro, por medio del canal propio de producción Tele – Guatanfur.</p>																										
<p>1.5.3 FUENTES Y USOS DE</p>	<p>El servicio de energía en el Municipio, es prestado por CODENSA; estableciéndose una cobertura en la zona rural de 4929 habitantes y</p>																										



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>ENERGÍA</b>	<p>en la zona urbana de 1531 habitantes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Zona</th> <th colspan="2">Energía Eléctrica</th> <th colspan="2">Teléfono</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Urbana</td> <td style="text-align: center;">1135</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">665</td> <td style="text-align: center;">475</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">4680</td> <td style="text-align: center;">301</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">4979</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5815</b></td> <td style="text-align: center;"><b>304</b></td> <td style="text-align: center;"><b>665</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5454</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Vereda</th> <th>Número de Habitantes</th> <th>NO Cuenta con Energía eléctrica</th> <th>Cuenta con Energía eléctrica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SAN LUIS</td><td style="text-align: center;">95</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">95</td></tr> <tr><td>SAN JOSE</td><td style="text-align: center;">108</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">105</td></tr> <tr><td>BELEN</td><td style="text-align: center;">161</td><td style="text-align: center;">9</td><td style="text-align: center;">152</td></tr> <tr><td>GAZUCA BAJO</td><td style="text-align: center;">112</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">109</td></tr> <tr><td>GAZUCA ALTO</td><td style="text-align: center;">95</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">95</td></tr> <tr><td>MULATA ALTO</td><td style="text-align: center;">235</td><td style="text-align: center;">22</td><td style="text-align: center;">213</td></tr> <tr><td>MULATA BAJO</td><td style="text-align: center;">126</td><td style="text-align: center;">11</td><td style="text-align: center;">115</td></tr> <tr><td>GUINA</td><td style="text-align: center;">391</td><td style="text-align: center;">16</td><td style="text-align: center;">375</td></tr> <tr><td>CASADILLAS ALTO</td><td style="text-align: center;">304</td><td style="text-align: center;">34</td><td style="text-align: center;">270</td></tr> <tr><td>CASADILLAS BAJO</td><td style="text-align: center;">330</td><td style="text-align: center;">17</td><td style="text-align: center;">313</td></tr> <tr><td>SAN MARTIN</td><td style="text-align: center;">195</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">191</td></tr> <tr><td>SANTA LIBRADA</td><td style="text-align: center;">61</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">59</td></tr> <tr><td>LLANO LARGO</td><td style="text-align: center;">48</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">45</td></tr> <tr><td>SAN ISIDRO ALTO</td><td style="text-align: center;">275</td><td style="text-align: center;">41</td><td style="text-align: center;">234</td></tr> <tr><td>SAN ISIDRO BAJO</td><td style="text-align: center;">95</td><td style="text-align: center;">13</td><td style="text-align: center;">82</td></tr> <tr><td>LOTAVITA</td><td style="text-align: center;">479</td><td style="text-align: center;">35</td><td style="text-align: center;">444</td></tr> <tr><td>SOLANA</td><td style="text-align: center;">483</td><td style="text-align: center;">7</td><td style="text-align: center;">476</td></tr> <tr><td>QUEBRADA HONDA</td><td style="text-align: center;">496</td><td style="text-align: center;">25</td><td style="text-align: center;">471</td></tr> <tr><td>SAN BERNABE</td><td style="text-align: center;">221</td><td style="text-align: center;">8</td><td style="text-align: center;">213</td></tr> <tr><td>RESGUARDO ALTO</td><td style="text-align: center;">314</td><td style="text-align: center;">35</td><td style="text-align: center;">279</td></tr> <tr><td>RESGUARDO BAJO</td><td style="text-align: center;">357</td><td style="text-align: center;">13</td><td style="text-align: center;">344</td></tr> <tr><td>PUEBLO</td><td style="text-align: center;">1138</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">1135</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td style="text-align: center;"><b>6119</b></td><td style="text-align: center;"><b>304</b></td><td style="text-align: center;"><b>5815</b></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;">Sisben 2012</p> <p>El municipio cuenta con una suscripción de aproximadamente 4680 usuarios matriculado con la empresa para el área rural y en el sector urbano 1135 matriculados.</p>	Zona	Energía Eléctrica		Teléfono		SI	NO	SI	NO	Urbana	1135	3	665	475	Rural	4680	301	0	4979	<b>Total</b>	<b>5815</b>	<b>304</b>	<b>665</b>	<b>5454</b>	Vereda	Número de Habitantes	NO Cuenta con Energía eléctrica	Cuenta con Energía eléctrica	SAN LUIS	95	0	95	SAN JOSE	108	3	105	BELEN	161	9	152	GAZUCA BAJO	112	3	109	GAZUCA ALTO	95	0	95	MULATA ALTO	235	22	213	MULATA BAJO	126	11	115	GUINA	391	16	375	CASADILLAS ALTO	304	34	270	CASADILLAS BAJO	330	17	313	SAN MARTIN	195	4	191	SANTA LIBRADA	61	2	59	LLANO LARGO	48	3	45	SAN ISIDRO ALTO	275	41	234	SAN ISIDRO BAJO	95	13	82	LOTAVITA	479	35	444	SOLANA	483	7	476	QUEBRADA HONDA	496	25	471	SAN BERNABE	221	8	213	RESGUARDO ALTO	314	35	279	RESGUARDO BAJO	357	13	344	PUEBLO	1138	3	1135	<b>TOTAL</b>	<b>6119</b>	<b>304</b>	<b>5815</b>
Zona	Energía Eléctrica		Teléfono																																																																																																																						
	SI	NO	SI	NO																																																																																																																					
Urbana	1135	3	665	475																																																																																																																					
Rural	4680	301	0	4979																																																																																																																					
<b>Total</b>	<b>5815</b>	<b>304</b>	<b>665</b>	<b>5454</b>																																																																																																																					
Vereda	Número de Habitantes	NO Cuenta con Energía eléctrica	Cuenta con Energía eléctrica																																																																																																																						
SAN LUIS	95	0	95																																																																																																																						
SAN JOSE	108	3	105																																																																																																																						
BELEN	161	9	152																																																																																																																						
GAZUCA BAJO	112	3	109																																																																																																																						
GAZUCA ALTO	95	0	95																																																																																																																						
MULATA ALTO	235	22	213																																																																																																																						
MULATA BAJO	126	11	115																																																																																																																						
GUINA	391	16	375																																																																																																																						
CASADILLAS ALTO	304	34	270																																																																																																																						
CASADILLAS BAJO	330	17	313																																																																																																																						
SAN MARTIN	195	4	191																																																																																																																						
SANTA LIBRADA	61	2	59																																																																																																																						
LLANO LARGO	48	3	45																																																																																																																						
SAN ISIDRO ALTO	275	41	234																																																																																																																						
SAN ISIDRO BAJO	95	13	82																																																																																																																						
LOTAVITA	479	35	444																																																																																																																						
SOLANA	483	7	476																																																																																																																						
QUEBRADA HONDA	496	25	471																																																																																																																						
SAN BERNABE	221	8	213																																																																																																																						
RESGUARDO ALTO	314	35	279																																																																																																																						
RESGUARDO BAJO	357	13	344																																																																																																																						
PUEBLO	1138	3	1135																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>6119</b>	<b>304</b>	<b>5815</b>																																																																																																																						
1.3.4 ABASTECIMIENTO DE AGUA	<p><b>Acueducto</b></p> <p>Suscriptores del Servicio de Acueducto en el Municipio</p>																																																																																																																								



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Area	Suscriptores - Puntos de Servicio Suministrado
Rural	1360
Urbana	529

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

**Atributo Infraestructura del Servicio Público de Acueducto**

En la siguiente tabla se puede observar los acueductos veredales y municipales existentes, junto con la infraestructura.

**INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR VEREDA**

DENOMINACION DEL ACUEDUCTO	LOCALIZACION	FUENTE DE CAPTACION	PLANTA TRATAMIENTO	SUSCRIPTORES	CONCESION AGUAS
SAN LUIS	SAN LUIS	QUEBRADA BLANCA	NO	9	
SAN JOSE-AGUABLANCA	BELEN- SAN JOSE	QUEBRADA BLANCA	NO	52	
FAVITA	BELEN	NACEDERO	NO	8	
BELEN	BELEN	QUEBR LA TOCOLA	NO	45	
REGIONAL RURAL	GAZUCA BAJO	QUEBR LA COLORADA	NO	184	RESOLUCION No CAR 239 DE 25 AGOSTO/98
	GAZUCA ALTO		NO		
	MULATA BAJO		NO		
	MULATA ALTO		NO		
	SAN JOSE		NO		
GUINA SECTOR ALTO	GUINA	QUEBR LA TOCOLA	NO	85	
GUINA CENTRO		QUEBR AGUA BLANCA	NO	45	
JUCUAL GUINA BAJO		NACEDERO FINCA HERNANDO GUTIERREZ	NO	22	
MANANTIAL DE SAN CARLOS	CASADILLAS ALTO	QUEBR HOYO RUNCHO	NO	96	
EL CORDONCILLO	CASADILLAS BAJO	QUEBR EL CHIRME	NO	60	



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

NO HAY ACUEDUCTO	SANTA LIBRADA		NO	0	
NO HAY ACUEDUCTO	LLANO LARGO		NO	0	
SAN ISIDRO ALTO, QUEBRADA CORRALILLOS	SAN ISIDRO ALTO	QUEBRADA CORRALILLOS	NO	12	
ELROBLE SAN ISIDRO BAJO	SAN ISIDRO BAJO	NACEDERO EL ROBLE FINCA NORBERTO PENAGOS	NO	25	
AGUAVEL	LOTAVITA	QUEBRADA LA YOYA	NO	105	
SOLANA LAGUNITAS	SOLANA LAGUNITAS	QUEBRADA LA COLORADA	NO	38	
LA PEÑA	SOLANA CENTRO	NACEDERO LA PEÑA	NO	70	
LAS ESMERALDAS	SOLANA LAS MESAS	QUEBRADA LAS ESMERALDAS	NO	110	
PANTANO GRANDE	SOLANA	QUEBRADA LA COLORADA	NO	51	RESOLUCION CAR No
EL DURAZNO	QUEBRADA HONDA	NACEDERO LOS OJITOS	NO	86	
EL RETOÑO	QUEBRADA HONDA	NACEDERO EL RETOÑO	NO	31	RESOLUCION CAR No 000040 de febrero 07 de 2000
SAN BERNABE	SAN BERNABE	NACEDERO	NO	70	
RESGUARDO ALTO	RESGUARDO ALTO	QUEBRADA LOS CORALES, FINCA PAJA BRAVA	NO	129	
ASAVEREBA	RESGUARDO BAJO	QUEBRADA LA URNECA	NO	27	
MUNICIPAL	URBANO	QUEBRADA DON ALONSO		529	EN TRAMITE JURIDICA CAR RADICADO No

Suscriptores - Puntos de Servicio Suministrado  
 Oficina de Servicios Públicos Municipal

En el siguiente cuadro se puede observar el número de habitantes cubiertos con el servicio de acueducto, a nivel urbano como rural:

Vereda	N. Habt	NO Cuenta con Acueducto	Cuenta con acueducto



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

SAN LUIS	95	39	56
SAN JOSE	108	95	13
BELEN	161	88	73
GAZUCA BAJO	112	97	15
GAZUCA ALTO	95	26	69
MULATA ALTO	235	194	41
MULATA BAJO	126	116	10
GUINA	391	233	158
CASADILLAS ALTO	304	153	151
CASADILLAS BAJO	330	117	213
SAN MARTIN	195	66	129
SANTA LIBRADA	61	57	4
LLANO LARGO	48	48	0
SAN ISIDRO ALTO	275	78	197
SAN ISIDRO BAJO	95	27	68
LOTAVITA	479	167	312
SOLANA	483	147	336
QUEBRADA HONDA	496	222	274
SAN BERNABE	221	126	95
RESGUARDO ALTO	314	112	202
RESGUARDO BAJO	357	94	263
PUEBLO	1138	6	1132
<b>TOTAL</b>	<b>6119</b>	<b>2308</b>	<b>3811</b>

Sisbén 2012

El municipio cuenta con el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, el cual debe ser actualizado y ajustado.

Para el tratamiento del agua de la zona urbana se cuenta con una planta de tratamiento de Agua Potable, la cual está ubicada en el predio 010000160005000, Vereda el Resguardo.

El 62,36 % de la población urbana cuenta con servicio de acueducto, esto de acuerdo a las cifras del SISBEN y también establecen que tan solo el 41% de la población rural cuentan con servicio de acueducto. Se establece que un 56% de la población rural restante tiene abastecimiento de agua dentro de su lote pero fuera de su vivienda y un 28% se abastece de fuentes fuera de su predio.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Actualmente para la zona urbana se cuenta con los trámites de la renovación de la concesión de aguas ante la CAR, lo que permitiría cobertura a un total del 62,36 % de la población, aproximadamente a 3811 habitantes.

El Municipio actualmente presta el servicio de acueducto directamente por la oficina de Servicios Públicos, la cual se encuentra en proceso de transformación para ser empresa. El Municipio contempla actualmente dar cobertura al 100% de zona urbana.

**Caracterización Y Diagnostico Infraestructura Existente Veredal**

- Nombre del sistema. Regional Rural. Veredas de Solana Chiquito, Mulata Alto, Mulata Bajo, Gazuca Alto, Gazuca Bajo, San José.
- Nombre del sistema. Manantial de San Carlos. Vereda Casadillas Alto.
- Nombre del sistema. El cordoncillo. Vereda Casadillas Bajo.
- Nombre del sistema. Llano Largo. Vereda Llano Largo, San Isidro Alto.
- Nombre del sistema. Aguablanca. Vereda San Martin.
- Nombre del sistema. Las Minas. Vereda San Martin.
- Nombre del sistema. Agua Helada. Vereda San Martin.
- Nombre del sistema. Aguavel. Vereda Lotavita.
- Nombre del sistema. El Cucharro. Vereda San Isidro Bajo.
- Nombre del sistema. Lagunitas. Vereda Solana y San Isidro Bajo.
- Nombre del sistema. Pantano Grande. Vereda Solana y San Luis.
- Nombre del sistema. Las esmeraldas. Vereda Solana y Llano Largo, San Isidro Alto y bajo.
- Nombre del sistema. La Peña. Vereda Solana y San Luis, Santa librada.
- Nombre del sistema. Santa Librada. Vereda Santa Librada.
- Nombre del sistema. Resguardo alto. Vereda Resguardo Alto, Bajo.
- Nombre del sistema. San Luis. Vereda San Luis.
- Nombre del sistema. El Durazno. Vereda Quebrada Honda.
- Nombre del sistema. El retoño. Vereda Quebrada Honda.
- Nombre del sistema. Belén. Vereda Belén.
- Nombre del sistema. San Bernabe. Vereda San Bernabe.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del sistema. Guina Alto. Vereda Guina Alto.</li> <li>• Nombre del sistema. Guina Bajo. Vereda Guina Bajo.</li> <li>• Nombre del sistema. Asovereba. Vereda Resguardo Bajo.</li> </ul>															
<p><b>1.5.5 Alcantarillado</b></p>	<p>Alcantarillado</p> <p>El Municipio cuenta con el estudio del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.</p> <p>La siguiente tabla muestra la cobertura del servicio de alcantarillado en el Municipio de Macheta:</p> <table border="1" data-bbox="687 743 1256 947"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Alcantarillado</th> </tr> <tr> <th>Zona</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Urbana</b></td> <td>1139</td> <td>416</td> </tr> <tr> <td><b>Rural</b></td> <td>52</td> <td>5393</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>1191</td> <td>5809</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Gráfico. Planta de Tratamiento Aguas Residuales</p> <p>El Alcantarillado de la zona urbana cuenta con una planta de tratamiento de Aguas residuales, la cual está ubicada en el predio 000100020744000, Vereda el Resguardo.</p> <p>El 97% de la población en la zona urbana cuenta con servicio de alcantarillado, mientras que en la zona rural esta del 50% aproximada el manejo de las aguas residuales se hace a través de pozos sépticos dando cobertura al 65% de la población, y se establece que aproximadamente un 40% de la población genera vertimientos por no contar con sistemas para el manejo de aguas residuales. El sector las Camelias actualmente no cuenta con cobertura del servicio de alcantarillado, pero dentro de la proyección de ampliación y mejoramiento de la infraestructura a corto plazo se encuentran priorizadas las obras de infraestructuras para conectar estos sectores, a la planta de aguas residuales municipal.</p> <p>Gran parte del sector rural no cuenta con sistema de alcantarillados técnicamente diseñados para este servicio, la mayoría de las viviendas tienen pozos sépticos y letrinas, otras lo hacen a campo abierto y desagües improvisados a fuentes de agua.</p>		Alcantarillado		Zona	SI	NO	<b>Urbana</b>	1139	416	<b>Rural</b>	52	5393	<b>Total</b>	1191	5809
	Alcantarillado															
Zona	SI	NO														
<b>Urbana</b>	1139	416														
<b>Rural</b>	52	5393														
<b>Total</b>	1191	5809														



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

En el Municipio de Macheta según los resultados arrojados por las visitas técnicas a los usuarios de las diferentes veredas, se pudo establecer que en la parte rural gran mayoría utiliza como sistema de descarga de aguas negras los pozos sépticos, los cuales se han implementado poco a poco a nivel rural, sin embargo todavía existen falencias en este aspecto. Los porcentajes de cobertura se describen en las Tablas anexas.

Vereda	N. Habt	NO tienen baño	Cuenta con Baño
SAN LUIS	95	12	83
SAN JOSE	108	10	98
BELEN	161	31	130
GAZUCA BAJO	112	13	99
GAZUCA ALTO	95	26	69
MULATA ALTO	235	61	174
MULATA BAJO	126	31	95
GUINA	391	76	315
CASADILLAS ALTO	304	81	223
CASADILLAS BAJO	330	70	260
SAN MARTIN	195	18	177
SANTA LIBRADA	61	12	49
LLANO LARGO	48	6	42
SAN ISIDRO ALTO	275	91	184
SAN ISIDRO BAJO	95	6	89
LOTAVITA	479	84	395
SOLANA	483	57	426
QUEBRADA HONDA	496	34	462
SAN BERNABE	221	35	186
RESGUARDO ALTO	314	49	265
RESGUARDO BAJO	357	30	327
PUEBLO	1138	2	1136
<b>TOTAL</b>	<b>6119</b>	<b>835</b>	<b>5284</b>

Sisben 2012

En la zona rural el 86.35 % de las viviendas cuentan Unidad Sanitaria en donde algunas no cuentan con conexión a pozo séptico.

Mediante convenio Interadministrativo en el año 2004, La



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, Corpochivor y Corpoboyaca realizaron el Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca del Río Garagoa, siendo su principal objetivo el planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físicobiótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.

El municipio de Machetá, presenta un sistema de colectores primarios, secundarios, pozos de inspección y emisarios finales, que descarga sus aguas a la PTAR las cuales, a su vez, llegan a la quebrada "El Molino", dicha quebrada recorre por el municipio con una longitud de 13.75 km. en sentido occidente a oriente y con área de 5.927 ha.

Se encontraron 6.47 km, con un cubrimiento de 74.07% de alcantarillado Sanitario; 2.49 Km de alcantarillado pluvial con un cubrimiento del 50.73% y el alcantarillado combinado cuenta con una longitud de 2.45 Km. El sistema está compuesto por redes de aguas lluvias, sanitarias y combinadas, las cuales son descargadas en planta de tratamiento, por otra parte el sector sur oriental del casco urbano arroja sus aguas residuales a la quebrada "El Pueblo" afluente de la quebrada "El Molino" sin ningún tipo de tratamiento.

#### **Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales**

La planta de tratamiento fue construida en el año 1998 con área de 1 ha, la cual se encuentra ubicada al oeste del municipio, vía a las veredas Lotavita y casadillas aproximadamente a 400 metros del casco urbano. La planta se diseño para tratar 6l/s, con tres (3) Lagunas de Estabilización, conectadas al Sistema de Alcantarillado existente, presenta dos (2) deficiencias básicas:

a. El sistema de alcantarillado existente transporta aguas de consumo doméstico y lluvias, haciendo que el tratamiento no sea eficaz, en las primeras lagunas por el aumento en su caudal en épocas de lluvias, las cuales impiden el lento proceso de descomposición de los elementos orgánicos.

b. En la actualidad las aguas servidas se vierten dos (2) puntos, unas son depositadas al costado sur del casco urbano, sin tratamiento



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	sobre la quebrada El Pueblo y las otras en la PTAR.									
<p><b>1.5.6. Residuos Sólidos</b></p>	<p>La prestación del servicio de Aseo, la hace el Municipio a través de la Oficina de Servicios Públicos. Únicamente se realiza recolección de residuos en el área urbana del municipio y a dos sectores ubicados en la vía que va a las casas de la Urbanización Quintas de Chicalá.</p> <p>El Municipio cuenta con un estudio del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, el cual está siendo ajustado debido al cambio de la ubicación de la disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Cantidad total de residuos sólidos recolectados al mes, expresada en toneladas/mes (RSR): 23.96 toneladas/mes.</p> <p>En el siguiente grafico se puede observar que la cobertura de prestación del servicio a nivel municipal es del 24.11%; mientras que a nivel urbano se tiene un cubrimiento del 95.43%.</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>1484</td> <td>204</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>71</td> <td>5241</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Actualmente el Municipio realiza la disposición final de Residuos Sólidos en Mondoñedo, el cual es transportado en el compactador del municipio. La recolección se realiza dos días a la semana el día martes y viernes.</p> <p>Es importante resaltar que la Administración Municipal ha venido realizando sensibilización con la comunidad de la cultura del reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos, esto de acuerdo a las disposiciones y recomendaciones del PGIRS.</p> <p>Se cuenta con el Estudio del PGIRS, y en proceso de ejecución y</p>		Urbana	Rural	SI	1484	204	NO	71	5241
	Urbana	Rural								
SI	1484	204								
NO	71	5241								

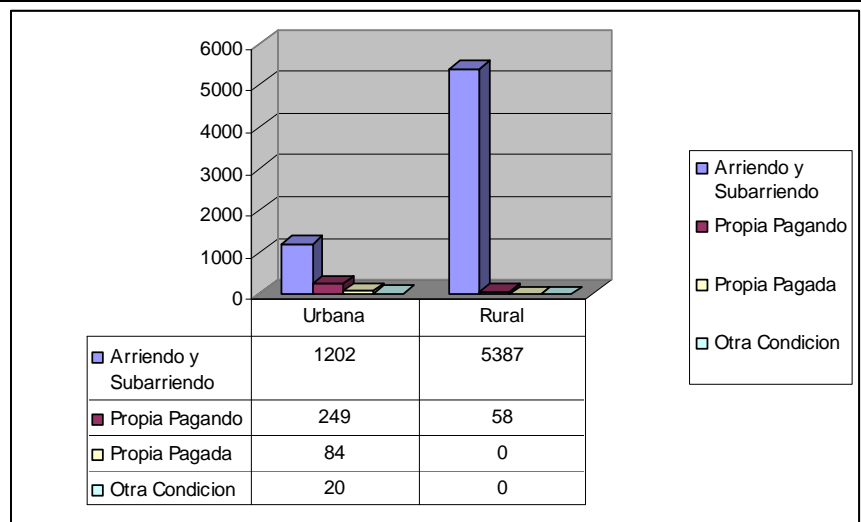


**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	sensibilización. La cobertura de prestación del servicio de recolección, en la zona urbana es de 95% y la cobertura del servicio en la zona rural es de 2%.																				
<b>1.5.7 Vivienda</b>	<p><b>1.1. VIVIENDA</b></p> <p>El crecimiento urbanístico del municipio ha sido lento y poco organizado, esta situación evidencia la necesidad de armonizar las políticas de urbanismo para formular una solución concreta en infraestructura.</p> <p>Una de las obligaciones legales del municipio, en cumplimiento del artículo 92 de la Ley 388 de 1997, es determinar las necesidades de vivienda de la población en especial lo relacionado con las de interés social tanto nueva como las que es objeto de mejoramiento integral y conforme a este análisis deben plantearse las estrategias.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">COBERTURA EN VIVIENDA</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">URBANO</th> <th style="text-align: center;">RURAL</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de hogares en urbano y rural</td> <td style="text-align: center;">391</td> <td style="text-align: center;">1361</td> <td style="text-align: center;">1752</td> </tr> <tr> <td>Número de viviendas</td> <td style="text-align: center;">376</td> <td style="text-align: center;">2152</td> <td style="text-align: center;">2528</td> </tr> <tr> <td>No. Hogares / vivienda</td> <td style="text-align: center;">1.03</td> <td style="text-align: center;">0.63</td> <td style="text-align: center;">0.69</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las estadísticas establecen que hay déficit de vivienda en la zona urbana, cuando se establece más familias que unidades de vivienda.</p> <p><b>1.1.1. DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA</b></p> <p>En el siguiente cuadro se observa la condición de tenencia de la vivienda, que los habitantes del Municipio de Macheta tienen:</p>	COBERTURA EN VIVIENDA					URBANO	RURAL	TOTAL	Número de hogares en urbano y rural	391	1361	1752	Número de viviendas	376	2152	2528	No. Hogares / vivienda	1.03	0.63	0.69
COBERTURA EN VIVIENDA																					
	URBANO	RURAL	TOTAL																		
Número de hogares en urbano y rural	391	1361	1752																		
Número de viviendas	376	2152	2528																		
No. Hogares / vivienda	1.03	0.63	0.69																		



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**



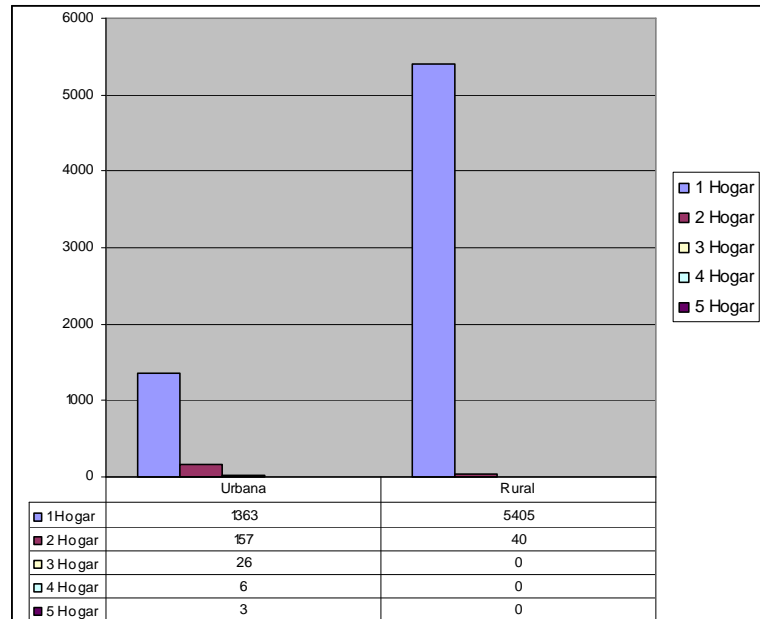
Se observa que según las cifras del SISBEN, el 94.13%, de los habitantes tiene vivienda propia, apenas el 5.6% viven en arriendo; razones que llevan a que el Municipio debe establecer políticas y programas de vivienda, que suplan esta deficiencia en el Municipio, y que conlleven a mejorar los índices de NBI, municipales.

Del total de viviendas existentes en el Municipio, el 78% corresponden a unidades de vivienda ubicadas en la zona rural y el 22% en la zona urbana.

En el siguiente gráfico se puede observar que no se presentan problemas de hacinamiento en el Municipio, por que el 97% de las viviendas existentes, tan solo tienen un hogar por vivienda y tan solo en el 3 % de las viviendas habitan dos hogares por vivienda.



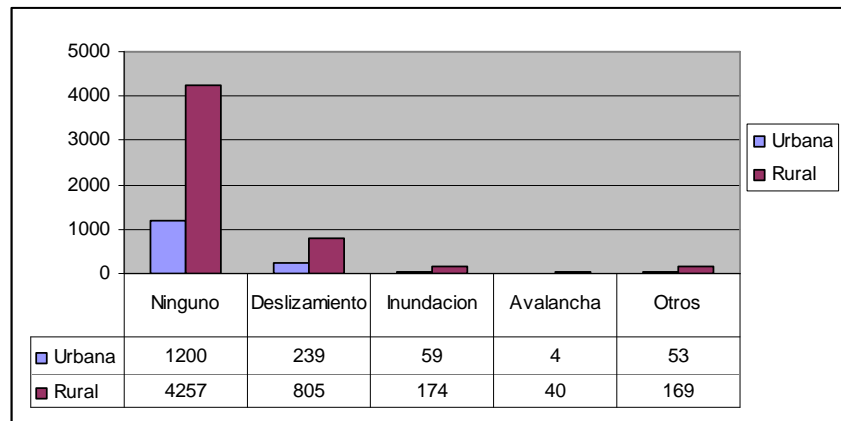
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**



**TIPO DE AMENAZA POR VIVIENDA**

Encontramos la clasificación de las viviendas de acuerdo al grado de amenaza, en el Municipio de Macheta:

**TABLA 2. TIPO DE AMENAZA POR UNIDAD DE VIVIENDA**



De las 6.119 (según base SISBEN) viviendas existentes:

El 15% del total de viviendas existentes en el Municipio se encuentran en amenaza por deslizamiento

El 3% de las viviendas están en amenaza por inundación.

El 78% de estas viviendas no están afectadas por ninguna clase de amenaza.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Se requiere que el Municipio establezca las políticas de prevención que sean necesarias para evitar que las viviendas sean ubicadas dentro de zonas de amenaza por inundación, que es uno de los riesgos que generan afectación a las viviendas del Municipio y para mitigar los impactos por deslizamiento en el municipio.

Para el caso del sector urbano es notable resaltar que existen viviendas en zonas de riesgo por deslizamiento e inundado

Saneamiento Básico:

De acuerdo a las estadísticas municipales que se tiene en la oficina del Sisbén el 87% de la población municipal cuentan con unidad sanitaria , de las cuales algunas presentan deficiencia por la carencia o el mal estado de los pozos sépticos.

Vereda	Numero de Habitantes	NO tienen baño
SAN LUIS	95	12
SAN JOSE	108	10
BELEN	161	31
GAZUCA BAJO	112	13
GAZUCA ALTO	95	26
MULATA ALTO	235	61
MULATA BAJO	126	31
GUINA	391	76
CASADILLAS ALTO	304	81
CASADILLAS BAJO	330	70
SAN MARTIN	195	18
SANTA LIBRADA	61	12
LLANO LARGO	48	6
SAN ISIDRO ALTO	275	91
SAN ISIDRO BAJO	95	6
LOTAVITA	479	84
SOLANA	483	57
QUEBRADA HONDA	496	34
SAN BERNABE	221	35
RESGUARDO ALTO	314	49
RESGUARDO BAJO	357	30
PUEBLO	1138	2



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

		TOTAL	6119	835					
		%	100	13%					
		Sisbén 2012							
<b>1.5.8. Infraestructura de Espacio Público</b>	<p><b>INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO</b></p> <p>Se debe partir de la inexistencia de antejardines, la discontinuidad en los andenes y la falta de áreas de cesión en la mayoría de las viviendas, la falta de zonas de parqueo debidamente reglamentadas. Ignorando por completo a las personas discapacitadas, de la tercera edad y los niños, ocasionando una disminución en el índice de calidad de vida.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th align="center">INFORMACIÓN ANÁLISIS</th> <th align="center">INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Espacio público existente</td> <td align="center">25,856</td> </tr> <tr> <td>Población actual (habitantes)</td> <td align="center">6625</td> </tr> <tr> <td>m2 de espacio público existente por habitante</td> <td align="center">3.90</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Se presenta un déficit actual de espacio público equivalente a 11.1 m2/habitante</p>	INFORMACIÓN ANÁLISIS	INDICADOR	Espacio público existente	25,856	Población actual (habitantes)	6625	m2 de espacio público existente por habitante	3.90
INFORMACIÓN ANÁLISIS	INDICADOR								
Espacio público existente	25,856								
Población actual (habitantes)	6625								
m2 de espacio público existente por habitante	3.90								

<b>1.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD REGIONAL</b>	
1.6..1 Relación de entidades municipales – Regional – Nacional	<p>Las entidades municipales se relacionan a nivel regional con el municipio de Chocontá, en donde se encuentran los Juzgados: Penal Municipal, de Familia, Penal de circuito, Civil Municipal y Civil de circuito, oficinas regionales Fiscalía, CTI, Unidad de SIJIN, INPEC – Carcel Chocontá, Sede Regional ICBF, Oficina de registro e instrumentos públicos, La CAR.</p> <p>Con la ciudad de Zipaquirá depende religiosamente con la Diócesis de Cundinamarca</p> <p>Con Guateque con la Oficina Provincial de la Procuraduría General de la Nación y la Oficina de Inspección Laboral</p> <p>A nivel Nacional depende administrativamente de Bogotá, con Gobernación de Cundinamarca, INVIAS, IGAC, y otras entidades.</p>



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

1.6.2 Instituciones comunitarias de participación ciudadana municipales:

PARTICIPACION. Consejos conformados y en funcionamiento																							
CLASIFICACION																							
Consejo Territorial de Planeación (Ley 152 de 1994)		Consejo Municipal de Desarrollo Rural (Leyes 101 de 1993, 160 de 1994 y 731 de 1997)		Junta Municipal de Educación		Consejo Municipal de Política Social (Decreto-Ley 1137 de 1999)		Consejo Municipal de Cultura (Ley 397 de 1997)		Consejo Municipal de Juventud (Ley 375 de 1997)		Juntas Administradoras Locales		Junta de acción comunal		Veedurías Ciudadanas		Asociación o ligas de usuarios de salud		Comité Municipal de Atención a los Desplazados (Ley 387 de 1997)		pertenece a alguna asociación de municipios	
Número	si/no	DECRETO RENOVACION CTP	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	Número	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	
SICEP 1002 - Vigencia 2009 formato K1							Secretaría desarrollo social		SICEP 1002 - Vigencia a 2009 formato K1		JAC		SICEP 1002 - Vigencia 2009 formato K1										
2009							2011		2011		2009												
7	SI	D. 08 Feb. 8 de 2008	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	20	SI	SI	NO	SI								

Gobernación de Cundinamarca

El Municipio de Machetá se encuentra organizado mediante las Juntas de Acción Comunal JAC, tanto en el área urbana como en la rural, las cuales cuentan con personería jurídica vigente, afiliadas a ASOJUNTAS Municipal, a su vez están asociadas a la Confederación de Juntas de Acción comunal de Cundinamarca, La primera JAC de Macheta se creó en la Vereda Guina en el año de 1962

ACTA	NOMBRE DE LA JUNTA
4283	VEREDA AGUA BLANCA
4284	VEREDA GUINA SECTOR ALTO
4285	VEREDA SAN BERNABE
4286	VEREDA SAN ISIDRO BAJO
4288	VEREDA SAN JOSE
4289	VEREDA CASADILLAS BAJO
4290	VEREDA SOLANA CENTRO
4291	VEREDA MULATA BAJA
4292	VEREDA GAZUCA BAJO



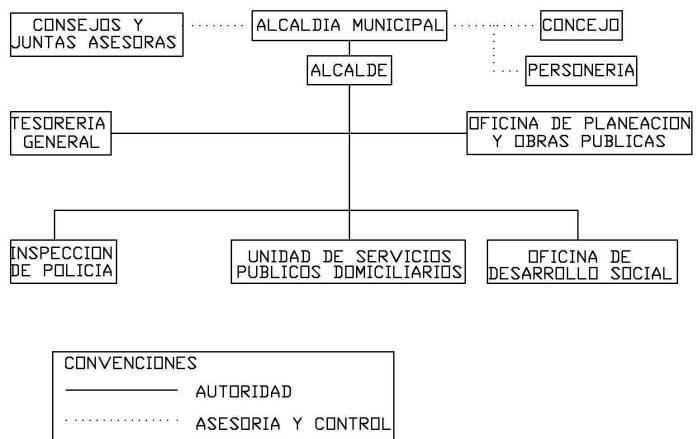
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

4293	SAN ISIDRO ALTO
4294	VEREDA SAN LUIS
4295	VEREDA CASADILLAS ALTO
4298	VEREDA SOLANA CHIQUITA
4299	VEREDA MULATA ALTO
4300	VEREDA SOLANA SECTOR PARTE ALTA
4301	VEREDA DE GUINA
4303	VEREDA RESGUARDO ALTO
4304	VEREDA RESGUARDO BAJO
4306	BARRIO CAMELANDIA
4307	BARRIO GETSEMANY
4308	VEREDA BELEN
4309	VEREDA QUEBRADA HONDA
4310	VEREDA LLANO LARGO
4311	VEREDA SAN MARTIN
4316	VEREDA DE LOTAVITA

1.6.3 Características de la estructura municipal

El municipio de Macheta cuenta con las tres poderes: Ejecutivo, legislativo y judicial. Tiene el concejo municipal con 9 integrantes elegidos por voto popular representando los diferentes partidos políticos nacionales. Mediante el Decreto 29 del año 2004, se determino la reestructuración municipal.

Grafico 1.  
Organigrama municipio de Macheta (Decreto 29 del 31-05-04)



Pagina Web – Municipio de Macheta

DIAGNOSTICO FINANCIERO



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

El presente diagnóstico financiero se realizó de acuerdo a lo estipulado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado por la Administración Municipal, al Honorable Concejo Municipal como documento informativo anexo del presupuesto para la vigencia 2012.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, atiende las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual conlleva a garantizar la sostenibilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 años; con él se visualiza las posibilidades de desarrollo y crecimiento del municipio, amparado con los recursos disponibles para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo recoge y sintetiza los factores integrantes de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero.

Diagnostico Balance financiero Municipio 2.008 – 2.015

IDENTIFICACION	AÑO 2,008	AÑO 2,009	AÑO 2,010	AÑO 2,011	AÑO 2,012	AÑO 2,013	AÑO 2,014	AÑO 2,015
1 INGRESOS	4.664.975.496	6.531.981.415	6.809.429.095	4.346.396.397	4.479.130.974	4.615.960.036	4.757.011.813	4.902.418.647
1,1 INGRESOS CORRIENTES	578.851.201	651.640.869	686.621.893	592.425.141	610.197.896	628.503.835	647.358.949	666.779.715
DE LIBRE DESTINACION								
1,1,1 TRIBUTARIOS	370.956.276	371.189.312	370.094.416	382.767.828	394.250.863	406.078.389	418.260.740	430.808.561
1,1,1,1. IMPUESTOS DIRECTOS	169.142.770	159.088.676	188.318.466	182.098.156	187.561.101	193.187.934	198.983.572	204.953.078
1,1,1,2. IMPUESTOS INDIRECTOS	201.813.506	212.100.636	181.775.950	200.669.672	206.689.762	212.890.455	219.277.168	225.855.483
1,1,2. NO TRIBUTARIOS	207.894.925	280.451.557	316.527.477	209.657.313	215.947.033	222.425.446	229.098.209	235.971.154
1.1.2.1. TASAS Y DERECHOS	92.183.487	111.126.126	128.261.269	70.091.822	72.194.577	74.360.415	76.591.228	78.888.965
1.1.2.2. MULTAS	6.338.524	2.858.365	331.816	37.249	38.366	39.517	40.703	41.924
1.1.2.3. RENTAS CONTRACTUALES	21.440.163	40.134.184	50.219.400	19.158.158	19.732.903	20.324.891	20.934.637	21.562.676
1.1.2.4. INTERESES DE IMPUESTOS	39.472.640	32.311.811	26.889.634	14.911.370	15.358.711	15.819.473	16.294.057	16.782.878
1.1.2.5. UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	48.460.111	94.021.072	110.825.358	105.458.714	108.622.476	111.881.150	115.237.584	118.694.711
1.1.2.5.1 ACUEDUCTO	29.667.379	53.028.148	63.964.661	59.580.116	61.367.520	63.208.546	65.104.802	67.057.946
1.1.2.5.2 ALCANTARILL	7.420.159	25.122.19	29.335.83	24.771.37	25.514.51	26.279.95	27.068.34	27.880.39



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

2	ADO		8	5	4	5	0	8	8
1.1.2.5.3	ASEO Y RECOLECCION DE BASURAS	8.802.073	14.933.226	17.524.862	21.107.224	21.740.441	22.392.654	23.064.434	23.756.367
1.1.2.5.4	OPERACIONES COMERCIALES	2.570.500	937.500	0	0	0	0	0	0
1,2	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	2.358.699.879	3.067.585.512	3.006.349.277	2.238.155.890	2.307.643.252	2.379.327.680	2.453.280.488	2.529.575.385
1.2.1.	PARTICIPACIONES NACIONALES	2.097.740.916	2.638.440.994	2.545.914.846	2.238.155.890	2.307.643.252	2.379.327.680	2.453.280.488	2.529.575.385
1.2.1.1.	PARTICIPACIONES NACIONALES 11/12 VIGENCIA ACTUAL	1.723.767.003	1.993.365.524	1.978.470.448	1.939.533.243	2.010.762.157	2.073.540.154	2.138.319.336	2.205.165.398
1.2.1.2.	PARTICIPACIONES NACIONALES 1/12 VIGENCIA ANTERIOR	132.449.313	172.414.556	204.426.076	174.817.138	169.361.420	174.442.261	179.675.529	185.065.795
1.2.1.3.	PARTICIPACIONES Y REGALIAS	204.254.302	207.827.653	280.613.322	123.805.509	127.519.675	131.345.265	135.285.623	139.344.192
1.2.1.4.	CONVENIOS NACIONALES	4.000.000	264.833.261	0	0	0	0	0	0
1.2.1.5.	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	33.270.298	0	82.405.000	0	0	0	0	0
1.2.2.	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	260.958.963	429.144.518	460.434.431	0	0	0	0	0
1.2.2.1.	CONVENIOS	260.958.963	429.144.518	460.434.431	0	0	0	0	0
1,3	FONDOS ESPECIALES	1.284.551.354	1.778.759.115	1.893.023.059	1.515.815.366	1.561.289.826	1.608.128.521	1.656.372.376	1.706.063.547
1.3.1.	FONDO LOCAL DE SALUD	1.255.110.397	1.709.483.430	1.850.551.456	1.454.654.233	1.498.293.859	1.543.242.675	1.589.539.955	1.637.226.153
1.3.1.1.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 11/12	573.193.275	621.905.700	680.600.895	700.791.790	721.815.543	743.470.009	765.774.109	788.747.332
1.3.1.2.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 1/12	53.698.693	58.164.821	64.530.581	63.708.345	65.619.595	67.588.183	69.615.829	71.704.304
1.3.1.3.	FOSYGA-FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS EN SALUD	201.630.140	306.744.859	163.163.092	514.277.867	529.706.203	545.597.389	561.965.311	578.824.270
1.3.1.4.	RECURSOS ETESA	11.662.065	10.278.680	10.881.592	12.928.343	13.316.193	13.715.679	14.127.149	14.550.963



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

1.3.1.5.	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	0	0	0	162.947.88	167.836.325	172.871.415	178.057.557	183.399.284
1.3.1.6.	RESERVAS ESPECIALES LEY 819	0	193.192.414	316.543.341	0	0	0	0	0
1.3.1.7.	RECURSOS DEL BALANCE - SUPERAVIT FISCAL	414.926.224	519.196.956	614.831.956	0	0	0	0	0
1.3.2.	FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	29.440.957	69.275.685	42.471.603	61.161.133	62.995.967	64.885.846	66.832.421	68.837.394
1.3.2.1.	FONDO DE SEGURIDAD	29.440.957	69.275.685	42.471.603	61.161.133	62.995.967	64.885.846	66.832.421	68.837.394
1.4	RECURSOS DE CAPITAL	442.873.062	1.033.995.918	1.223.434.866	0	0	0	0	0
1.4.1.	RECURSOS DEL BALANCE	442.873.062	1.033.995.918	1.223.434.866	0	0	0	0	0
1.4.1.1.	RESERVAS ESPECIALES LEY 819	0	0	415.709.453	0	0	0	0	0
1.4.1.2.	SUPERAVIT FISCAL	433.896.248	1.023.478.504	792.929.063	0	0	0	0	0
1.4.1.3.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.976.814	10.517.415	14.796.349	0	0	0	0	0

Indicadores de Desempeño Municipal

**EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL INTEGRAL PERIODO 2004 – 2010**

MUNICIPIO	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING	ÍNDICE	RANKING
MACHETA	38,22	115	76,06	51	79,04	40	74,48	84	78,70	29	81,29	31	79,0	57
PROMEDIO S CUNDINAMARCA	68,32		74,98		75,62		76,43		73,61		75,78		77,63	

Fuente DNP – DDTS



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2. UN PROGRAMA PARTICIPATIVO...**

Este, será un Gobierno participativo en la toma de decisiones, para lo cual tendremos en cuentas cada una de las necesidades planteadas en las mesas de trabajo que se adelantaron para la elaboración del Pan de Desarrollo Municipal **"Desarrollo con Equidad Social"**, las cuales se adelantaron a lo largo de nuestro territorio machetuno.

**2.1 PROGRESO SOCIAL INTEGRAL**

**2.1.1 TEJIDO SOCIAL**

VEREDA	NECESIDADES
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Ampliación y revisión de cupos para personas de la tercera edad
	Mejorar la prestación de servicios respecto a la salud
	Adelantar actividades recreativas dirigidas a los niños, jóvenes y comunidad en general
	Brindar orientaciones psicológicas a la comunidad necesitada
	Programas dirigidos a la comunidad discapacitada
	Mejorar los métodos de elaborar la estratificación de la comunidad
	Creación de clubes pre juveniles
	Tener espacios de recreación en la vereda Parque infantil
	Creas escuelas de formación artesanal dirigidos a la comunidad en general con el fin de fomentar una micro empresa como fuente económica
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Ampliar cobertura subsidios a personas de la tercera edad
	Adelantar programas dirigidos a las madres cabezas de familia
	Realizar programas para niños que tiene problemas de aprendizaje
	Adquirir un lote para realizar proyecto productivo con las madres cabeza de hogar
	Mejorar el sistema de encuestas del Sisben lo cual ha afectado a toda la comunidad
<b>SAN BERNABE</b>	Adelantar y apoyar proyectos productivos madres cabeza Familia
	Adelantar programas para la población discapacitada del sector





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Ampliar cobertura subsidios a personas de la tercera edad
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Ampliar el programa de protección de adulto mayor
	Programas para discapacitados
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Ampliación de cobertura en programas dirigidos a la tercera edad
	Crear programas dirigidos a la población discapacitada
	Realizar jornadas lúdicas para el manejo del tiempo libre de los niños y jóvenes de la vereda
	Tener un espacio para el desarrollo de actividades recreativas dirigida a jóvenes, niños y comunidad en general
<b>LLANO LARGO</b>	Realizar programas encaminados e mejorar la calidad de vida de nuestro niños, jóvenes y abuelos
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Ampliación de cobertura programas Tercera Edad
<b>SOLANA CENTRO</b>	Ampliación de cobertura en programas dirigidos a la tercera edad
	Establecer programas dirigidos a la población discapacitada
	Adquirir un bus para atender las necesidades de la población vulnerable de la comunidad
	Solicitud de un hogar de Bienestar Familiar
	Adelantar programas dirigidos a la atención de la primera infancia
<b>SANTA LIBRADA</b>	Ampliación de cobertura a programas dirigidos a la tercera edad y población vulnerable
	Realizar programas dirigidos a la población discapacitada
	Apoyar el programa de desayunos escolares
<b>SAN MARTIN</b>	Ampliación de cobertura para personas de la tercera edad
	Realizar programas para población discapacitada
<b>LOTAVITA</b>	Ampliación de cobertura en programas de tercera edad
	Brindar los diferentes subsidios a los abuelos a cada una de las viviendas
	Programas dirigidos a la atención de discapacitados
	Crear programas dirigidos a la infancia, adolescencia para el manejo del tiempo libre.
<b>LAGUNITAS</b>	Ampliación de programas dirigidos a población vulnerable
	Creación de un Hogar de Bienestar Familiar
<b>CORRALILLOS</b>	Ampliación de cobertura en programas dirigidos a la tercera edad
	Programas de atención dirigido a la población discapacitada
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Ampliación de cobertura para programas de tercera edad
	Atención a la población que se encuentra en pobreza
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Programas para mejorar la población de la tercera edad



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Atención a la población que se encuentra en pobreza Programas lúdicos, culturales, deportivos, salud para la población desplazada.
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Ampliar los programas dirigidos a la protección del adulto mayor
	Generar programas dirigidos a la población discapacitada.
	Atención a la población que se encuentra en pobreza
	Proyectos madres cabeza de hogar
<b>SAN JOSE</b>	Ampliación de cobertura en programas dirigidos a la tercera edad
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Ampliación de cupos para programas de tercera edad
	Creación de programas lúdicos – culturales dirigidos a la población discapacitada
	Programas recreativos dirigidos la población escolar para la ocupación del tiempo libre
<b>GUINA</b>	Mejoramiento de programas sociales con la ampliación de cupos
	Realizar la publicación de listado de beneficiarios en los programas sociales
	Adelantar programas dirigidos a madres cabeza de hogar
	Realizar programas dirigidos a los niños con problemas de aprendizaje
	Adelantar programas para población discapacitada
<b>AGUA BLANCA</b>	Realizar proyectos encaminados a las madres cabeza de hogar en capacitaciones Gastronómicas y Artesanías
<b>BELEN</b>	Ampliación de cupos programas para tercera edad
<b>SAN LUIS</b>	Adelantar programas dirigidos a la población de la tercera edad y discapacitados
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Ampliar el programa dirigido a la tercera edad
	Adelantar programas que beneficien a la población discapacitada
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Adelantar programas para el manejo del tiempo libre con el fin de controlar los problemas de alcoholismo y drogadicción que se viene presentando en el sector
	Generar programas de cultura ciudadana frente al manejo de los espacios públicos

**2.1.2 EDUCACIÓN**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

VEREDA	NECESIDADES
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Continuar con los subsidios escolares (Restaurante, Ruta, Becas y Kit Escolar)
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Reconstrucción de la planta física por agrietamiento
	Reforzar la cubierta de la cocina toda vez que se están robando los implementos
	Dotación de la sala de informática
	Dotación de material didáctico
<b>SAN BERNABE</b>	Realizar un mantenimiento a la escuela rural con el fin de conservar la edificación la cual se utiliza en diferentes actividades de la comunidad
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Mejorar el Internet para la escuela
	Mantenimiento del cerramiento de la escuela
	Dotación de material didáctico
	Mejoramiento de la escuela
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Mejorar la dotación del laboratorio física y química existente
	Realizar convenio con el SENA en programas educativos
	Adelantar programas de conectividad para la escuela
	Creación de una biblioteca virtual
	Dar continuidad al servicio de transporte y restaurante escolar
	Articular la educación media con los jóvenes
<b>LLANO LARGO</b>	Terminar el cerramiento de la escuela
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Mejorar los servicios de energía para la escuela
	Apoyo en los programas educativos para los niños y jóvenes
<b>SOLANA CENTRO</b>	Mejorar el servicio de transporte escolar en el sector
	Prestar el servicio de Internet en la escuela
	Dotación de mobiliario para las aulas escolares (sillas, pintura, mallas)
	Mejoramiento del centro educativo
<b>SANTA LIBRADA</b>	Establecer programas de conectividad para los establecimientos educativos
	Mantenimiento de la escuela
	Adquisición de bus que permita apoyar el transporte escolar entre otros beneficios
	Dotación de material didáctico (videos)
<b>SAN MARTIN</b>	Mejoramiento de la escuela rural
	Cerramiento de la escuela
<b>LOTAVITA</b>	Brindar el servicio de Internet para la escuela
	Adecuar un equipo para brindar el servicio de internet continuo a toda la comunidad necesitada



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Mejoramiento centros educativos
	Compra de bus para el transporte escolar
<b>LAGUNITAS</b>	Mejoramiento del servicio de transporte escolar
	Brindar servicio de internet a la comunidad estudiantil
	Dotación de mobiliario e implementos deportivo y educativos
	Cerramiento de la escuela
<b>CORRALILLOS</b>	Mejoramiento y mantenimiento de la planta escolar
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Mantenimiento de la edificación escuela rural
	Ampliación de la ruta escolar
	Prestación del Servicio Internet para la escuela
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Pintura de la escuela
	Cerramiento de la escuela
	Baranda para el patio (peligro)
	Mantenimiento de la escuela
	Acueducto para la escuela – No tiene
	Dotación de tanque de almacenamiento
	Dotación de material didáctico
	Dotación de mobiliario y cocina
	Adquirir un bus para realizar el traslado de los estudiantes de la escuela a realizar diferentes actividades en el pueblo
Apoyo de instructores en diferentes modalidades	
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Mantenimiento de la edificación escuela rural
	Ampliación de la ruta escolar
	Prestación del Servicio Internet para la escuela
	Pavimentación del patio de la escuela
<b>SAN JOSE</b>	Ampliación de cupos en la ruta escolar
	Prestación de servicio del restaurante escolar
	Servicio de internet
	Adquisición de un Bus para el apoyo del transporte escolar y demás actividades que se desarrollan dentro de la comunidad
	Arreglo del techo de la escuela veredal
	Mejoramiento del Acueducto Veredal
	Construcción del cerramiento perimetral
	Mejoramiento de la unidad sanitaria
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Ampliación el servicio de la ruta escolar – mas distancia de recorrido para mejorar el servicio
	Construcción de campo deportivo para escuela de Gazuca Alto
	Apoyo a estudiantes que no han podido estudiar con uniformes, útiles escolares
	Construcción de pozo séptico para escuela Gazuca Bajo y se



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	adecuen las unidades sanitarias.
	Dotación de implementos para el restaurante escolar
	Brindar servicio de conectividad
	Dotación de material didáctico
<b>GUINA</b>	Brindar el servicio de restaurante escolar
	Gestionar el cambio de la modalidad en la educación (Cárnicos X Sistemas)
	Dar cubrimiento a los estudiantes de esta vereda con el transporte escolar
	Cerramiento total de la escuela
	Construcción de batería de baños para el centro educativo
	Construcción de un comedor
	Mejoramiento de la reja que le da seguridad a la sala de computo
<b>AGUA BLANCA</b>	Cerramiento centro educativo
	Mejoramiento de la cubierta de los baños
	Mantenimiento general (pintura)
	Construcción de salón multifuncional
	Construcción de pozo séptico (urgente)
	Puesta de canales perimetrales
	Servicio de Internet para la institución
<b>BELEN</b>	Cerramiento centro educativo
	Dotación de equipo de computo e internet
	Dotación mobiliario restaurante escolar
	Adquisición de predio para adecuar campo deportivo veredal
	Mantenimiento de la escuela
	Dotación de parque infantil
<b>SAN LUIS</b>	Mantenimiento del centro educativo (pisos – cocina – baños)
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Realizar programas de capacitación para el adecuado manejo de los espacios públicos
	Financiación Proyecto "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION DE LA PLANTA FISICA " sede central Juan José Neira
	Reconstrucción sede urbana Antonio Nariño
	Mejoramiento piso polideportivo
	Construcción de aulas para secundaria
	Construcción y Dotación espacios para cafetería
	Adoquinamiento entrada al colegio
	Recebada del parqueadero
	Reparar y unificar las red del acueducto de la institución



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2.1.3 SALUD**

VEREDA	DIAGNOSTICO
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Realización de Brigadas de Salud periódicas en la vereda
	Mejorar la prestación de servicio en la atención por parte del personal del Centro de Salud
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Realización de Brigadas de Salud periódicas en la vereda
	Prestara atención domiciliaria a la población que no puede desplazarse hasta el centro de salud
	Solicitar otro médico para la atención de la población ya que no es suficiente con el que esta
<b>SAN BERNABE</b>	Conseguir otro medico
	Mejorar Prestación Servicio Centro Salud
	Mejor el servicio de medicamentos porque nunca están los solicitados
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Mejorar la prestación de servicio de urgencias en el centro de salud
	Mejorar la prestación de servicio en el puesto de salud
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Mejorar la calidad de vida de toda la comunidad basados en programas saludables y educativos
	Mejorar la prestación de servicio en el centro de salud hacia la comunidad campesina, sin tener preferencias
	Mejorar la prestación de servicio por parte de las EPSs
<b>LLANO LARGO</b>	Mejorar la prestación del servicio en el sector salud del municipio
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Mejorar la prestación de servicio del centro de salud
	Agilizar el tema de de autorizaciones para exámenes especiales
<b>SOLANA CENTRO</b>	Realizar brigadas en salud periódicas "Municipio Saludable" dirigidas a la comunidad del sector
	Poner en funcionamiento el Centro de Salud
<b>SANTA LIBRADA</b>	Mejoramamiento en la prestación del servicio de salud
	Trabajar con una EPS que garantice el cumplimiento de los deberes hacia la comunidad
	Asignación de otro médico para la atención de la comunidad
<b>SAN MARTIN</b>	Mejoramamiento de la prestación de servicio de acueducto
<b>LOTAVITA</b>	Organizar brigadas de salud
	Brindar servicio médico a personas discapacitadas
	Mejoramamiento de la prestación de servicio de salud
	Tener otro médico de planta para mejorar el servicio en el municipio



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>LAGUNITAS</b>	Realizar brigadas periódicas de salud dirigidas a la comunidad del sector
<b>CORRALILLOS</b>	Prestar una atención digna en el sector de salud
	Contar con dos médicos para la prestación del servicio
	Apoyo a la EPS que brinde un mejor servicio
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Mejoramiento en la prestación de servicio hacia la comunidad rural
	Brindar servicio de dos médicos para prestar un mejor servicio
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Realizar brigadas de salud
	Apoyo a la EPS que preste un mejor servicio
	Exigir otro médico para cubrir las necesidades de la comunidad
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Se manifiesta inconformidad en la prestación del servicio por parte de los usuarios de Comparta, por lo cual solicita cambiar de EPS
	Conseguir otro médico para mejorar la prestación del servicio.
<b>SAN JOSE</b>	Mejoramiento del servicio en el centro de Salud con el servicio de otro médico que preste un servicio constante
	Fortalecer la EPS que preste mejores garantías para la comunidad
	Se preste un servicio de entrega de medicamentos constante (todos los días y en buen horario)
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Mejorar la prestación de servicio prestando un servicio rápido
	Conseguir otro médico para prestar el servicio de salud las 24 horas (urgencias)
	Realizar campañas de fumigación de plagas (pitos)
<b>GUINA</b>	Gestionar el mejoramiento en la prestación de servicio en el Puesto de Salud
	Mejorar la asignación de citas medicas – No preferencias
	Adelantar un seguimiento a la entrega de medicamentos
	Gestionar convenios con hospitales que permitan brindar un buen servicio a la comunidad
	Realizar brigadas de salud mensuales
<b>AGUA BLANCA</b>	Garantizar la asistencia de las promotoras a cada una de las casas de nuestro municipio
	Mejoramiento del servicio medio
<b>BELEN</b>	Conseguir otro medio constante para el centro de salud
	Jornadas de actividad lúdica para la comunidad en general
<b>SAN LUIS</b>	Prestar el servicio de la ambulancia para el desplazamiento en el sector rural
<b>RRESGUARDO BAJO</b>	Mejoramiento en la prestación del servicio



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Gestionar el mejoramiento en la prestación del servicio en el Centro de Salud
	Organización de veedurías para el precio de las drogas de uso frecuente

#### 2.1.4. RECREACIÓN Y DEPORTE

VEREDA	NECESIDADES
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Realización de jornadas recreativas deportivas
	Dotación de implementos deportivos para la escuela
	Brindar la capacitación de un profesor en deportes para la escuela por lo menos una vez al mes
	Dotación de implementos deportivos para la práctica del deporte por parte de la comunidad
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Creación de un día deportivo con la participación de toda la comunidad
	Brindar la capacitación de un profesor en deportes para la escuela por lo menos una vez al mes
	Dotación de implementos deportivos para la escuela
	Dotación de implementos deportivos para la comunidad
<b>SAN BERNABE</b>	Adelantar jornadas deportivas y recreativas
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Adelantar programas deportivos y culturales aprovechando la infraestructura existente
	Realizar juegos campesinos
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Adecuar la cancha existente con las medidas reglamentarias – Cancha multifuncional
	Tener un instructor de deportes para la comunidad estudiantil de la vereda
	Adelantar los juegos campesinos
<b>LLANO LARGO</b>	Arreglo del campo deportivo
	Dotación de implementos deportivos
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Arreglo de campo deportivo
<b>SOLANA CENTRO</b>	Elaborar programas recreativos y deportivos en la comunidad campesina
	Adecuación y dotación de escenarios deportivos
<b>SANTA LIBRADA</b>	Participar en programas educativos
	Adelantar juegos campesino
<b>SAN MARTIN</b>	Adelantar jornadas recreativas y deportivas en la vereda
	Prestar un Instructor de deportes para la escuela





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Dotación de un parque infantil
<b>LOTAVITA</b>	Arreglo del campo deportivo
	Cubrimiento y cerramiento de la cancha deportiva
	Juegos campesinos
	Dotación de implementos deportivos
	Dotación de nuevo parque de recreación para la escuela
	Brindar seguridad en el espacio de la guardería y realizar mantenimiento general
<b>LAGUNITAS</b>	Arreglo del parque infantil
	Dotación de cancha deportiva
<b>CORRALILLOS</b>	Dotación de nuevo parque de recreación para la escuela
	Juegos campesinos
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Dotación de nuevo parque de recreación para la escuela
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Prestar un Instructor de deportes para la escuela
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Programa de instructor deportivo por lo menos un día a ala semana en la escuela
	Dotación de parque infantil para la escuela
<b>SAN JOSE</b>	Dotación de material educativo
	Mejoramiento de escenario deportivo
	Dotación de parque infantil para la escuela
	Programa de instructor deportivo por lo menos un día a ala semana en la escuela
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Dotación de material deportivo
	Adecuación de campo deportivo
	Programa de instructor deportivo por lo menos un día a ala semana en la escuela
	Juegos campesinos
<b>GUINA</b>	Adelantar juegos campesinos
	Apoyo por parte de un instructor deportivo para la jornada académica
	Dotación de implementos deportivos
	Arreglo del campo deportivo – alumbrado publico
<b>AGUA BLANCA</b>	Jornadas deportivas
	Capacitación en deporte extremo aprovechando las potencialidades de la vereda
<b>BELEN</b>	Creación de Clubes pre juveniles
<b>SAN LUIS</b>	Arreglo del campo deportivo
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Mejoramiento y mantenimiento de la cancha deportiva



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2.1.4 CULTURA Y TURISMO**

VEREDA	DIAGNOSTICO
<b>QUEBRADA ALTA</b>	Reforestación sitios de nacederos y captaciones de acueductos
	Adelantar programas de Mejoramiento de praderas
	Manejo adecuado a los recursos hídricos respecto al uso (No riegos)
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Adelantar procesos de titulación de predios
	Adelantar programas de reforestación en los sectores altos
	Realizar jornadas mensuales para la recolección de basuras en el sector rural – manejo de desechos tóxicos (cultivos)
<b>SAN BERNABE</b>	Adelantar campañas educativas para el adecuado manejo de los residuos sólidos
	Implementar el vivero municipal con el manejo de diferentes especies
	Adquisición de predios de interés hídrico
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Realizar programas de educación ambiental (concientización)
	Solicitar a la CAR la inspección de los sitios contaminados
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Realizar jornadas periódicas para la recolección de residuos tóxicos
	Programas de capacitación ambiental
	Adquisición de predio captación acueducto
<b>LLANO LARGO</b>	Programas de recolección de residuos peligrosos
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Jornadas de recolección de residuos sólidos y peligrosos en la vereda
<b>SOLANA CENTRO</b>	Adelantar campañas de recolección de residuos sólidos y residuos peligrosos para el sector rural, de manera programada y puntual
	Adelantar programas de reforestación para la protección de las fuentes hídricas y áreas de reserva.
	Realizar jornadas de capacitación en tema relacionados con la protección del medio ambiente
	Nombrar un guardabosque para el municipio
	Compra de predios de protección ambiental
<b>SANTA LIBRADA</b>	Programas de recolección de residuos sólidos
	Programas de protección ambiental con la comunidad
	Adquisición de predios de interés ambiental
<b>SAN MARTIN</b>	Manejo de residuos sólidos
	Nombrar un guardabosque para el municipio
	Compra de predios de protección ambiental



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>LOTAVITA</b>	Manejo de residuos sólidos
	Adquisición de predios de interés ambiental
<b>LAGUNITAS</b>	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
	Establecimiento del vivero veredal
	Adelantar programas de control de tala de bosques
<b>CORRALILLOS</b>	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
	Establecimiento del vivero veredal
	Adelantar programas de control de tala de bosques
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Manejo de residuos sólidos
	Adquisición de predios de interés ambiental
	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Jornadas de recolección de residuos tóxicos y sólidos
	Adquisición de predios de reserva hídrica
	Capacitación para concientizar sobre la protección del medio ambiente
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Adelantar jornadas periódicas de recolección de residuos sólidos y peligrosos
	Adquisición de predios
	Programas de cerramiento de predios de interés ambiental
<b>SAN JOSE</b>	Recolección de residuos sólidos por lo menos una vez al mes
	Adelantar programas de protección del medio ambiente
	Control en tala y quema de arboles
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Recolección de basuras periódicamente
	Programas de reforestación con vegetación nativa y cercas vivas
<b>GUINA</b>	Realizar Jornadas de recolección de residuos tóxicos y sólidos
	Realizar el cerramiento de predios de interés ambiental
<b>AGUA BLANCA</b>	Adelantar programas de reforestación con vegetación nativa
<b>BELEN</b>	Manejo adecuado de los recursos naturales
<b>SAN LUIS</b>	Proyectos de reforestación de rondas de ríos y áreas de interés ambiental
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Realizar jornada periódicas puntuales (cronograma) de recolección de basuras
	Adelantar programas de reforestación y compra de predios
	Realizar el dragado del río para evita la saturación de material de arrastre y el desbordamiento del mismo
<b>PERIMETRO URBANO</b>	Adelantar programas de encerramiento de los predios baldíos con el fin de evitar tanta contaminación ambiental
	Dar un adecuado manejo al ganado dentro del perímetro con el fin de evitar problemas de desaseo



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

VEREDA	NECESIDADES
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Continuar con los programa de asistencia Técnica
	Apoyo de FEDEPAPA para los productores
	Brindar capacitación al sector cebollero
	Mejoramiento genético de especies
	Realización de días de campo con la comunidad
	Creación de distritos de riego
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Implementación de cultivos alternos (frutales: lulo, tomate de árbol)
	Adelantar proyectos de reservorios
	Prestación de servicio del tractor
	Distritos de riego
<b>SAN BERNABE</b>	Renovación del cultivo de café
	Generar proyectos que permitan asociarse por productos
	Adquirir una bascula para la plaza de mercado
	Crear un proyecto productivo en el predio de la escuela antigua
	Implementar el cultivo de la caña de azúcar
	Adquisición de tanques, tina y patios de secado
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Adelantar programas de mejoramiento de la raza bovina
	Implementación de otros cultivos frutales
	Creación de programas productivos
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Mejorar la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria
	Fomentar el cultivo de frutales
	Fomentar el cultivo del café
<b>LLANO LARGO</b>	Mejorar la asistencia técnica agropecuaria
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Mejorar la calidad de asistencia agropecuaria
	Programas de diversidad de cultivos
	Adelantar capacitaciones técnicas en temas agropecuarios dirigidos al sector rural
<b>SOLANA CENTRO</b>	Apoyar en brindar un bajo costo en el transporte de la caña a otros municipios.
	Adelantar programas de asociatividad
<b>SANTA LIBRADA</b>	Adelantar capacitaciones técnicas en temas agropecuarios dirigidos al sector rural
<b>SAN MARTIN</b>	Asistencia técnica agropecuaria
	Establecer diversidad de cultivos



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Mejoramiento de raza
	Apoyo a la piscicultura
<b>LOTAVITA</b>	Creación de incentivos para establecer granjas agropecuarias
	Adelantar programas de huertas caseras
	Jornadas de Vacunación de perros y gatos
	Fomenta proyectos de frutales en el municipio
	Proyecto de cultivo de cereales
	Proyectos de lombricultura
<b>LAGUNITAS</b>	Mejoramiento del distrito de riego
	Asesoría técnica UMATA
	Diversificación de cultivo en frutales y otros de acuerdo a la calidad de los terrenos
	Mejoramiento de raza
	Adquisición de bascula para la plaza
	Adquisición de retobo para el tractor
	Capacitación en temas agropecuaria en las veredas
<b>CORRALILLOS</b>	Diversificar la producción agropecuaria
	Apoyo de personal técnico en los diferentes cultivos
	Capacitación a la comunidad campesina en temas agropecuarios
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Diversificación de cultivos
	Mejoramiento de razas
	Modificar la UAF municipal
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Brigadas de vacunación
	Mejoramiento de raza - ganadería
	Alternativas de cultivos
	Apoyo a la huerta casera
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Diversidad de cultivos
	Afiliarse al comité de Paneleros
	Mejoramiento de la asistencia técnica agropecuaria
	Fortalecer la producción de caña, café y frutales
	Formación técnica al campesino
<b>SAN JOSE</b>	Aprovechamiento de las potencialidades del sector frente al cultivo de la caña y el café
	Mejoramiento de razas
	Diversificación de cultivos como otras opciones
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Potenciar los cultivos de caña, café y frutales exóticos
	Programas de huertas escolares
	Construcción de trapiche para producción de panela
	Crear programas de análisis de suelos articulados con el SENA
	Brindar capacitaciones técnicas en temas agropecuarios



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>GUINA</b>	Solicitar capacitación al SENA para tecnificación en el campo
	Apoyo con programas de productividad y comercialización de los productos
	Proyecto de huertas casera
	Mejoramiento genético
	Apoyar la diversidad de cultivos
	Apoyo al cultivo de frutales
	Brindar un apoyo directo por parte de la UMATA al campesino
<b>AGUA BLANCA</b>	Adelantar capacitación en el cultivo de lulo, uchuva, tomate a través del SENA u otras entidades
	Fortalecer la siembra del café en el sector
	Apoyo al cultivo de caña y maíz
<b>BELEN</b>	Apoyo en la siembra de árboles frutales
	Fortalecimiento de cultivo de caña y café
<b>SAN LUIS</b>	Fortalecimiento del cultivo del café, caña y maíz
	Mejoramiento genético
	Activación de la Granja municipal
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Mejoramiento genético
	Diversificación de cultivos de acuerdo a la calidad de los terrenos
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Adecuación de la plazuela para el adecuado manejo del ganado en los días de mercados

**2.2.2 EMPLEO PARA LOS MACHETUNOS**

<b>VEREDA</b>	<b>NECESIDADES</b>
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Programas de capital semilla para generar cadenas productiva
	Propiciar la asociatividad entre productores
	Capacitación dirigidas a la comunidad frente al manejo de sus producciones
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Implemento de cultivo del café como fuente principal de l economía familiar
	Implementación de la asociatividad entre productores
<b>SAN BERNABE</b>	Generar empleo con los jornales a través de los diferentes proyectos que adelante el municipio
	Propiciar la asociatividad entre productores
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Generar proyectos de asociatividad en la comunidad
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Desarrollar programas de asociatividad para la comunidad interesada



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>LLANO LARGO</b>	Proyectos de asociatividad campesina
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Apoyar al campesino con el fin de conformar micro empresas comunitarias
<b>SOLANA CENTRO</b>	Adelantar capacitación en los diferentes temas productivos para la comunidad
	Adquisición de de semilla certificada para el manejo de diferentes cultivos.
	Adquisición de semilla para el cultivo de caña de acuerdo con las calidades del terreno
<b>SANTA LIBRADA</b>	Producción diversa y sostenible (caña, café, producción de miel y panela)
	Capacitación Técnica
	Adquisición de semilla certificada
	Adquisición y mantenimiento de la maquinaria agrícola (adquisición del retobo)
	Creación de microempresas agropecuarias
<b>SAN MARTIN</b>	Implementación de la asociatividad entre productores
	Creación de microempresas agropecuarias
<b>LOTAVITA</b>	Creación de microempresas agropecuarias
<b>LAGUNITAS</b>	Generar empleo con los jornales a través de los diferentes proyectos que adelante el municipio
	Propiciar la asociatividad entre productores
<b>CORRALILLOS</b>	Creación de microempresas agropecuarias
	Adquisición de de semilla certificada para el manejo de diferentes cultivos.
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Creación de microempresas agropecuarias
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Generar proyectos de asociatividad en la comunidad
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Generar la asociatividad dentro de la comunidad campesina
<b>SAN JOSE</b>	Gestionar proyectos a través del Banco Agrario
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Crear asociaciones en producción de panela, caña y café Semilla certificada de caña
<b>GUINA</b>	Desarrollar programas de asociatividad.
<b>AGUA BLANCA</b>	Fomentar programas turísticos y de deporte extremo aprovechando las características del sector
<b>BELEN</b>	Capacitaciones a guías turísticos dentro de la región
<b>SAN LUIS</b>	Apoyo a las diferentes actividades turísticas y culturales que realice la comunidad
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Fomentar programas turísticos y de deporte extremo aprovechando las características del sector



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2.2.3 MEDIO AMBIENTE**

VEREDA	DIAGNOSTICO
<b>QUEBRADA ALTA</b>	Reforestación sitios de nacederos y captaciones de acueductos
	Adelantar programas de Mejoramiento de praderas
	Manejo adecuado a los recursos hídricos respecto al uso (No riegos)
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Adelantar procesos de titulación de predios
	Adelantar programas de reforestación en los sectores altos
	Realizar jornadas mensuales para la recolección de basuras en el sector rural – manejo de desechos tóxicos (cultivos)
<b>SAN BERNABE</b>	Adelantar campañas educativas para el adecuado manejo de los residuos sólidos
	Implementar el vivero municipal con el manejo de diferentes especies
	Adquisición de predios de interés hídrico
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Realizar programas de educación ambiental (concientización)
	Solicitar a la CAR la inspección de los sitios contaminados
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Realizar jornadas periódicas para la recolección de residuos tóxicos
	Programas de capacitación ambiental
	Adquisición de predio captación acueducto
<b>LLANO LARGO</b>	Programas de recolección de residuos peligrosos
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Jornadas de recolección de residuos sólidos y peligrosos en la vereda
<b>SOLANA CENTRO</b>	Adelantar campañas de recolección de residuos sólidos y residuos peligrosos para el sector rural, de manera programada y puntual
	Adelantar programas de reforestación para la protección de las fuentes hídricas y áreas de reserva.
	Realizar jornadas de capacitación en tema relacionados con la protección del medio ambiente
	Nombrar un guardabosque para el municipio
	Compra de predios de protección ambiental
<b>SANTA LIBRADA</b>	Programas de recolección de residuos sólidos
	Programas de protección ambiental con la comunidad
	Adquisición de predios de interés ambiental
<b>SAN MARTIN</b>	Manejo de residuos sólidos
	Nombrar un guardabosque para el municipio





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Compra de predios de protección ambiental
<b>LOTAVITA</b>	Manejo de residuos sólidos
	Adquisición de predios de interés ambiental
<b>LAGUNITAS</b>	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
	Establecimiento del vivero veredal
	Adelantar programas de control de tala de bosques
<b>CORRALILLOS</b>	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
	Establecimiento del vivero veredal
	Adelantar programas de control de tala de bosques
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Manejo de residuos sólidos
	Adquisición de predios de interés ambiental
	Proyectos de reforestación para manejo de las cuencas
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Jornadas de recolección de residuos tóxicos y sólidos
	Adquisición de predios de reserva hídrica
	Capacitación para concientizar sobre la protección del medio ambiente
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Adelantar jornadas periódicas de recolección de residuos sólidos y peligrosos
	Adquisición de predios
	Programas de cerramiento de predios de interés ambiental
<b>SAN JOSE</b>	Recolección de residuos sólidos por lo menos una vez al mes
	Adelantar programas de protección del medio ambiente
	Control en tala y quema de arboles
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Recolección de basuras periódicamente
	Programas de reforestación con vegetación nativa y cercas vivas
<b>GUINA</b>	Realizar Jornadas de recolección de residuos tóxicos y sólidos
	Realizar el cerramiento de predios de interés ambiental
<b>AGUA BLANCA</b>	Adelantar programas de reforestación con vegetación nativa
<b>BELEN</b>	Manejo adecuado de los recursos naturales
<b>SAN LUIS</b>	Proyectos de reforestación de rondas de ríos y áreas de interés ambiental
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Realizar jornada periódicas puntuales (cronograma) de recolección de basuras
	Adelantar programas de reforestación y compra de predios
	Realizar el dragado del río para evita la saturación de material de arrastre y el desbordamiento del mismo
<b>PERIMETRO URBANO</b>	Adelantar programas de encerramiento de los predios baldíos con el fin de evitar tanta contaminación ambiental
	Dar un adecuado manejo al ganado dentro del perímetro con el fin de evitar problemas de desaseo



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

## 2.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

### 2.3.1 MACHETA CON BUENOS ACUEDUCTOS

VEREDA	NECESIDADES
<b>QHEBRADA HONDA</b>	Adelantar la construcción de un nuevo acueducto que permita brindar servicio al sector centro y norte de la vereda
	Adelantar obras de mejoramiento para el acueducto existente
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Apoyar a la junta del acueducto para tener la personería jurídica
	Adelantar un estudio del estado del acueducto con el fin de realizar un adecuado mantenimiento
	Ampliar cobertura a la comunidad necesitada
<b>SAN BERNABE</b>	Adelantar la concesión de aguas ante la CAR
	Ampliación de cobertura y optimización del acueducto veredal
	Garantizar la prestación de servicio de acueducto 100% potable
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Construcción de Acueducto para 12 familias
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Mejoramiento del acueducto que beneficia a 70 familias
	Construcción de la planta de tratamiento para el acueducto rural
	Ampliación del acueducto EL Cucharó
<b>LLANO LARGO</b>	Mejoramiento del acueducto
	Arreglo de la servidumbre en el Sector Los Pinos
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Mejoramiento del acueducto veredal
	Adelantar las obras necesarias para arregla el acueducto en el sector EL Roble
<b>SOLANA CENTRO</b>	Construcción del acueducto para las veredas San José, Gazuca, Mulata, Santa Librada
	Suministro de tanques de almacenamiento y bebederos.
	Adecuación de Acueductos
<b>SANTA LIBRADA</b>	Construcción de acueducto técnicamente construido que permita dar un manejo adecuado del agua
	Adecuación y mantenimiento del acueducto que beneficia a la escuela
<b>SAN MARTIN</b>	Estudios de la situación actual del acueducto con el fin de realizar en optimo mejoramiento
	Arreglo de la bocatoma
<b>LOTAVITA</b>	Construcción de tanque para el acueducto de la escuela



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Construcción de nuevos tanques de almacenamiento
	Dotación de tanque de almacenamiento para las viviendas necesitadas
	Mejoramiento del acueducto veredal
	Adquisición de los predios del nacedero
	Construcción de planta de tratamiento del acueducto
<b>LAGUNITAS</b>	Mejoramiento del tanque de almacenamiento
	Ampliación de cobertura
	Mejoramiento del Acueducto Veredal
	Adelantar la conformación de los estatutos y legalización del mismo
	Construir una red independiente para la escuela
	Tramite de concesión de aguas
<b>CORRALILLOS</b>	Construcción de nueva etapa de acueducto y proyecto
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Organizar el acueducto veredal
	Mejoramiento acueducto veredal
	Adquisición de predios de interés hídrico
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Construir una red independiente para la escuela
	Reparación y mantenimiento del acueducto veredal
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Construcción de acueducto veredal
	Prestar el servicio de acueducto a toda la comunidad
<b>SAN JOSE</b>	Construcción del acueducto veredal
	Dotación de tanques de almacenamiento para las viviendas que no tienen
	Construcción de Planta de Tratamiento para el acueducto veredal
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Continuar con la construcción del acueducto regional que está en ejecución
	Adelantar un estudio del estado actual del acueducto que viene de San Luis con el fin de realizar un mejoramiento adecuado
<b>GUINA</b>	Mejoramiento y reparación del acueducto existente
	Apoyo para el mejoramiento de la Junta del Acueducto
<b>AGUA BLANCA</b>	Mejoramiento del acueducto veredal
<b>BELEN</b>	Estudio técnico del acueducto veredal
<b>SAN LUIS</b>	Mejoramiento del acueducto veredal
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Reubicación de la red de acueducto por la cercanía al río
	Mejoramiento del acueducto veredal
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Realizar los estudios y diseños para el manejo de las aguas negras del sector
	Construcción de redes para el manejo de las aguas lluvias
	Construcción de redes para el manejo de las aguas negra



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2.3.2 SANEAMIENTO BASICO**

VEREDA	DIAGNOSTICO
<b>PERIMETRO RURAL – VEREDAS</b>	Construcción de unidades sanitarias para todas las familias que carecen de este servicio en el perímetro rural
	Construcción de pozos sépticos para las unidades sanitarias que no los tiene
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Construcción de lagunas para el manejo de las aguas negras de este sector
	Adelantar la construcción de una red de alcantarillado para el sector bajo toda vez que están vertiendo en la quebrada del Pueblo
	Construcción de unidades Sanitarias publicas

**2.3.3 VIVIENDA**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO URBANO Y 23 VEREDAS</b>	Mejoramiento de vivienda
	Construcción de viviendas nuevas
	Adelantar programas de pisos y techos dignos
	Programas de cocinas dignas
	Creación de comités veredales para priorizar las necesidades de la comunidad a fin de que los auxilios a entregar sean los más prioritarios en cada una de las veredas
	Adelantar programas de Vivienda de Interés Social
	Programa de legalización de predios

**2.3.4 MALLA VIAL**

VEREDA	NECESIDADES
<b>QUEBRADA HONDA</b>	Apertura de la vía que permita comunicar el interior de la vereda con las vías principales



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Construcción de un puente sobre la quebrada El Molino para la vía Soata
	Ampliación y mejoramiento del camino que conduce a la Escuela
	Apertura de vía hacia el sector de Soata
	Mantenimiento de la vía Neme – Quebrada Honda
<b>RESGUARDO ALTO</b>	Mantenimiento de la Vía Cruz Alta
	Apertura de la vía cruz alta
	Construcción de cintas en concreto
	Canalización de las aguas sector la Cruz
	Construcción de 8 alcantarillas para el manejo de las aguas en diferentes sectores de la vía
	Construcción de puente Quebrada Alto El Pueblo – Sector Cañadas
	Mantenimiento de caminos veredales
<b>CASADILLAS ALTO</b>	Mejoramiento vial (Escuela Carrizo- )
	Construcción Box Coulvert Sector Carrizo
	Construcción Puente Quebrada Sector el Cedro
	Ampliación del camino Sector Escuela Casadillas Alto al Carrizo
<b>CASADILLAS BAJO</b>	Construcción de alcantarillas sobre la vía Casadillas Sector El Cucharo
	Mejoramiento de la vía EL Cucharo
	Ampliación de camino Hato Viejo – Casadillas Bajo (2 Km)
	Mejoramiento y ampliación del Camino Sector parte baja
<b>LLANO LARGO</b>	Mejoramiento de la vía veredal
	Construcción de 3 alcantarillas
<b>SAN ISIDRO BAJO</b>	Mejoramiento y Construcción de 5 alcantarillas sobre la vía veredal
	Mejoramiento de la vía (recebada)
<b>SOLANA CENTRO</b>	Mejoramiento de la vía veredal
	Construcción de obras de arte
	Mejoramiento y ampliación de 2 Km de Vía
	Construcción de Box Coulvert sobre la Quebrada La Chucua
<b>SANTA LIBRADA</b>	Construcción de alcantarillas
	Mantenimiento de la red vial veredal
	Ampliación de caminos veredales
	Construcción de alcantarillas
	Construcción placa huella sector EL Popa
<b>SAN MARTIN</b>	Mantenimiento de la red vial veredal
	Ampliación de caminos veredales
	Construcción de Placa Huella sobre la via Vereda San Martin



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Construcción de alcantarillas
	Construcción de barandas en el puente Quebrada EL Molino
<b>LOTAVITA</b>	Construcción puente el Guamo
	Construcción de placa huella
	Construcción de Box Couvert
	Mantenimiento y ampliación de la vía Sector El Rodeo
	Construcción de 3 alcantarillas (Sector Paso Hondo)
	Mantenimiento de la vía rural
<b>LAGUNITAS</b>	Mantenimiento de toda la vía
	Construcción de un puente en Pantano Largo (7 m)
	Construcción de 10 alcantarillas en la vía principal
	Construcción de placa huellas en dos sector
	Pasos de agua sobre algunos sectores
	Recebada del sector La Mesa
	Mantenimiento a los ramales de entradas a fincas para sacar la producción
	Ampliación de ramales
<b>CORRALILLOS</b>	Mantenimiento de la vía veredal y todos los ramales
	Construcción de alcantarillas
	Adecuación de la vía a la escuela
<b>SAN ISIDRO ALTO</b>	Mantenimiento de la vía rural
	Construcción de 2 puentes y 1 alcantarillas de 36"
	Mejoramiento y ampliación de caminos que unen San Isidro Alto, Bajo y Centro
	Proceso de apertura de la vía San Isidro – Macheta – Comunidad consigue los permisos.
<b>SOLANA CHIQUITO</b>	Mantenimiento de los ramales alto del rastro y el de la escuela
	Construcción de obras de arte
<b>MULATA ALTO MULATA BAJO</b>	Mantenimiento de la vía veredal
	Construcción de 10 alcantarillas sobre la vía veredal
	Adelantar programas comunitarios para el mantenimiento de la red vial (combites)
	Ampliación de Camino que une Mulata Alto – Solana Chiquito
<b>SAN JOSE</b>	Construcción de 5 alcantarillas en el ramal de la escuela
	Arreglo de los ramales y de las vía veredal
	Construcción Box Couvert
	Construcción de placa huella ( 400 m en tres puntos)
	Adelantar jornadas de limpieza y rocería con la comunidad
<b>GAZUCA BAJO GAZUCA ALTO</b>	Mejoramiento de la vía principal y los ramales
	Construcción de Placa Huella 400 – 600 m



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	Construcción de 5 alcantarillas
	Arreglo del puente ramal a Campo alegre
	Adelantar jornadas de rocería comunitaria
<b>GUINA</b>	Construcción de 5 alcantarilla sobre la vía veredal Sector la Chapa
	Construcción de obras para el manejo de la falla geológica que existe en el Sector de Tonquirá
	Adelantar un control en el tránsito de vehículos por la vereda en horas de la noche
	Construcción de un Box Couvert Sector Jucual
	Ampliación del ramal Guina – sector Jucual
	Gestionar el mejoramiento de la via y construcción de obras de arte en la via Departamental Machetá – Chocontá - Villa pinzón
<b>AGUA BLANCA</b>	Mejoramiento de la vía
	Construcción de Alcantarillas
	Ampliación camino sitio Fabita – Alto de Guina
	Construcción de paraderos sobre la vía principal (Entrada Guina)
<b>BELEN</b>	Mejoramiento de la vía
	Mejoramiento de caminos de herradura
	Construcción de Placa Huella para la via veredal
	Construcción puente peatonal Belén – La Laguna (Tibirita)
<b>SAN LUIS</b>	Mejoramiento de la vía
	Construcción de alcantarillas – 3
	Demolición del puente caído sobre el Rio Machetá
<b>RESGUARDO BAJO</b>	Mejoramiento de la vía
	Construcción de 5 alcantarillas
	Mantenimiento y mejoramiento del Camino Nacional
<b>SAN BERNABE</b>	Construcción de obras de arte
	Construcción de cintas en concreto para los sectores donde se maneja altas pendientes
	Ampliación y mejoramiento de la vía veredal
	Estudios, diseños y construcción puente sobre la Quebrada Don Alonso
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Arreglo del camino de herradura como patrimonio municipal
	Construcción de reductores de velocidad para dar un manejo adecuado de la vía
	Pavimentar las vías en el perímetro urbano .
	Construcción de paraderos sobre la vía principal área urbana y rural



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**2.3.5 ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO RURAL VEREDAS</b>	<b>ELECTRIFICACION</b>
	Ampliación de Redes para ampliar cobertura de servicio a viviendas necesitadas
	Mantenimiento de las redes existentes
	Gestionar el Cambio de redes de media y baja tensión, transformadores en algunos sectores del municipio de Macheta
	<b>COMUNICACIONES</b>
	Prestar servicio de TV porque en la actualidad ninguna vereda cuenta con este servicio
	Solicitar la ampliación de servicio de telefonía celular
<b>PERIMETRO URBANO – SECTOR LAS CAMELIAS</b>	Cambio de bombilleria en algunos postes e instalación de puntos nuevos
	Instalación de cámaras de seguridad para el sector

**2.3.6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO RURAL VEREDAS</b>	Mejoramiento de las escuelas
	Arreglo de los campos deportivos
	Terminación del salón Comunal de la vereda de Mulatá
	Construcción de trapiche comunal
	Programas de cerramientos de predios baldíos
	Mantenimiento y adecuación del parque principal
	Mejoramiento y mantenimiento de los Salones Comunales escenarios deportivos rurales
	Mejoramiento y cerramiento Salón Comunal Resguardo Bajo
	Construcción y cerramiento Salones Comunales para las Veredas San Bernabé y Lotavita

**2.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD REGIONAL**

**2.4.1 PROGRAMA: CON NUESTRA GENTE AYUDÉMOSLE A MI GENTE**





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO URBANO Y RURAL</b>	Establecer una dependencia de quejas y reclamos
	Realizar jornadas comunitarias con el desplazamiento de las dependencia al sector campesino
	Brindar un buen servicio por parte de la administración hacia la comunidad
	Programas de legalización de predios ante INCODER
	Adquisición y actualización de equipos de computación y software

**2.4.2 PROGRAMA: DISPUESTOS A SERVIR**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO URBANO Y RURAL</b>	Asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes obras comunitarias

**2.4.3 PROGRAMA: PARTICIPANDO Y HACIENDO**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO URBANO Y RURAL</b>	Adelantar jornadas comunitarias con la participación de los diferentes entes municipales
	Rendición de cuentas ante las comunidad
	Reformulación del EOT con el fin de modificar la UAF

**2.4.4 PROGRAMA: POR UN MACHETA PREPARADO. . . AL CAMBIO CLIMATICO –(GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (LEY 1450 DE 2011))**

VEREDA	NECESIDADES
<b>PERIMETRO URBANO Y RURAL</b>	Adelantar campañas de prevención del riesgo
	Jornadas de capacitación a cada uno de los sector sobre temas relacionados en prevención y atención del riesgo
	Adelantar obras de mitigación del riesgo en los diferentes sectores rurales del municipio



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
*"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"*

**MACHETA ... "PUERTA DE ORO DEL VALLE DE TENZA"**

**■ CON SUS LINEAS DE ACCION O ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

**NUEVOS CIUDADANOS MACHETUNOS**

Una comunidad pro-activa, con sentido de pertenencia, orgullosa de su ancestro, participativa y comprometida consigo misma es, y será, una sociedad con altos índices de



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

desarrollo. Por el contrario, una sociedad subyugada, con mentalidad mendicante es, y será, una comunidad subdesarrollada.

Para que haya desarrollo del tejido social se requiere no solamente de la mano tendida del Estado sino también, y de manera fundamental, de una sociedad dispuesta a asumir con responsabilidad su papel de jalonadora de los procesos de cambio.



### **3.1 PROGRESO SOCIAL INTEGRAL**

#### **3.1.1 DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO EN LA REGION**

Teniendo en cuenta las ventajas de ubicación que presenta el municipio de MACHETA le permite proyectarse como polo de desarrollo agropecuario que permite jalonar el desarrollo turístico dentro del departamento de Cundinamarca este compromiso involucra una estructura bajo la filosofía del servicio, desde la cual cada una de las personas del



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

municipio, cada una de las instituciones y cada uno de los sectores tiene que estar dispuesto a dar lo mejor de sí en torno a los demás: al ganadero, al agricultor, al vecino, al amigo, al turista, al visitante, haciendo que todo aquel que pise tierra de Macheta se sienta Cundinamarqués

Para el logro de este anhelo es conveniente señalar que actualmente existe una disociación entre las rutinas y prácticas cotidianas de los ciudadanos y las normas que regulan esas acciones.

### **OBJETIVO**

Llegar a fortalecer ciudadano proactivos, apacibles, solidarios, trabajadores, dotado de conocimientos con sentido de pertenencia, orgulloso de su labor y de sus ancestros, participativo y comprometido consigo mismo y con los demás.

### **ESTRATEGIA**

Involucrar a la comunidad para que haga uso responsable de los bienes y servicios que ofrece el Estado, y se conviertan en jalonadora de los procesos de cambio.

### **LINEA BASE:**

### **METAS:**

- Aprovechar y potencializar los recursos endógenos impulsando actividades de diversificación productiva y la generación de nuevas empresas.
- Generar nuevas fuentes de empleo y de ingresos
- Superar las limitaciones del enfoque asistencialista implícito en los fondos de inversión social y en los programas de lucha contra la pobreza, incorporando una dimensión de desarrollo productivo local y apoyo a las microempresas y pequeñas empresas.
- La inversión social y la de fomento productivo son complementarios y deben abordarse de manera integral, las inversiones en salud, educación y vivienda son inversiones en desarrollo y contribuyen a la cualificación del recurso humano, factor fundamental para la generación de ventajas competitivas de los sistemas productivos, sin embargo es un error pensar que hay que atender primero la inversión social y luego la inversión en fomento productivo.
- Crear y promocionar instrumentos financieros y de apoyo técnico para atender a las mipymes locales.
- Organizar redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Juntar esfuerzos entre municipios y departamentos para enfrentar desafíos comunes



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Incorporar políticas de marketing de ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.
- Promover iniciativas de clúster y encadenamientos productivos
- Adelantar acciones para apoyar actividades económicas con vocación exportadora o que incentiven las ventas de los productos o servicios de un territorio fuera de este.
- Apoyar actividades dirigidas al fomento del emprendimiento innovador
- Fortalecer la formalización empresarial y los instrumentos regulatorios que mejoren la competitividad.
- Fortalecer las instancias de diálogo público-privado.
- Búsqueda de acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sostenible.
- Reforzar la conformación de grupos de industriales, productores agropecuarios y de servicios interconectados
- Propiciar el diálogo y la colaboración entre diversos campos disciplinares, el intercambio de información y de conocimientos tácitos, competencias y saberes tradicionales entre individuos, organizaciones e instituciones.
- Promover la disminución de la brecha entre la mano de obra poco y altamente calificada, la consolidación de competencias y capacidades específicas locales con proyección internacional y sostenibles a largo plazo
- Promover la investigación científica y/o la transferencia de tecnología en las vocaciones productivas regionales

**SUBPROGRAMAS**

- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CLUSTER
- PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO
- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACCESO DE LAS MIPYMES Y POBLACIÓN EN GENERAL A RECURSOS FINANCIEROS
- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES
- PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS LOCALES:
- PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA:
- PROGRAMA DE APOYO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- PROGRAMA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR: LA

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar Proyecto de Implementación de Centros de Desarrollo Empresarial en diferentes zonas del municipio</li> </ul>	0	1



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

-		
---	--	--

### **3.1.2 TEJIDO SOCIAL**

#### **PROGRAMA: VAMOS PA'LANTE.**

Es propósito de la administración municipal de Macheta pretende lograr una sociedad más justa que le permita acceder a los programas sociales con una mayor interacción y participación, mayor sentido de pertenencia y responsabilidad cívica; una sociedad más productiva, auto gestora y emprendedora para lograr su bienestar social, crecimiento económico y desarrollo integral.

#### **OBJETIVO:**

Lograr que los hombres y mujeres del municipio asuman una actitud de lucha frente a las exigencias del mundo globalizado.

#### **META:**

Al terminar el cuatrecenio los hombres y mujeres del municipio contarán con herramientas que les permita ser autos sostenibles y competitivos.

#### **SUBPROGRAMA:**

- FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MUNICIPAL
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – Ley 1438 de 2011
- ACTUALIZAR Y MEJORAR LA ENTREGA DE LOS SUBSIDIOS DE ACUERDO A LA POBLACION OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE VIENE ADELANTANDO EN EL MUNICIPIO
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE BRIGADAS EN GESTIÓN DE RIESGOS, CUYA CAPACIDAD RESPONDA OPORTUNA Y EFICAZMENTE ANTE UNA EMERGENCIA Y/O DESASTRE (PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN, BOMBEROTECNIA

	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Apoyo a programas e instituciones que prestan asistencia al Adulto Mayor	1	1
- Gestionar la creación de Hogares de Bienestar Familiar	7	9



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Programa Nacional De Alimentación Para El Adulto Mayor Juan Luis Londoño De La Cuesta.	241	241
- Red De Restaurantes Escolares. PAE (Programa De Alimentación Escolar).	1258	1258
- Programa De Complementación Alimentaria Y Nutricional CRESER	79	79
- Desayunos Infantiles Con Amor	100	100
- Adelantar jornadas de tipo terapéutico, recreativo y cultural dirigidos a la población discapacitada	0	4
- Creación de programas culturales y deportivos dirigidos a la mujer cabeza de hogar.	0	2
- La creación de brigadas en gestión de riesgos, cuya capacidad responda oportuna y eficazmente ante una emergencia y/o desastre (primeros auxilios, evacuación, bomberotecnia	0	4
- Gestionar el mejoramiento de beneficiarios del programa Entrega de Bienestaria	15	80
- Recuperación Nutricional	30	35
Mantener vigente el programa Consorcio prosperar.	150	150
Adelantar una campaña anual para Lograr que las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad y estén registradas en la base de datos del SISBEN.	0	150
- Apoyar la implementación del Plan Alimentario contra el hambre para población en situación de extrema pobreza.	0	1
- Implementar un proyecto productivo con el objetivo de beneficiar a la población en situación de desplazamiento	0	1
- Implementar el comité transicional de víctimas de la violencia	0	1
- Consolidar una base de datos para carnetizar al 100% de la población desplazada del Municipio y brindarles así acceso a la oferta institucional de servicios en salud, educación, atención psicosocial bienestar social y vivienda.	0	1
Efectuar talleres dirigidos a las mujeres que han sido víctima del desplazamiento forzado con el objetivo de divulgar las rutas de atención a la violencia sexual.	0	2
- Brindar la atención humanitaria de emergencia al 100% de las familias desplazadas	0	100%
- Realizar actividades sociales, culturales, deportivas, educativas y de ocupación del tiempo libre dirigido a los adultos mayores	0	4



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

### **3.1.3 POBLACIÓN VULNERABLE**

#### **PROGRAMA: HOY POR MI... MAÑANA POR TI.**

Apoyar y fortalecer los programas relacionados con la población vulnerable en procura de un mejor bienestar social, haciendo énfasis en la importancia de la mujer como el eje de la familia, el abuelo como lo mas preciado, el niño como el eslabón a un mejor futuro, siendo esto uno de los mayores retos de la actual administración. Propender por su desarrollo integral y elevar el nivel de vida de sus familias, es deber del estado y de la sociedad en procura de la equidad de género.

Para ello se implementará la ampliación de la cobertura y capacidad de cada uno de los hogares comunitarios. Se adelantarán programas de salud y educación y de capacitación tanto para las madres comunitarias como para las familias beneficiarias.

Fortalecimiento en la capacidad institucional del Consejo Municipal de Política Social como ente rector en la implementación de políticas de infancia, juventud, mujer cabeza de hogar y vejez

Se gestionara programas y recursos que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos de carácter sectorial en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la mujer machetuna, especialmente a las mujeres cabeza de hogar, que permita su participación en los diferentes espacios en los que se desenvuelve.

Se gestionara la inclusión en programas de los gobiernos nacional y departamental orientados a la superación de la pobreza extrema

Generar programas de protección al menor e implantación de políticas de infancia mediante la ejecución de programas de sensibilización familiar orientados a generar mayor estabilidad en los hogares, apoyados en el ICBF, Organizaciones No Gubernamentales, Gobernación de Cundinamarca, Ministerio de Protección Social y otras instituciones que brinden apoyo este tipo de programas.

Gestionar recursos en alianza con el ICBF para la creación, ampliación y fortalecimiento de Hogares infantiles y hogares de bienestar familiar.

Creación de políticas de atención integral a las personas con discapacidad, procurando obtener recursos mediante la suscripción de convenios con entidades del orden Internacional, Nacional y Departamental, para dar un mayor soporte productivo con su entorno social y familiar





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Organizar programas de apoyo psicosocial a jóvenes conductores a la prevención del uso de sustancias Psicoactivas y/o infractores a la Ley.

Prestar atención integral a los niños, jóvenes y adultos con problemas de discapacidad o problemas de aprendizaje.

Desarrollar programas recreación, asistencia social, salud y educación no formal culturales, dirigidos a la población discapacitada

Gestionar ante el gobierno Nacional, Departamental y en compañía de las instituciones municipales la consecución de programas y recursos que permitan ampliar y mejorar la cobertura y atención integral de adultos mayores en situación de abandono.

Adelantar programas de recreación, asistencia social, salud y educación dirigidos a las unidades familiares de acuerdo a las necesidades y aprovechamiento por parte de las mismas.

Crear programas de recreación, asistencia social, salud y educación no formal para la población pensionada y de la tercera edad con el fin de disminuir los índices de morbilidad, alcoholismo y violencia intrafamiliar causados a la ausencia de programas o a la cobertura ineficiente de los existentes

**OBJETIVO:**

Apoyar y fortalecer programas relacionados con la población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados, en procura de un mejor bienestar social, haciendo énfasis en la importancia de la mujer como el eje de la familia.

**META:**

Obtener mejores condiciones de vida y desarrollo integral para la población vulnerable.

**SUBPROGRAMAS:**

- PROGRAMAS DE MUJER EJE DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
- FORTALECIMIENTO HOGARES COMUNITARIOS
- CREACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACION DISCAPACITADA
- CREACION DE PROGRAMAS PARA NIÑOS EN EDAD NO ESCOLARIZADA



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- CREACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR
- FORTALECIMIENTO Y REALIZACION DE CELEBRACIONES CULTURALES
- DESAYUNOS A NIÑOS NO ESCOLARIZADOS
- ACCEDER A LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL TALES COMO RED UNIDOS, FAMILIAS EN ACCIÓN, ATENCIÓN A DESPLAZADOS. (IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN A SUS TIERRAS Y REPARACIÓN), RECUPERACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES (RED SEGURIDAD ALIMENTARIA, INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT, GENERACIÓN DE INGRESOS, DONACIONES, INGRESOS SOCIALES). APROVECHANDO LA RED DE COGESTORES DEL QUE EL MUNICIPIO ACREDITE EN CONJUNTO CON LA RED UNIDOS.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Adelantar programas de desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud	0	4
- Realizar programas que permitan garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.	0	4
- Mejoramiento y/o construcción de parques infantiles en el municipio	10	15
- Realizar jornadas de inscripción al registro civil con el apoyo de la IPS pública y registraduría municipal dirigidas a madres gestantes y de recién nacidos	0	4
- Adelantar jornadas de actividades extraescolares para los niños del sector rural.	0	4
- Fortalecer la ludotecas para beneficiar el desarrollo físico y emocional de la niñez	1	1
- Realizar jornadas de vacaciones recreativas anualmente para beneficiar a la primera infancia y a la infancia del municipio	0	4
- Apoyar con actividades de detección temprana y atención a los estudiantes de 6 a 12 años con problemas de aprendizaje	0	4
- Realizar campañas para la prevención del abuso sexual y explotación infantil durante el cuatrienio	0	4
- Crear el festival de juventudes donde se logre integren	0	2



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

<p>todas las manifestaciones culturales, deportivas, educativas y de ocupación del tiempo libre que adelante la administración municipal que beneficie especialmente a la población joven del municipio.</p>		
--	--	--

### 3.1.4 SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

#### **OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

#### **PROGRAMA:**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- RED UNIDOS

PROYECTO DE CONTINUIDAD	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Todos Identificados	1170	1170
- Ingreso y Trabajo para la familia UNIDOS	394	394
- Formando Capital Humano	1170	1170
- Todos Saludables	1170	1170
- Todos Nutridos y alimentados	1170	1170
- Vivienda Digna para todos	394	394
- Unidos en Familia	394	394
- Todos con oportunidades de ahorro	394	394
- Acceso al servicio de justicia para todo	1170	1170

**3.1.5 GESTIÓN Y DESARROLLO DE BIENESTAR SOCIAL, FORTALECIENDO LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA. ( CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2.006)**

**PROGRAMA: POR LA NIÑEZ, JUVENTUD, FAMILIA, EQUIDAD Y GENERO... DE MACHETA**

En este programa se desarrollaran acciones para la adecuada atención en la etapa de la primera infancia desde el embarazo, la disminución del maltrato, el fortalecimiento de la familia como núcleo principal de la sociedad y general a la población más vulnerable.

Se busca establecer unas líneas estratégicas, pero que están complementadas con otras que se constituyen en otros programas y subprogramas como el de salud pública, educación, deporte y recreación, cultura, vivienda, las cuales permitirá la articulación con la Estrategia de cero a siempre escenario desde el cual se están orientando las políticas dirigidas a la atención integral a la primera infancia desde el nivel nacional.

De otro lado se define como ruta integral de atención integral de a la primera infancia en el Municipio de Macheta, que articulara de manera coherente, en torno a cada niña y niño de primera infancia, la acción dirigida desde los diferentes sectores del gobierno municipal y de otras acciones con presencia en el territorio para la potenciación de su desarrollo, donde la instancia de coordinación intersectorial para la atención integral a la primera infancia, será el Consejo de Política Social, liderado por la Comisaria de Familia con el apoyo de Secretaria de Desarrollo Social, quienes además desarrollaran para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones que adelante el municipio un esquema de generación de



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

información niño a niña y la aplicación de una herramienta tecnológica de apoyo que permita adelantar las tareas antes mencionadas.

**OBJETIVO:**

El programa está dirigido a potenciar el desarrollo nuestros niños y niñas en su primera infancia a partir del ejercicio de sus derechos.

**ESTRATEGIAS**

1. Articular las acciones con la estrategia de cero a siempre.
2. Crear un sistema de información de atención a la primera infancia.
3. Desarrollar campañas sobre la importancia el embarazo deseado y en entornos afectuosos.
4. Fortalecer el programa de familias en acción y los programas que tengan como propósito la nutrición.
5. Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición.
6. Desarrollar acciones que permitan aumentar el porcentaje de mujeres que dan lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más.
7. Desarrollar acciones que permitan lograr que la familia y los cuidadores principales establezcan entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia.
8. Fomentar el registro civil al momento del nacimiento
9. Impulsar procesos de reconocimiento y participación de niños y niñas en su primera infancia.

PROYECTO		LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Atender el 70% de los niños y adolescentes con la estrategia de cero a siempre. (niños y adolescentes entre 0 y 17 años)		1723	1206
- EXISTENCIA			
Todos vivos	Realizar una campaña anual para reducir la mortalidad materna, en niños hasta las 17 años	0	4
	Realizar una campaña anual direccionada a los jóvenes para reducir la mortalidad por	0	4



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

	causas externas.		
	Realizar una campaña anual para evitar el embarazo en adolescentes.	0	4
Todos Saludables	Aumentar a un 90% el porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).	0	90%
	Atender al 100% de las mujeres que presentan sífilis antes de la semana 17.	0	100
	Realizar visitas domiciliarias para prevención de las causas de morbilidad en niños menores de de 5 años.	0	365 Niños
	Mantener Coberturas útiles en Vacunación mayores o iguales al 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación.	973	924
	Aumentar a un 95% los niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	973	942
Bien nutridos	Desarrollar anualmente 2 campañas de lactancia materna.	0	8
	Aumentar en un 30% los beneficiarios de programas de nutrición.	0	30%
<b>- DESARROLLO</b>			
Todos estudiando	Desarrollar anualmente dos campañas de capacitación para la formación de familias y cuidadores para el desarrollo infantil	0	4
	Mantener dos espacios para la educación inicial de niños y niñas entre los 0 y 5 años.	0	2
Todos Jugando	Lograr que 30% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años participen de las escuelas de formación deportiva, recreativa y cultural	1358	407
Todos afectivamente estables	Lograr que un 90% de la población entre 6 y 17 años reciban orientación sexual y reproductiva.	1358	1.222
	Desarrollar anualmente el día de los niños y niñas como espacio de expresión.	0	4
	Desarrollar anualmente una campaña de orientación a los padres adolescentes	0	4



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>- CIUDADANIA</b>			
Todos registrados	Lograr que el 100% de los nacidos vivos sean registrados	0	100%
	Desarrollar anualmente en coordinación con la registraduría una campaña de identificación	0	4
Todos participan en los espacios sociales	Lograr que el 100% de las instituciones educativas cuente con los gobiernos escolares.	0	100%
	Contar la participación de los niños, niñas y adolescentes en los consejos de política social que se programen	0	20
<b>- PROTECCION</b>			
Ninguno sometido a maltrato o abuso	Desarrollar anualmente una campaña contra el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar y abuso sexual.	0	4
	Atender el 100% de las solicitudes de maltrato infantil, violencia intrafamiliar o abuso sexual.	0	100%
Ninguno en una actividad perjudicial	Reducir a un 100% los niños entre 0 y 17 años que no asisten a las instituciones educativas por laborar	0	100%
	Desarrollar campañas contra el trabajo infantil especialmente en actividades que presentan un alto índice de riesgo.	0	4
<b>- LA ADOLESCENCIA, Y LA JUVENTUD</b>			
Crear el Consejo de Juventud		0	1
Desarrollar anualmente un encuentro de jóvenes		0	4
Crear dos grupos de jóvenes en áreas de su interés		0	2
<b>- EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS</b>			
Realizar una campaña anual sobre los derechos de la mujer, que cubra el 60% de las mujeres de Macheta		0	4
Desarrollar un evento anual en contra de la violencia contra		0	4



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>la mujer</b>		
<b>Desarrollar en alianza con instituciones un proyecto productivo anual para la mujer rural</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**3.1.6 PROGRAMA: APOYEMOS A MI GENTE.**

Comprende la atención integral a la niñez, la juventud, la mujer, la familia, la tercera edad, los discapacitados, la población rural dispersa y los desplazados y en general la población vulnerable en el municipio de Machetá

**Meta de Resultado:**

Implementar acciones integrales de atención de la población Vulnerable.

Hacer eficiente el cubrimiento de los programas sociales del estado para el cuatrienio.

Realizar el censo al 100 % de la población discapacitada, para determinar que tan comprometida esta la discapacidad mediante la construcción de un diagnostico que permita planear acciones estratégicas para atender esta población.

**SUB-PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE NUESTRA POBLACIÓN DISCAPACITADO**

Se realizara el diagnostico de la población discapacitada para brindar una mejor atención en salud e incluirlos en los programas sociales del estado

**METAS DE PRODUCTO**

Realizar el diagnostico de discapacidad y generar estrategias que lleven a mejorar la calidad de vida de esta población.

**SUB PROGRAMAS**

- LOS SIGUIENTES SON PROGRAMAS DEPARTAMENTALES, ICBF, NACIONALES, ETC A TENER EN CUENTA: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE, REDUCIENDO BRECHAS Y GARANTIZANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y CON CALIDAD , LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD..
- ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA, FAMILIAS DESPLAZADAS Y PERSONAS DISCAPACITADAS





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ÉNFASIS DIFERENCIAL Y HACIA GRUPOS DE ESPECIAL INTERÉS A TRAVÉS DE LÍNEAS ESPECIFICAS PARA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, GENERANDO CAPACIDADES Y AUTO SOSTENIMIENTO

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Garantizar la oferta de servicios locales de manera preferente a la población vulnerable.	0	1
- Esparcimiento y fomento de la microempresa en la tercera edad	0	1
- Incluir en el consejo de política social logros y requerimientos dirigidos a la población vulnerable.	0	1
- Promover la participación y control ciudadano	0	1
- Gestionar la reactivación del programa PAIPI establecimientos educativos	0	4
- Proyecto de Regalías para la población vulnerable.	0	1

### 3.1.7 " EDUCACIÓN

#### **PROGRAMA: TODOS BIEN EDUCADOS Y... TRABAJANDO.**

Somos conscientes de la importancia y el papel estratégico de la educación en el desarrollo y competitividad de los pueblos. Teniendo en cuenta las limitaciones detectadas en calidad y cobertura se adelantarán un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos institucionales y sociales que impliquen y propendan por una mejor calidad de la educación en todos sus niveles.

La administración municipal, convencida que sin educación no hay futuro, dará especial atención y apoyo a todo lo que conduzca al mejoramiento de su calidad, porque considera que la educación, conjuntamente con la salud y el saneamiento básico es vital en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Institución Juan José Neira Certificados por el SENA

Se buscara el apoyo del SENA para la implementación de la media técnica en la Institución Educativa del Municipio de acuerdo con su vocación. Igualmente se generaran alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades que generen valor agregado y oportunidades para los jóvenes de nuestro municipio.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Desarrollar programas de capacitación dirigidas a los docentes con el fin de brindar una educación de calidad con énfasis en tecnologías de información y comunicación para ser aplicados en el desarrollo de las actividades académicas.

Procurara llegar a los niveles de cobertura en 100%, y de alta calidad en las zonas urbanas y rurales.

Se buscara que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

Estimular y procurar el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo.

Fortalecer y concretar la gratuidad en la educación según los parámetros establecidos legalmente para este concepto.

Alimentación balanceada y nutritiva para estudiantes de la institución educativa municipal y todas sus sedes rurales.

Transporte desde y hacia todas las sedes de la institución educativa del municipio.

Fortalecer las acciones dirigidas a niños especiales, discapacitados y que presentan dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento escolar.

Gestionar el giro directo a los establecimientos educativos de los recursos del SGP destinados a gratuidad educativa, según lo posibilita el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos".

Construcción y mejoramiento en infraestructura de los establecimientos educativos que propicien un ambiente escolar más eficiente para los estudiantes y docentes. Se hace necesario revisar los campos deportivos instalando en algunos casos tableros y arcos para cancha múltiple, las unidades sanitarias, las acometidas del agua, las instalaciones eléctricas y cocinas.

El mantenimiento y la dotación de todos los elementos necesarios para una óptima calidad de la educación incluyendo por supuesto los de conectividad, audiovisuales, ludoteca y recursos pedagógicos en general.

Gestionar la inclusión en los Programas de Conexión Total para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Gestionar la inclusión positiva de MACHETA en el PLAN DECENAL DE EDUCACION 2006-2016 del Gobierno Nacional.

Propondremos al Concejo Municipal la constitución de un FONDO PARA LA EDUCACION SUPERIOR mediante el cual apoyaremos con recursos económicos, tecnológicos, logísticos y físicos a nuestros jóvenes bachilleres para estudios técnicos, tecnológicos y profesionales a través de convenios suscritos con todas las instituciones de educación superior posibles.

Nos vincularemos a todos los programas cofinanciados de apoyo establecidos por el Icetex y demás organismos de la Nación y del Departamento, especializados en este ámbito.

Apoyar e incentivar a nuestros bachilleres para postularse para acceder a los programas de financiación y becas para la educación superior.

**OBJETIVO:**

Comprometer a padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general en el proceso de revolución educativa que promueve la presidencia de la república, el departamento de Cundinamarca y, por supuesto, el municipio de Macheta, encaminado a lograr una educación de excelencia.

**METAS:**

Alcanzar en la población estudiantil un mejor nivel de aprendizaje a través de la Investigación, la tecnología y la implementación de nuevas metodologías de estudio.

Lograr reducir el nivel de deserción estudiantil que se presenta en el municipio

Lograr un mayor compromiso de los padres de familia en la educación y formación de sus hijos.

**PROGRAMAS:**

- PLAN PADRINO PARA EL MEJOR ESTUDIANTE
- CAPACITACION Y ACTUALIZACION EDUCATIVA.
- LOGRAR QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS ACUMULEN CAPITAL HUMANO Y ACCEDAN AL CONOCIMIENTO QUE LES GARANTICE SU DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.
- CREAR FONDO PARA ESTIMULOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS – APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL (ACUERDO 01 FEBRERO 11 DE 2012)
- ADQUISICION, DOTACION MATERIAL EDUCATIVO.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR.
- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.
- DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A TODOS LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS
- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET URBANO Y RURAL
- CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVOS.
- APOYO PERSONAL PROFESIONAL EN LAS AREAS SOCIALES, TECNOLOGICAS Y PSICOLOGICAS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
- FORMULAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES ESCOLARES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.
- TRABAJAR POR LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL Y CIUDADANA FRENTE AL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS, COMO EJE TRANSVERSAL EN LA FUNCIÓN EDUCATIVA FORMAL.
- CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, BOMBEROTECNIA, EVACUACIÓN, ETC.
- ADELANTAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL APOYO DE ESTUDIANTES MACHETUNOS.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Continuar con el Plan Nacional de Lectura	878	1050
- Gestionar la Continuidad de Programa de Educación con instituciones públicas y privadas	0	1050
- Gestionar el programa de Educación rural Cundinamarca	0	200
- Gestionar la inclusión de programas educativos con entidades Públicas y privadas en programas Técnicos Profesionales	541	541
- Dar continuidad y buscar la ampliación de cobertura al programa SAT	64	80
- Mantener la cobertura educativa actual y propender a su ampliación.	92%	100%
- Beneficiar a la comunidad estudiantil con el servicio de transporte escolar	535	535
- Realizar jornadas de capacitación para fortalecer las escuelas de padres de familia	0	4
- Realizar dotaciones periódicamente a las instituciones educativas municipales con mobiliario, material didáctico y/o medios audiovisuales e informáticos	0	2
- Beneficiar a las instituciones educativas del municipio con proyectos de mejoramiento y/o mantenimiento de la	100%	100%



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>Infraestructura</b>		
- Fortalecer la biblioteca municipal	1	1
- Organizar la prestación y administración del servicio educativo en el municipio de acuerdo con la Ley 715/01	1	1
- Adquisición del Bus Municipal para apoyar el transporte escolar	0	1
- Gestionar la Construcción y ampliación de la planta física del colegio Departamental Juan José Neira	1	1
- Mejoramiento de las unidades sanitarias de las instituciones educativas	0	5
- Mejoramiento, construcción y adecuación de redes independientes para los acueducto de las instituciones educativas rurales	0	10
- Gestionar los recursos para los Estudios, diseños y construcción para la Escuela Resguardo Alto	0	1

### 3.1.8 SALUD

#### PROGRAMA: SALUD. . . MACHETUNOS!

Corresponde planear, implementar, hacer seguimiento y control a lo establecido dentro del Plan Territorial de Salud Municipal para la vigencia 2012-2015, el cual hace parte integral del Presente Plan de Desarrollo (el cual se adjunta como anexo).

El mencionado Plan se aprueba por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, el Concejo Municipal, y el Consejo de Planeación....el cual comprende el conjunto de actividades, acciones y decisiones encaminadas al fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud, al fomento y mejoramiento de la salud preventiva y al control de los factores de riesgo para la salud de la población machetuna.

Está orientado además a dar cobertura total de afiliación en salud a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN con mejores servicios, garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud y continuar con la cobertura de afiliación del régimen contributivo.

Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Teniendo en cuenta que el sector rural se ha visto afectado por la ausencia de programas de atención y prevención en salud, se apoyarán y fortalecerá el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

Apoyar la participación de la comunidad en los programas de salud pública, brindar capacitación en deberes y derechos en salud, promover la conformación de los Comités de Participación Comunitaria, fortalecer los Consejos Municipales de Seguridad Social y así contribuir dinámicamente en el control a la gestión que en el sector debe realizarse.

Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

Gestionar la inclusión de Macheta en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado –ESE, indicado en el Plan Nacional de Desarrollo

Gestionar ante entidades públicas y privadas la movilización de recursos para apoyar al municipio en la reapertura del Puesto de Salud de la vereda de Solana con mejoramiento de infraestructura, dotación y recurso humano. Esto descongestionaría la sobrecarga del puesto de Salud urbano y beneficiaría aproximadamente el 18% de la población total del municipio.

Gestionar ante el departamento y las EPS la asignación de una plaza en medicina adicional a la existente en el Puesto de Salud del casco urbano, con el fin de mejorar el acceso y la calidad en la prestación del servicio de consulta externa teniendo en cuenta que la demanda sobrepasa significativamente la capacidad resolutoria del recurso humano existente. Por otro lado, se busca mejorar la atención de urgencias, ya que se han presentado complicaciones en horarios diurnos, nocturnos, y festivos, que han puesto en riesgo muchas veces la vida de los pacientes que requieren del servicio, y que la situación actual en cuanto a prestación de servicios de salud es crítica en el municipio.

Promover el fortalecimiento de la Red Pública Prestadora de Servicios de Salud a través de las Empresas Promotoras con el fin de buscar el mejoramiento de los servicios que se presta a la comunidad

El fortalecimiento tecnológico y logístico del Centro de Salud y firma de los convenios necesarios para la atención oportuna y sin congestiones o demoras de turnos y filas inaguantables. La optimización de la infraestructura.

Constante acción para la atención oportuna, eficaz y eficiente de los servicios en régimen subsidiado, servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda, en salud pública colectiva y demás servicios en atención primaria en salud



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**OBJETIVO:**

Mejorar el estado de salud y la calidad de vida de TODA la población machetuna mediante estrategias que permitan organizar la prestación de los servicios, promover hábitos y estilos de vida saludable, ejercer vigilancia epidemiológica, dentro del marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de lo contemplado y aprobado en el **Plan de Salud Territorial Municipal**, para que sea eficiente y oportuna la Atención primaria brindada, impactando positivamente los determinantes que afectan el estado de salud y bienestar de nuestra población.

**META:**

Prevención y promoción para mejorar los indicadores de morbilidad y mortalidad de toda la población, y mejorar los indicadores de cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud a la población del municipio, creando mecanismos que favorezcan la universalidad y la participación social y diseñando e implementando acciones de salud integral y complementaria, con la participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**PROGRAMAS:**

- CONTROL Y PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA.
- PROGRAMAS DE NUTRICION Y SALUD PARA LA NIÑEZ, JOVENES Y TERCERA EDAD.
- GESTIION DE MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIO DEL CENTRO DE SALUD
- AMPLIAR LA COBERTURA DE REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO
- PROGRAMAS SOCIALES EN NUTRICION Y SALU PARA POBLACION VULNERABLE
- PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2012-15 (QUE COMPRENDE LOS PROYECTOS, O PRIORIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DESCRITOS MÁS ADELANTE EN PROYECTOS.....)
- GESTIONAR LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS MACRO QUE SE ESTABLECIERON A NIVEL DEPARTAMENTAL POR CICLOS VITALES
  - Programa inicio parejo de la vida
  - Programa vive y crece con derechos
  - Programa dándole sentido a la vida
  - Programa jóvenes constructores de paz
  - Programa adultos proactivos y saludables



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Programa vejez divino tesoro
  - Programa víctimas de la violencia
  - Programa Familia
  - Programa Cundinamarca Innovadora con ciencia y tecnología
    - o Programa Empoderamiento local para la Equidad territorial y la unidad regional
  - Programa Participación ciudadana y comunitaria
  - Programas de prevención de violencia intrafamiliar.
  - Programa de prevención sobre abuso sexual y maltrato infantil
- o FORTALECER EL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SISVAN EN EL MUNICIPIO

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Cumplir con las metas establecidas en el PLAN TERRITORIAL DE SALUD "DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"	0	1
- Mantener en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil (0 - 1 año) en o por 1.000 nacidos vivos	0%	0%
- Mantener en el cuatrienio en o por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	0	0
- Reducir en el cuatrienio al 8% la prevalencia de Desnutrición aguda en los niños y niñas de 0 a 5 años	9.6%	8%
- Aumentar la accesibilidad a los servicios de salud a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el 100% de la población del Municipio.	0	100%
- Gestionar la reapertura del Puesto de Salud de la Vereda Solana	0	1
- Gestionar la aprobación de plaza adicional en medicina y/o odontología para la prestación del servicio en el Puesto de Salud del área urbana.	0	1

### 3.1.9. RECREACIÓN Y DEPORTE

#### PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION PARA LA FAMILIA





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Macheta tiene la ventaja de contar con destacados deportistas interesados en fortalecer y explotar, los cuales carecen de los espacios recreativos adecuados, por lo que es necesario promover y fomentar el desarrollo del talento humano y la parte organizacional.

Se debe promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Desarrollar e impulsar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

En deportes impulsar la masificación a través de construcción y dotación de escenarios deportivos y el apoyo a las escuelas de formación y clubes deportivos.

Promover el buen uso de Polideportivo municipal con el fin realizar certámenes de carácter regional, departamental y nacional, para hacer del deporte machetuno una actividad más competitiva.

Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el desarrollo de programas y proyectos en disciplinas deportivas y culturales y actividades para el buen uso del tiempo libre

Hacer presencia con las escuelas de formación deportiva, llevándolas a los diferentes sectores municipales con el propósito de que la comunidad en general tenga acceso a la asesoría y asistencia técnica que se brindan a través de ellas para la práctica de las diferentes disciplinas.

**OBJETIVO:**

Integrar la recreación y el deporte como actividades de formación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

**META:**

Institucionalizar la recreación y el deporte en un ente autónomo que los dirija y promueva, de tal manera que al finalizar el cuatrienio se haya logrado que estas actividades se conviertan en mecanismos de integración familiar y en escuelas de alto rendimiento.

**PROGRAMA:**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR.
- DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS AL SECTOR EDUCATIVO Y COMUNITARIO
- APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS URBANOS, RURALES Y REGIONALES
- **CREACION DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A LOGRAR LA UNIDAD FAMILIAR**
- CREACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
- ADELANTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y PRACTICA DE PORTES EXTREMOS APROVECHANDO LAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Crear jornadas dirigidas a fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	0	4
- Construir, mantener y adecuar los escenarios deportivos municipales, teniendo en cuenta las acciones en materia de equipamientos deportivos.	25	25
- Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019	0	1
- Gestionar la ampliación en la contratación de instructor (es) que permita la acreditación de proyecto escuela de formación en fútbol y futsal y escuela de formación baloncesto y voleiball	2	4
- Comprometer los instructores de las escuelas de formación deportiva con el desarrollo de actividades de tipo recreativo y lúdico en las escuelas rurales y en general con los intereses de la administración.	1	10
- Polideportivo Municipal: garantizar el servicio de este escenario al público en horarios flexibles y asequibles contando con las adecuaciones físicas correspondientes y asegurando la vigilancia policial en horas de la noche.	1	1
- Acceder a recursos nacionales y departamentales para el desarrollo de proyectos a través de la presentación de proyectos deportivos y creación de escuelas con sus respectivas dotaciones e instructores.	1	1



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Dotación periódica de elementos deportivos a todas las escuelas de formación, e instituciones educativas municipales.	1	25
- Realizar eventos recreo deportivos en el ámbito escolar para promover y rescatar el deporte en el sector, durante el cuatrienio – Festivales escolares y juegos intercolegiados	0	4
- Implementar jornadas recreo deportivo dirigido a personas en situación de Discapacidad	0	2
- Implementar un programa recreo deportivo dirigido a los adultos mayores	0	2
- Gestionar la apertura de nuevas escuelas de formación deportiva para la práctica del deporte individual AJEDREZ y/o PATINAJE y/o TENIS DE MESA.	0	3
- Adelantar jornadas un DIA DE DESAFIO	0	4
- Realizar los juegos campesinos periódicamente	0	4

### 3.1.10 CULTURA Y TURISMO

#### PROGRAMA: "JALÉAMOSLE" A LA CULTURA Y AL TURISMO... EN SERIO

La cultura y el turismo son sinónimo de oportunidades, productividad y empleo. Es determinante concientizarnos sobre la importancia de nuestra riqueza cultural, natural y turística requiere ser explotada pero debemos hacerlo sin destruir el ecosistema, vale decir, respetando la naturaleza. La cultura y el turismo en Macheta se promoverán, aprovechando las potencialidades, ventajas comparativas y competitivas del municipio.

Por lo anterior, es necesario CREAR el ente a nivel municipal que se encargue de direccionar, impulsar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector turístico; que promueva y explote las potencialidades que poseemos aptas para el descanso, la distracción y la sana diversión. Atractivos como sus fiestas patronales merecen ser divulgados y conocidos por el país entero.

Creación de escuelas de formación artística y cultural descentralizadas en los salones comunales y espacios deportivos existentes en el perímetro urbano y veredas del municipio, para que los jóvenes hagan buen uso del tiempo libre del que disponen.

Con organización y planificación podremos promover el turismo ecológico, el agroturismo, el turismo de viviendas campesinas que sirvan de hospedaje, fincas que tienen grandes posibilidades de desarrollo.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Apoyo e impulso a todas las manifestaciones culturales y las que proporcionen buen aprovechamiento del tiempo libre con énfasis en las que generen sentido de pertenencia y el crecimiento de valores sociales. Tendremos intercambios y celebración de eventos que proporcionen valor agregado en lo cultural.

Se buscarán incentivos y apoyo permanente a nuestros artistas, así como el respaldo a la creación de grupos culturales y artísticos que dinamicen la conciencia humana y el sentido de pertenencia por Macheta.

Para ello será necesario adecuar centros y lugares turísticos, preparar módulos y cartillas informativas de estos lugares; hacer un listado de las riquezas naturales con que cuenta el municipio para tal fin, rescatándolas, conservándolas y promocionándolas.

**OBJETIVO:**

Direccionar e impulsar el desarrollo de la actividad cultural y turística, mediante el fortalecimiento de la institución encargada de la cultura en el Municipio que planifique, fomente y promueva el sector de manera integral.

**META:**

Descentralizar y posicionar a macheta como polo de desarrollo cultural y turístico integrador del anillo turístico del valle de Tenza.

**SUBPROGRAMAS:**

- FOMENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO.
- CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA CULTURA Y EL TURISMO.
- CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA.
- MERCADEO Y PROMOCION DEL SECTOR.
- FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO FUENTE DE EMPLEO
- CREACION Y FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE TEATRO, DANZAS Y BANDA MUNICIPAL
- APOYO GRUPOS MUSICALES SECTOR CAMPESINO
- APOYO CAPACITACIÓN, PRODUCCION Y MERCADEO PRODUCTOS ARTESANALES
- FORTALECIMIENTOS DE FESTIVIDADESDE TIPO CULTURAL Y SOCIAL QUE SE ADELANTAN DENTRO DEL MUNICIPIO



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- CREACION, GENERACION Y APOYO AL TURISMO ECOLOGICO, AGROTURISMO Y SENDERISMO, RELIGIOSO
- EL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y LAS MISMAS EXPRESIONES CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; PROMOVRIENDO EL DÍA MUNICIPAL DE LA PREVENCIÓN, PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1994).
- ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO A LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL MUNICIPIO
- GESTIONAR CONVENIOS CON ENTES DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE BRINDEN APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales MUNICIPALES: Casa de la cultura, de bibliotecas, la formación artística y las prácticas musicales colectivas: bandas, música tradicional y cuerdas	0	1
- Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.	0	1
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio	0	300 personas
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir, su valoración, reconocimiento y uso adecuado.	0	1
- Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	0	2
- Crear la escuela de música en nuestro municipio.	0	1
- Crear y poner en funcionamiento la escuela de teatro y danza en nuestro municipio (se puede articular al proyecto casa de la cultura).	0	1
- Adquirir el bus municipal con el fin de garantizar el transporté interveredal que permita el acceso a los lugares turísticos de las aéreas rurales y la participación	0	1



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

<b>en diferentes actividades de tipo cultural</b>		
- Promover, fortalecer y viabilizar los procesos relacionados con la planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.	0	1
Formación y capacitación de guía turística del municipio y publicidad.	0	20
- Incluir al municipio en la guía turística departamental	0	1
Adecuación del espacios en la Casa de la Cultura para la reubicación de la Biblioteca Municipal y otras dependencias de tipo cultural	0	1
- Apoyar el funcionamiento del Centro Histórico Municipal	0	1
- Programas de Conservación y mantenimiento de senderos o caminos reales como patrimonio municipal	0	1
- Adelantar programas de conservación y/o adquisición de elementos, sitios y predios de interés histórico y patrimonial del municipio	0	1

### **3.2. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y DE MERCADEO**

#### **OBJETIVO**

Ofrecer a la comunidad de las herramientas y destrezas necesarias para crear una cultura que le permita ser competitivo en el medio en el que interactúa.

#### **ESTRATEGIA**

Preparar los recursos humanos, naturales y de todo orden para que hagan uso de las nuevas tecnologías que le permita aunar esfuerzos con los sectores público y privado.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

### **3.2.1 AREA AGROPECUARIA**

#### **PROGRAMA: SER COMPETITIVOS ES NUESTRO NEGOCIO. . .**

El sector productivo es el eje central alrededor del cual gira el bienestar social. Por consiguiente, una de las mayores preocupaciones de la actual administración es la producción que se genera en el municipio.

Por lo anterior, las ventajas comparativas que tenemos en Macheta serán reforzadas, con decisión, por las ventajas competitivas que entre todos construiremos. Conjuntamente con las diferentes entidades del estado buscaremos facilitar los medios para ser competitivos. Por lo que se buscare el apoyo en la adquisición de créditos blandos y oportunos, transferencia tecnológica, y asistencia técnica para productores y microempresarios.

Apoyar a las familias para que se vinculen al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.

Desde años atrás Macheta inicio con el proyecto del café como una de las principales fuentes de economía a nivel municipal; en la actualidad se están dando los primeros beneficio a sus productores, es por esto, que teniendo en cuenta que el café es una fuente de riqueza que se encuentra posicionada a nivel Nacional e internacional, la Administración Municipal continuara con el apoyo de manera directa e indirecta a nuestros comunidad interesada en formar proyectos productivos y rentables .

Garantizar el servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología agropecuaria, implementando el programa de Granjas Integrales Productivas (GIPS)

Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural orientado a la participación ciudadana, como herramienta de planificación de los programas y proyectos generados en el sector.

Gestionar el ser beneficiarios directos en los programas ya mencionados para este sector que adelante el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Tramitar la suscripción de convenios de cooperación con organismos del sector privado, como por ejemplo las federaciones de cafeteros, de cerealeros, de avicultores, de paperos, para capacitación y apoyo a los campesinos, y en lo posible con capital semilla para iniciar proyectos productivos.

Fomentar la constitución y puesta en funcionamiento de empresas comunitarias y solidarias, que manifiesten claras relaciones comerciales de integración horizontal y/o vertical que les



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

permita competir en la producción de bienes y servicios, en especial aquellas que requieran una alta participación de mano de obra en su producción. Fomentar la cultura de la asociatividad.

Fomentar las ESCUELAS DE CAMPO a través de la suscripción de convenios con el Sena, Universidades y organizaciones Sin Ánimo de Lucro para implementar programas de capacitación para el trabajo, formación técnica profesional, creación de microempresas y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para que impulsen la generación de empleo productivo.

Procurar convenios con la CAR para que desarrolle proyectos de preservación forestal como los de guarda bosques y sitios de germinación de arboles nativos para la reforestación de las cuencas hídricas más desprotegidas

Ampliar y profundizar el conocimiento sobre la competitividad regional vinculando el SENA y haciendo uso de la ciencia y la tecnología es prioritario si queremos contar con un recurso humano calificado en función de las necesidades del medio.

Apoyar agricultura ecológica y productos que gocen de muy buen recibo en los mercados nacionales e internacionales. En esa dirección apunta la política agropecuaria municipal, haciendo que sea rentable y atractiva la inversión en el campo y que mejore el nivel de vida de los trabajadores.

La comunidad machetuna necesita desarrollarse, pero debe hacerlo con responsabilidad social y preservando el medio ambiente. Somos refractarios al uso sin control de los recursos naturales, porque estamos convencidos que "la tierra no es nuestra, tan sólo la hemos tomado prestada a nuestros hijos".

Controlar el uso de productos químicos utilizados para la producción agrícola, propendiendo por la prevención de la contaminación de los afluentes.

Controlar y vigilar la extracción de agua para riego de cultivos de producción agrícola, para respetar los caudales mínimos y ecológicos, tanto en áreas rurales como urbanas

**- PROGRAMA: Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – PIDERT**

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de "Áreas de Desarrollo Rural" –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

**OBJETIVO:**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Convertir a Macheta en un polo de desarrollo agropecuario que permita brindar una mayor rentabilidad y productividad al sector agropecuario mediante la aplicación de nuevas tecnologías, mecanización de tierras y diversificación de la producción.

**METAS:**

Prestar asistencia técnica para que puedan gestionar el acceso a créditos blandos, ante las diferentes entidades bancarias, dar capacitación y promoción a cada uno de los proyectos que se desarrollen en las áreas productivas.

Ampliar, apoyar y fortalecer los productos agrícolas que son de fácil producción dentro de nuestros terrenos y que ofrecen grandes posibilidades a nivel económico

Apoyar la agroindustria con tecnología y asistencia técnica generando escenarios para la competitividad.

Fortalecer la producción y comercialización de las especies menores. Generar proyectos agroforestales con el apoyo de las entidades estatales y la CAR.

**SUBPROGRAMAS:**

- RESTRUCTURACION GRANJA AGROPECUARIA
- **PROGRAMAS DE OPORTUNIDAD Y AHORRO**
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- APOYO TECNICO CONSTANTE AL SECTOR AGROPECUARIOS.
- CREACION DE ESLABONES DE LA CADENA AGROFORESTAL.
- FONDO AGROPECUARIO.
- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE TRAPICHES COMUNALES
- IMPLEMENTACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENETICO, INSEMINACION Y TRANSPLANTE DE EMBRIONES
- IMPLEMENTACION DE LINEAS PRODUCTIVAS DE PAPA, CEBOLLA, FRUTALES Y ESPECIES MENORES.
- FORTALECIMIENTO DE LA HUERTA CASERA
- GESTIONAR LA CAPACITACION EN TEMAS AGROPECUARIOS POR PARTE DEL SENA
- IMPLEMENTACION PROGRAMAS DE CAÑA PANELERA Y SU COMERCIALIZACION DIRECTA
- IMPLEMENTACION PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- REALIZACION DE DIAS DE CAMPO EN CADA UNA DE LAS VEREDAS CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y NUTRICION ANIMAL.
- ELABORACION DE DISTRITOS DE RIEGO
- CONSTRUCCION DE RESERVORIOS
- GESTIONAR LA INCLUSION DE POLITICAS EN FORMALIZACION DE "PROPIEDAD RURAL" PARA LA COMUNIDAD MACHETUNA
- FOMENTAR Y FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
- APOYO CON MAQUINARIA DE LA ALCALDIA A LA COMUNIDAD NBI PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS
- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO CON EL APOYO DE:
  - INCODER (DISTRITOS DE RIEGO, TITULACIÓN DE PREDIOS)
  - FENALCE (SEMILLAS CERTIFICADA MAÍZ, FRIJOL, ARVEJA)
  - COMITÉ DE CAFETEROS (CONVENIOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA)
  - COMITÉ DE PANELEROS (ASESORÍA TÉCNICA EN PROD DE PANELA)
  - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (CONSTRUCCIÓN DEL TRAPICHE)
  - ASONORMANDO (CONVENIO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO)
  - SENA (CONVENIO FRUTALES DE EXPORTACIÓN, GUIANZA TURÍSTICA)
  - ENTIDADES EDUCATIVOS (PRAES) (EFA, JUAN JOSÉ NERIA)
  - CAR (CONVENIOS REFORESTACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL)
  - ICA (CONTROL Y MANEJO DE PLAZA DE GANADO Y POSIBLE CONVENIO PARA GUIAS DE MOVILIZACIÓN SANITARIA ANIMAL).
- GESTIONAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO EN TEMAS AGROPECUARIOS
- PROMOVER, PARTICIPAR Y/O FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO DEL ÁREA RURAL QUE TENGAN IMPACTO REGIONAL Y/O QUE CONSERVEN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA GARANTIZAR DICHA SEGURIDAD.
- PROMOVER ALIANZAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA PROYECTOS CON POTENCIALIDAD EXPORTADORA.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Realizar Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT.	0	2
- Adelantar programas de Activos físicos: tierra, riego y vivienda.	0	1
Gestionar proyectos de Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, etc.	0	2



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar la renovación Y Tecnificación del Cultivo Del Café	0	80 productores
- Continuar y mejorar la Asistencia Técnica Agropecuaria Directa Rural, Seguridad Alimentaria	23 Veredas	23 Veredas
Mejoramiento Genético a través de la técnica de Inseminación Artificial	0	50 Productores
Implementación del Cultivo De Caña De Azúcar	0	200 Familias
Instalación de Un Trapiche Comunitario En La Granja Municipal	0	1
Establecimientos De Plantaciones Forestales (Reforestación)	0	44 Has
Establecimiento De Praderas De Pasto De Corte	0	30 productores
- Construcción Y Operación De Huertas Caseras Con Técnicas Orgánicas	0	80 productores
- Realizar capacitaciones periódicas anuales en temas agropecuarios dirigidas a pequeños y medianos productores del municipio	0	20
- Apoyar en la construcción de reservorios en el sector rural	0	5
- Gestionar la construcción de distrito de riego en el sector rural	0	1
- Realización de jornadas periódicas de "días de campo" en cada una de las veredas con programas de sanidad y nutrición animal	0	4
- Adquisición de la bascula para instalar en la plazuela municipal	0	1
- Adquisición del retobo para el tractor municipal	0	1
- Gestionar la Adquisición de maquinaria agrícola para el municipio.	0	1

### 3.2.2 EMPLEO PARA LOS MACHETUNOS

**PROGRAMA: GENERANDO TRABAJO Y EMPRESAS EN ACCION**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Macheta no es ajena a la situación de recesión económica que afecta al país y al departamento en particular, debida, en gran medida, a la situación social y al desempleo galopante que nos aflige

La administración apoyará y fomentará la generación de trabajo a través de las Juntas de Acción Comunal, madres comunitarias y cabeza de familia y población vulnerable en cooperativas y empresas asociativas de trabajo, focalizando los trabajos a adelantar en cada una de las veredas, lo cual les permita generar otra fuente de ingreso familiar.

**Se busquen programas que permitan garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.**

El comercio y la pequeña empresa organizados son generadores de riqueza. El gobierno municipal estará atento a prestar toda su colaboración para impulsar las ventas y prestación de servicios que se generan a nivel local, regional, departamental y por qué no Nacional.

**OBJETIVO:**

Propender por generar la cultura de la asociatividad que permita brindar una mejor organización y desarrollo del comercio y la pequeña empresa a partir de incentivos que coadyuven a dinamizar el sector.

**META:**

Lograr que el municipio cuente con un sector comercial pujante al final del periodo de gobierno.

**SUPROGRAMA:**

- CAPACITACION Y APOYO A LA CREACION DE MICRO-EMPRESAS QUE SEAN CREADAS POR LACOMUNIDAD
- PROGRAMAS ENCAMINADOS A GENERAR INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS
- FOMENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL, COMERCIAL Y DE ECONOMIA SOLIDARIA.
- CAPACITACION EN EMPRENDERISMO, AREAS PRODUCTIVAS Y AGRO-EMPRESARISMO
- APOYO Y CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- CAPITAL SEMILLA



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE ALIANZAS CON PARTICULARES QUE POTENCIEN LA INTEGRALIDAD DEL INDIVIDUO.
- FORMULACION DE PLANES DE ACCION, POLITICAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS EN EL TERRITORIO.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Promover la creación de asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.	0	2
- Realizar capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.	0	4
- Generar actividades que promuevan el empleo y la protección a los desempleados	0	2
- Capacitar a la población desplazada y víctimas de la violencia para la creación de un proyecto productivo dentro del Municipio	0	2 jornadas
- Realizar cuatro capacitaciones de fortalecimiento empresarial con los pequeños y medianos empresarios del Municipio	0	4
- Crear y fortalecer cooperativas comunitarias	0	1

### 3.2.3 MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA: EN BUSCA DE MEJORES BOSQUES, MEJORES AGUAS, MEJORES VIENTOS.**

Los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo agropecuario tienen un escenario común. Por tanto, propender por el respeto, la protección de nuestros ecosistemas es abogar por un desarrollo sostenible. En otras palabras, es construir futuro.

Estas acciones requieren del concurso de todas las entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y regional que tienen responsabilidad como autoridad en lo ambiental.

El gobierno municipal se propone convocar la voluntad de todos los sectores y organizaciones cívicas para que protejamos la biodiversidad y el medio ambiente. Por ello la tarea del Municipio es decisiva en la promoción e implementación de una política de cultura ambiental con la asesoría y apoyo de CAR y demás entidades de orden departamental, nacional e internacional.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la CAR y demás entidades de orden departamental, nacional e internacional.

Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.

Adelantar campañas de disminución de la contaminación de los recursos naturales mediante jornadas de recolección y manejo de residuos sólidos y peligrosos en el sector rural.

Promover la ejecución, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.

Creación de programas dirigidos a la comunidad respecto a sistemas de ahorro y uso eficiente del recurso Agua.

Cumplir con lo establecido en la Agenda Ambiental del Municipio del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM, la cual genera acciones, actividades, orientaciones, normas, recursos y programas que promueven y regulan la gestión ambiental municipal, siendo ésta, un instrumento de planificación de desarrollo sostenible con el cual se busca caracterizar la situación ambiental con una visión estratégica y concertada con todos los actores.

Propender por la conservación de las áreas definidas de significancia ambiental, identificadas en la revisión y ajustes al POT

**OBJETIVO:**

Conservar, potenciar y rescatar los ecosistemas estratégicos del municipio, realizando campañas de concientización y sensibilización dirigidos a la comunidad.

**META:**

Durante los cuatro años de gobierno concientizar a los hombres y mujeres Machetunos en el uso racional de los recursos naturales.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**SUBPROGRAMAS:**

- ADELANTAR PROGRAMA DE GUARDABOSQUES EN EL MUNICIPIO
- RESCATE, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. (nacederos, reservas forestales, bosques, ctr)
- ADQUISICIÓN, CERRAMIENTO Y CONSERVACION DE TERRENOS PARA CONSERVACIÓN DE RESERVAS.
- PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL.
- CAPACTACION Y CONCIENTIZACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS AMBIENTALES
- SIEMBRA DE BOSQUES NATIVOS
- ASISTENCIA TECNICA
- ORDENAMIENTO DEL ÁREA DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO.
- DESARROLLO DE ECOTURISMO EN ÁREA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Adelantar jornadas de capacitación sobre las normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente, políticas para mantener el ambiente sano y actividades encaminadas al control y vigilancia ambientales.	0	6
- Efectuar jornadas de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.	0	4
- Realizar campañas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.	0	12
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes	0	2
- Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales	0 Has	40 Has.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".	0	1
- Mantenimiento y ampliación de las redes de colectores de aguas residuales.	0	1
- Implementación de escombrera municipal	0	1
- Adelantar jornadas de recolección de residuos sólidos y tóxicos en el sector rural del municipio	0	16





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Adelantar la implementación del vivero municipal con la inclusión de arboles nativos	0	10.000 árboles
- Realizar dos talleres anualmente para fortalecer los PRAES y, PROCEDAS como mecanismo para fortalecer la gestión del riesgo y mitigar el cambio climático.	0	8
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones	0	2
- Reubicar viviendas que se encuentran en la ronda de protección de las fuentes hídricas.	0	8

### 3.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

#### 3.3.1 MACHETA CON BUENOS ACUEDUCTOS

##### **PROGRAMA: MÁS Y MEJORES ACUEDUCTOS PARA NUESTRA COMUNIDAD**

Es obligación del estado garantizar los servicios públicos. La administración municipal, consciente de las grandes necesidades que se tienen respecto al sector de acueductos en todo el municipio y su responsabilidad, atenderá con prontitud lo atinente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Velar por la terminación de las obras iniciadas y trabajara por satisfacer las necesidades en la mayor proporción y de acuerdo a los recursos municipales y a la gestión que se logre realizar a lo largo de todo el municipio.

Realizar directamente según las disponibilidades presupuestales, o a través de terceros en la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo; dentro del marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento

**OBJETIVO:**

Continuar con la construcción de las obras adelantadas, construir nuevos acueductos y velar por el funcionamiento eficiente y oportuno de los existentes, y el mejoramiento, ampliación y adecuación del alcantarillado existente.

**META:**

Garantizar la prestación de los servicios públicos, durante el cuatrienio.

**SUBPROGRAMAS:**

- OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LA OFICINA SERVICIOS PUBLICOS EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A NIVEL URBANO Y DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS LEGALES.
- BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA TRATADA PARA EL PERIMETRO URBANO Y DAR INICIO A LOS ACUEDUCTOS VEREDALES
- PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUTO PARA EL CAMPO.
- CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.
- DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE SERVICIOS PUBLICOS A TRAVÉS DEL FONDO MUNICIPAL.
- SUMINISTRO DE TANQUES DE RESERVA PARA LAS VIVIENDAS NECESITADAS
- CONTINUAR CON LA CANALIZACION Y MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR URBANO
- ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UNA NUEVA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUA POTABLE.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Adelantar el proceso de Constitución Legal de los Acueductos Rurales	0	4
- Realizar el mejoramiento de la Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal	1	1
- Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos	80%	100%
- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios	90%	100%
- Adelantar los procesos de mejoramiento, ampliación y construcción de las redes de acueductos rurales.	0	12 Km
- Estudios, diseños y construcción de acueductos veredales	0	2
- Terminar la construcción del alcantarillado pluvial en el perímetro urbano	80%	100%
- Mejoramiento y optimización de la planta de Tratamiento del Aguas Residuales municipal	0	1
- Suministro de tanques de reserva para las viviendas necesitadas	0	100
- Ampliación de cobertura de servicio de acueducto a las familias machetunas	0	40

### 3.3.2 SANEAMIENTO BASICO

#### PROGRAMA: MACHETA CON COBERTURA TOTAL.

Es inaudito que en pleno siglo XXI, en este municipio existan viviendas que no cuentan con un servicio de Unidad Sanitaria, siendo esta una de las necesidades que se pretenden dejar cubiertas en un 100 % durante este cuatreno, por parte de esta administración.

Adelantará, por todos los medios a su alcance, una campaña masiva para que todos los beneficiarios hagan parte de este proyecto.

#### OBJETIVO:



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Proveer, de manera eficiente y oportuna, la construcción y cobertura total de toda la comunidad Machetuna necesitada.

**META:**

Dar un Cubrimiento del 93% de Unidades sanitarias a nuestra comunidad machetuna.

**SUBPROGRAMAS:**

- CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA NUESTROS CAMPESINOS, CON UNA COBERTURA DEL 93%
- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POZOS SEPTICOS EN EL AREA RURAL
- AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Construcción de Unidades Sanitarias	0	120
- Construcción y mejoramiento de pozos sépticos en el sector rural	0	40
- Adecuación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales	0	1
- Construcción de redes colectores finales plan maestro alcantarillado municipal de acuerdo al PMAA	0	3 KI
- Construcción sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales sector Las Camelias del Municipio de Macheta de acuerdo con lo estudios y diseños realizados.	0	1

**3.3.3 VIVIENDA**

**PROGRAMA: UN MEJOR RANCHO PA'MI GENTE.**

La actual administración es consciente que la vivienda digna es un derecho de todos los ciudadanos. Por consiguiente, su política de vivienda estará dirigida a direccional de la mejor manera (de acuerdo a los habitantes realmente más necesitados) los programas de mejoramiento de vivienda, y construcción de vivienda nueva con el apoyo del Departamento y de la Nación.



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.

Se buscara la forma de garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.

Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social que otorguen subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, si existe disponibilidad de recursos para ello.

Procurar ser beneficiarios del Plan Nacional de VIS previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, cuya meta es la construcción de 1 millón de viviendas nuevas en todo el territorio nacional.

Evitar la intervención y la re densificación de asentamientos humanos en zonas de riesgo mitigables y no mitigable.

**OBJETIVO:**

Mejorar las necesidades básicas de vivienda de la población machetuna.

**META:**

Lograr, durante el cuatrefaño, condiciones habitacionales y de servicios básicos que permitan mejorar la calidad de vida de la población más necesitada

**SUBPROGRAMAS:**

- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA.
- REUBICACIÓN DE VIVIENDA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO.
- ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA
- FACILITAR LA REUBICACIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE ALTO RIESGO, GESTIONANDO RECURSOS DEL ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE GAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOMICILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MACHETA
- CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORMAIENTO DE VIVIENDA PISOS Y TECHOS DIGNOS



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- APOYO CON MAQUINARIA DE LA ALCALDIA A LA COMUNIDAD NBI CON EL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios	0	1
- Adelantar programas de reubicación de viviendas que se encuentran en zona de riesgo	0	20
- Realizar un programa de construcción de vivienda nueva para la población de estratos 1, 2 y 3	0	20
- Adelantar programa de mejoramiento de vivienda rural	0	50
- Realizar programas de mejoramiento de piso y techos para la comunidad machetuna	0	50
- Mejoramiento de viviendas en el sector urbano	0	15

### 3.3.4 MALLA VIAL

#### PROGRAMA: ABRIENDO TROCHA EN MACHETA

Los caminos son las vías del desarrollo. Por lo anterior, la administración municipal gestionará ante la gobernación para que la apertura y mantenimiento de vías sea un programa continuo; hará que el banco de maquinaria opere eficientemente en todas las vías del área urbana y rural, establecerá una colaboración permanente para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura vial.

Gestionara ante el Gobierno Nacional la inclusión en el programa del Plan Nacional de Desarrollo "Caminos para la Prosperidad" mediante el cual se hará mantenimiento y rehabilitación a la red vial terciaria.

Procurar la mejor situación posible para las vías urbanas y las rurales que interconectan los sectores rurales entre sí y a estas con la zona urbana.

Gestionar la pavimentación y el mejoramiento de la vía que conecta al casco urbano con la Vereda Lotavita, sector Quebrada El Molino



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**OBJETIVO:**

Mejorar la infraestructura vial existente, apertura de nuevas a nivel rural y urbano para aumentar el Transporte Diario, acortar las distancias y facilitar los procesos.

**META:**

Lograr una adecuada malla vial, mediante mantenimiento permanente, que conecte lo urbano con lo rural y lo regional, en los cuatro años de gobierno.

**SUBPROGRAMAS:**

- CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.
- REMODELACION, RESTRUCTURACION Y AMPLIACION DEL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.
- CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LAS DIFERENTES VIAS MUNICIPALES QUE REQUIERAN DE ESTA OBRA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.
- GESTION ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, RURALES, URBANAS, PUENTES VEHICULARES, PEATONALES Y CAMINOS DE HERRADURA.
- APERTURA, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS QUE GARANTICEN NUEVAS CONECTIVIDADES A NIVEL REGIONAL Y VEREDAL.
- CONECTIVIDAD CON LOS PROGRAMAS DEPARTAMENTALES
- ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE MITIGACIÓN PARA RECUPERACIÓN EN ZONAS DE RIESGO.
- CONSTRUCCION PLA HUELLAS
- MEJORMAIENTO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS
- PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL
- GESTIONAR LA PAVIMENTACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA LOTAVITA, SECTOR QUEBRADA EL MOLINO
- PROGRAMS DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EDENTRO DEL MUNICIPIO
- GESTION DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DEPARTAMENTAL MACHETA – CHOCONTA – VILLAPINZON
- REORGANIZACION DE LA SEÑALIZACION VIAL DENTRO DEL AREA URBANA

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Mantenimiento de la red vial municipal	106.5 Km	106.5 Km



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Mejoramiento y ampliación de caminos rurales	0	10 Km.
- Construcción de alcantarillas en la red vial municipal	0	40
- Construcción puentes peatonales	0	2
- Gestionar la construcción de puentes vehiculares	0	1
- Realizar el mantenimiento de puentes en el municipio de Macheta	0	1 Km
- Construcción de placa huella red vial municipal	0	1 Km
- Adelantar obras de contención en vías con problemas de desestabilización	0	3
- Construcción de paraderos en diferentes sectores del municipio	0	4 Un
- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación del banco de maquinaria municipal	1	1
- Gestionar la adquisición de maquinaria para el municipio	0	1
- Construcción de Box coulvert en las vías municipales	0	1
- Gestionar la pavimentación y el mejoramiento de la vía que conecta al casco urbano con la vereda Lotavita, sector Quebrada El Molino	0	1Km
- Estudios y diseños para el mejoramiento de la red Vial Municipal	0	2

### 3.3.5 ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

#### PROGRAMA: ES UN SERVICIO PARA TODOS

Se hace necesario brindarle el Servicio de Televisión para toda la comunidad rural del Municipio, toda vez que en la actualidad la cobertura del servicio es mínima y se requiere estar conectados con el mundo exterior.

La administración trabajará para lograr la optimización del servicio de energía gestionando las diferentes obras ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de ampliar y mejorar coberturas tanto en el área urbana como rural.

La energía como las telecomunicaciones se constituye en factor fundamental para el desarrollo de la comunidad.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**OBJETIVO:**

Brindar el servicio de Televisión a nuestra comunidad y gestionar el mejoramiento y ampliación del sistema de energía del municipio.

**META:**

Lograr, durante los cuatro años de gobierno, una mayor cobertura y optimización de los sistemas existentes.

**SUBPROGRAMAS:**

- AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ENERGÉTICO.
- PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION A LA COMUNIDAD RURAL
- FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TELEVISION URBANA
- GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR A LA COMUNIDAD MACHETUNA
- IMPLEMENTACION DE UN NODO DE INTERNET PARA TENER CONECTIVIDAD CON EL MUNDO.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Ampliación de cobertura del servicio de energía en el sector rural y escenarios culturales y deportivos.	0	40 Viviendas
- Gestionar el mejoramiento y ampliación de las sistema eléctrico municipal ante la empresa de energía	0	1
- Gestionar la implementación de un nodo de internet para los establecimientos educativos municipales	0	1
- Gestionar la prestación de servicio de Televisión en el sector rural	0	1
- Gestionar la Ampliación de las puntos de alumbrado público	0	1

**3.3.6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

**PROGRAMA: CAMBIÉMOSLE LA CARA A MACHETA.**

El espacio público es fuente de relaciones e interrelaciones de la comunidad. En él el ciudadano debe encontrar un lugar para el descanso, la tertulia, el desenvolvimiento de la tradición oral y la comunicación. Su uso, cuidado, mantenimiento y apropiación debe ser compromiso y responsabilidad de todos los ciudadanos. El ornato y la presentación del municipio es nuestra propia carta de presentación hacia los demás y hacia nosotros mismos.

Construcción, ampliación y mantenimiento que sean necesarios para la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público.

**OBJETIVO:**

Consolidar el sector urbano de manera planificada, articulada y funcional para proyectarnos como punto turístico.

**META:**

Construir entorno con mejores espacios, durante los cuatro años, para hacer de ellos lugares propicios para el descanso y la recreación pasiva.

**SUBPROGRAMAS:**

- CONSTRUCCION DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE EL ESPACIO PÚBLICO Y ORNATO.
- CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMUNITARIAS DENTRO DE LAS DIFERENTES VEREDAS
- ADQUISICIÓN PLANTA ELECTRICA

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Mejoramiento, adecuación y ampliación del palacio municipal	0	1
- Mejoramiento y adecuación de la Casa de la Cultura	0	1
- Mantenimiento y mejoramiento del puesto de Salud de Solana	0	1
- Mantenimiento y adecuación del parque principal	0	1
- Mejoramiento y construcción de andenes municipales	0	50 ml



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, la plaza de mercado y los demás bienes municipales	0	1
- Mejoramiento, construcción y terminación de salones comunales veredal	0	2

### 3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD REGIONAL

#### 3.4.1 PROGRAMA: CON NUESTRA GENTE AYUDÉMOSLE A MI GENTE...

En términos de democracia, legitimidad y Gobernabilidad, desarrollaremos proyectos de formación democrática dirigidos a los servidores públicos, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, así como la incorporación de los nuevos instrumentos de participación ciudadana en el ejercicio y control de la gestión pública.

#### OBJETIVO



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Formar los funcionarios públicos bajo la cultura del servicio, con compromiso social y responsabilidad ante sus actos y ante el ciudadano, aplicando procedimientos adecuados para consolidar una gestión pública eficiente y eficaz.

**ESTRATEGIA**

Racionalizar la gestión administrativa interna mediante la capacitación al personal, reorganización de la estructura organizacional, distribución adecuada y coherente de funciones por cargo y por dependencia y evaluación periódica del desempeño del funcionario.

Incorporar esquemas de gerencia moderna para la gestión de lo público, orientado hacia la obtención de resultados, el mejoramiento continuo y el incremento de la productividad, con la participación activa de la comunidad y sus organizaciones representativas.

**SUBPROGRAMAS:**

- CAPACITACION Y FORMACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
- CONSOLIDACION CAPACITACION FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- ADELANTAR PROGRAMAS EN JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO
- ESTABLECER FUNCIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIO EN LA ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).	0	1
- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	0	1
- Adelantar jornadas de atención de manera oportuna e integral a la población desplazada.	0	2
- Adelantar jornadas de atención de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia.	0	2
- Apoyar, a las autoridades judiciales con el Instituto Nacional Penitenciario, la creación, fusión o supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y	0	1



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.		
- Celebras convenio encaminado para prestar servicio de Centro de Responsabilidad Penal	0	1
- Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para el municipio	0	4
- Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del parque automotor de la estación de policía de macheta.	0	1
- Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para el municipio	4	8
- Apoyar los distintos programas de la Policía Nacional mediante la realización de campañas anuales de sensibilización a la comunidad.	0	4
- Fortalecer redes de cooperantes como estrategia para reducir los índices delincuenciales en el área rural	0	1
- Adelantar un programa de auxilio funerario y traslado de víctimas del conflicto armado	0	1
- Crear la Red de Comunicación para la seguridad ciudadana	0	1

### 3.4.2 INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

#### PROGRAMA : DISPUESTOS A SERVIR

El funcionario público es por excelencia un servidor de la comunidad; su quehacer diario debe estar dirigido al bienestar del ciudadano. Su rectitud y eficiencia no deben ser objeto de discusión alguna, pero su grado de compromiso debe ser directamente proporcional al grado de responsabilidad de sus funciones.

La administración municipal propenderá por garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

#### OBJETIVO:



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Reorientar la gestión pública buscando convertirla en el mejor aliado del ciudadano para su bienestar.

**META:**

Lograr que al terminar el cuatrienio la administración municipal sea modelo de gerencia Pública.

**SUBPROGRAMAS:**

- REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
- PROGRAMAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA PARA LOS MACHETUNOS
- SANEAMIENTO FISCAL E INDEMNIZACIÓN.
- AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.
- APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO.
- REALIZAR SEMINARIOS, CHARLAS, TALLERES RELACIONADOS CON TEMÁTICAS CONCERNIENTES A GESTIÓN DE RIESGOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, NORMATIVIDAD Y PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS; DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- CELEBRAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
- 

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Atender de manera eficaz el 100% de las emergencias y desastres que se presenten en el municipio	0	1
- Realizar simulacros periódicos en las diferentes instituciones municipales	0	4
- Realizar capacitaciones en atención a desastres y/o primeros auxilios	0	4
- Adelantar una campaña anual para la prevención del riesgo	0	4
- Celebrar convenios anualmente con el cuerpo de Bomberos Y Defensa Civil	0	4
- Elaborar un estudio para la mitigación del riesgo en el municipio	0	1
- Realizar una actualización al Plan Local de Emergencias	0	1



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA  
"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"

- Atender el 100% de los casos reportados de damnificados por la ola invernal	0	1
---	---	---

### 3.4.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### PROGRAMA: PARTICIPANDO Y HACIENDO

Teniendo en cuenta que dentro del presente Plan de Desarrollo el ciudadano Machetuno se constituye en el eje central de su interacción, la administración municipal fortalecerá los procesos de la planeación participativa, organizaciones comunales, asociaciones, agremiaciones y el apoyo a los organismos de socorro.

Este programa se constituye en uno de los más estratégicos del Plan, por cuanto a través de él se reorientará el trabajo de la administración con las comunidades, adelantando un proceso de fortalecimiento al interior de las organizaciones de manera que se promueva la autogestión y el trabajo asociativo en proyectos de interés general.

#### OBJETIVOS:

Fortalecer la planeación participativa y el apoyo a organismos comunales.

Apoyar y fortalecer los organismos de socorro.

#### META:

Lograr una mayor participación de los ciudadanos Machetunos en los procesos de planeación participativa, de desarrollo comunitario y apoyo a los organismos de socorro, en los cuatro años de gobierno.

#### SUBPROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO.
- APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO.
- DEFENSA Y SEGURIDAD.
- PROCESO DE REFORMULACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ADELANTAR PROGRAMAS PARA EL CERRAMIENTO DE PREDIOS QUE ESTAN DENTRO DEL PERIMETRO URBANO A COSTA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

- REALIZACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS PERIODICOS A CADA UNA DE LAS VEREDAS
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN VARIOS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Realizar encuentros periódicos de veedores ciudadanos	0	4
- Realizar dos capacitaciones anuales en mecanismos de participación ciudadana y resolución pacífica de conflictos	0	4
- Brindar capacitación a las Juntas de Acción Comunal Municipal	0	4
- Mantener actualizada en un 100% la pagina WEB del municipio	0	1
- Adelantar consejos comunitarios periódicos en todas las veredas del municipio	0	4
- Apoyar y mantener activo el Consejo Territorial de Planeación municipal mediante la generación de consejos de participación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	0	4

#### 3.4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (LEY 1450 DE 2011)

##### PROGRAMA: POR UN MACHETA PREPARADO. . . AL CAMBIO CLIMATICO

En el municipio de macheta se elaborara programas y proyectos encaminados a la gestión del riesgo como proceso que hace referencia a la integralidad permanente, cuyo foco se ubica en la reducción y control de los factores de riesgo, para que de esta manera se comprendan los diversos componentes que lo integran.

El proceso de articulación e incorporación de la gestión de riesgos dentro del Plan de Desarrollo se maneja de eje transversal de los procesos participativos, inferidos en la prevención a través de la planificación territorial y desarrollo local.

Se deben establecer como parte integral del Ordenamiento Territorial Municipal la definición de políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales y/o desplazamientos por orden público.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Reducir la vulnerabilidad a los desastres, mediante la generación de capacidad instalada en conocimientos, tanto en la comunidad como en las instituciones públicas y privadas.

Enfatizar en el enfoque de la gestión de riesgos desde el punto de vista de la prevención a través de la planificación y la oportunidad que brindan los instrumentos de gestión territorial, privilegiando intervenciones integrales en la articulación y alcance logístico que componen los aspectos del desarrollo local.

Formular e implementar el Plan Local de Emergencia y Contingencias, el cual implementa la metodología y fortalecimiento de la capacidad instalada de conocimiento de las instituciones, en la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación entre la planificación, manejo ambiental y desarrollo local, a fin de gestionar recursos y fortalecer la capacidad de reacción cuando sea necesario.

Solicitar a los organismos de socorro y la red de solidaridad, asesoría asistencia técnica y capacitación a las organizaciones sociales en atención humanitaria en caso de desastre y/o desplazamientos masivos por orden público.

Incrementar las medidas para la prevención y reducción del riesgo, como política nacional.

Hacer convenios con Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y Bomberos para implementar los centros de operaciones en el municipio.

Realizar la revisión y ajustes pertinentes al Manual de Funciones del Municipio, donde se ejemplifique de una manera precisa, las responsabilidades y conocimientos de una administración en materia de gestión del riesgo, articulando el Plan de Desarrollo Municipal y el PLEC.

**OBJETIVOS:**

Crear una cultura frente a la gestión de **riesgos** con el fin de reducir diferentes **riesgos** relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad el cual se refiere a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política.

Apoyar y fortalecer los organismos de socorro.

**META:**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Incorporar el componente de riesgo dentro de la cultura Machetuna siendo fundamental para la sensibilización y conceptualización en gestión del riesgo de las instancias municipales y sectoriales, a través de talleres, temáticas especializadas y preparativas para la respuesta, como soporte fundamental de los tomadores de decisiones

**SUBPROGRAMAS:**

- FORMULAR LA Y HACER EFECTIVA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA GESTIÓN DE RIESGO
- ACTUALIZAR EL ESTUDIO DE AMENAZAS DEL MUNICIPIO Y ELABORAR EL MAPA DE AMENAZAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO
- FORTALECER EL CLOPAD

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Realizar dos talleres anualmente para fortalecer los PRAES y, PROCEDAS como mecanismo de gestión del riesgo y mitigar el cambio climático.	0	4
- Realizar dos simulacros al año en instituciones educativas	0	8
- Realizar dos capacitaciones anuales en atención a desastres y/o primeros auxilios	0	8
- Celebrar convenios anualmente con el cuerpo de Bomberos y defensa civil	0	4
- Elaborar un estudio para la mitigación del riesgo en el municipio	0	1

**3.4.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON RECURSOS DE REGALÍAS**

**PROGRAMA: MACHETA A LA VANGUARDIA CON LA TECNOLOGIA...**

Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones.

**SUB PROGRAMAS**



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Programa de Fortalecimiento en Competencias Empresariales, Ciencia, tecnología, Biotecnología e Innovación, para los municipios (INTERESADOS) de Cundinamarca, para ofrecer productos con valor agregado y generar exportaciones.

Indicador de resultado general: Cartera de proyectos de inversión en Ciencia, Tecnología, Biotecnología e Innovación.

## PROYETOS

- CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS EMPRESARIALES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: emprendedores, asociaciones, agrupaciones, organizaciones (formales e informales) de los municipios (INTERESADOS) de Cundinamarca.

Propósito: Capacitar a emprendedores, asociaciones, agrupaciones, organizaciones (formales e informales) de los municipios de Cundinamarca, en formulación de proyectos: Empresariales, de Ciencia, Tecnología, Biotecnología e Innovación, para fortalecimiento de capacidades y acceso a recursos y apoyo. (libro WGS, para los alcaldes que no tienen cómo apoyar a sus emprendedores)

Indicador de resultado: proyectos formulados y evaluados, presentados a convocatorias.

- DIAGNÓSTICO, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS REGIONALES, CON MIRAS A EXPORTACIÓN

Público Objetivo: vocación, unidades y/o sectores productivos de la región.

- Propósito: Incrementar las capacidades competitivas de la región, mediante: - la caracterización de las cadenas productivas y/o vocaciones regionales, - capacitar a los productores en Ciencia, Tecnología, Biotecnología e Innovación, – implementación de los proyectos en CTI identificados, y – el impulso a las exportaciones de bienes y servicios de la región con alto valor agregado.

Indicador de resultado:

1 Sectores evaluados, y 1 proyecto formulado con transferencia tecnológica para mejora productiva regional.

- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN CONECTIVIDAD Y TIC'S



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MACHETA**  
**"DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL"**

Público Objetivo: colegios, entidades territoriales municipales,

Propósito: Aumentar la Conectividad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC's

Indicador de resultado: 24 conexiones para entidades (Entidades educativas)

PROYECTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
- Capacitación en competencias empresariales, ciencia, tecnología, biotecnología e innovación	0	4
- Diagnóstico, capacitación y gestión de proyectos tecnológicos productivos regionales, con miras a exportación	0	1
- Elaboración de proyectos en conectividad y tic's	0	1
- Apoyo con codificadores a familias de escasos recursos	0	50